BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE ENERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.565

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. DE D.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 500 del 19/12/00. Accionistas: Teresa Sofía Zegalo, 51 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 6.143.337, Humberto 1° 1449 Capital; Guillermo Eduardo Failchijes, 41 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 13.431.740, Calle 16 bis N° 4056 Manuel B. Gonnet. Denominación: "A. DE D. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías., tradicionales o no, manufacturados o no. Financiera. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Failchijes. Director suplente: Diego Raúl Skoropad. Sede social: Thames 90, Piso 3° "A" Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3340

AEROHANDLING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 965 del 29/12/00 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Ordinaria/Extraordinaria de "AEROHANDLING S.A." del 18/9/00 y 27/11/00 por las cuales respectivamente se modificó la Sección II, relativa al Objeto Social en su Artículo III del Estatuto Social la cual tendrá la siguiente redacción: "Sección II: Del Objeto Social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en el país y/o en el extranjero, la atención de pasajeros y aeronaves en tierra, lo que incluye pero no se limita a las siguientes actividades: a) Dirección de la maniobra de las aeronaves en tierra y/o su llegada y la colocación del equipo adecuado para el suministro de energía eléctrica necesaria; b) Facilitación de los equipos adecuados para el ascenso de pasajeros a y de las aeronaves y su desplazamiento a las instalaciones del aeropuerto; c) Carga, descarga y desplazamiento de equipajes, mercaderías y otros elementos objeto del transporte aéreo y la facilitación del equipo adecuado para tales fines; d) Asistencia a las aeronaves para el arranque de sus motores y para su rodaje en las plataformas; d) Limpieza Interior de las aeronaves; e) Suministro de servicio de agua residuales, agua potable y de refrigeración y calefacción en aeronaves; f) Representar a las empresas aéreas ante las autoridades de los aeropuertos y ante los pasajeros; g) Realizar las operaciones de comunicaciones relacionadas con los vuelos de las empresas aéreas; h) Realizar operaciones de emisión de billetes de pasajes, despacho de pasajeros y atenciones a pasajeros. La sociedad prestará el servicio de atención a aeronaves en tierra a aeronaves que operen para vuelos de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A. Para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de su objeto, la sociedad, tiene la más amplia capacidad jurídica y de hecho, pudiendo realizar todo tipo de negocio o acto de cualquier naturaleza, vinculada directa o indirectamente con dicho objeto social" y se aumentó el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de pesos diecisiete mil ($ 17.000) modificándose en consecuencia la redacción del artículo Cuarto del Estatuto Social el cual tendrá la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos diecisiete mil ($ 17.000) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por cada acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa, con prima o no, y en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribano – Ignacio M. Allende
N° 3427

AGROPECUARIA SANTA TERESA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. Reg. Pco. Com. 14/12/98 N. 15194 L. 3 de Soc. por Acciones c/sede social: Córdoba 645, 5° "A", Cap. En esc. 240 fs. 952 del 21/12/2000 se transcribe Asam. Ext. del 4/12/2000 que aumentó el capital de $ 12.000 a $ 960.000 y se modificó el art. 5 de Estatutos. Aumento integrado con dinero efectivo y aporte de inmuebles. Los accionistas ejercieron derecho de suscripción preferente.

Escribana - Nelly A. Taiana de Brandi
N° 3391

AIC ADMINISTRADORA INTEGRAL DE CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26/12/2000, M. F. Pratolongo, Fo. 941, Reg. 1684, Esc. Titular; 1) Adrián Lucio Furman, arg., casado, nacido el 5/6/1945, comerciante, D.N.I. 4.528.525, domiciliado en la calle Juncal 3408, 4° piso de esta Ciudad; Gustavo Humberto Malvasio, arg., casado, nacido el 31/10/1945, comerciante, L.E. 8.247.160, domiciliado en la calle Maipú 267, 15° piso de esta Ciudad; César Enrique Bastien, arg., casado, nacido el 9/2/1959, comerciante, D.N.I. 12.986.285, domiciliado en la Avda. Corrientes 534, 8° piso "B" de esta Ciudad; y Jorge Ramón Enriquez, arg., divorciado, nacido el 17/9/1949, comerciante, D.N.I. 7.842.072, domiciliado en la calle Defensa 940 de esta Ciudad; 2) 99 años; 3) Avda. Corrientes 848, 10° piso de esta Ciudad; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: El ejercicio de gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; representaciones, mandatos, agencias. La explotación de sistemas de administración y ventas y de métodos de organización comercial, industrial y financiera. La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información para empresas y explotaciones de todo tipo; y b) Financieras: Concepción de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo; aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiérale concurso público. Para su cumplimiento de sociedad tendrán plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) Presidente: Gustavo Humberto Malvasio. Vicepresidente: César Enrique Bastien. Director Titular: Jorge Ramón Enriquez. Director Suplente: Adrián Lucio Furman. 6) La representación legal Presidente o Vice, en forma indistinta. 7) 31/1 cierre ejercicio de cada año. 8) Suscripción e integración: Gustavo Humberto Malvasio: 3.400 acciones de un voto cada una; Adrián Lucio Furman: 3.400 acciones de un voto cada una, César Enrique Bastien: 3.400 acciones de un voto cada una y Jorge Ramón Enriquez 1.800 acciones de un voto cada una, integrando cada uno de ellos el 25% en dinero efectivo.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)
N° 3429

BPM TOP BRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 508 del 20/12/00 Reg. 1622 de Capital; Socios: Gonzalo Bernardo Bustamante, argentino, 5/11/60, casado, comerciante, DNI 14.463.482, Balcarce 353 4° Capital y Gonzalo Demetrio Bustamante, argentino, 31/12/21, casado, jubilado, LE 3.023.436, Uriburu 1478 6° "A" Capital. Objeto: a) Comerciales: Comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de juguetes, prendas de vestir, artículos textiles, elementos deportivos y artículos de bazar, como así también todo tipo de productos relativos a merchandising. Podrá abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros y adquirir todo tipo de bienes muebles e inmuebles, solicitar la constitución de avales, seguros de caución y apertura de cartas de crédito. Dar en préstamo cosas muebles o inmuebles, suscribir mutuos o préstamos de dinero como acreedor o deudor. Aceptar y ejecutar mandatos y representaciones. Explotar, poseer, operar y administrar páginas WEB, producir y emitir contenidos para las mismas. Efectuar publicaciones en todos los medios de difusión y realizar publicidad de cualquier tipo y ante cualquier medio. Explotar en forma directa o indirecta marcas, patentes y dere-

chos de la propiedad intelectual e industrial. Efectuar publicaciones en todos los medios de difusión, pudiendo operarlos, administrarlos, poseerlos y realizar publicidad de cualquier tipo y ante cualquier medio. b) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de los productos, materiales, elementos componentes, accesorios y otros bienes y productos relacionados con el objeto comercial de la sociedad. c) Licencias y Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de licencias, concesiones o permisos, públicos o privados, del país o del exterior, vinculados con las actividades comerciales, que le sea otorgada por compra, cesión, transferencia, posesión, licitación o través del pago de cánones. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. d) Publicidad, marketing y consultoría: Prestación de servicios publicidad de productos y servicios, realización de promociones y organización de todo tipo de eventos, incluyendo estudios de mercado y comercialización. e) Inversión: Podrá realizar las siguientes actividades de inversión: compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos; adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades anónimas existentes o a crearse, otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; financiar negocios comerciales e industriales; efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades, realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 300.000. Denominación: BPM TOP BRAND S.A. Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Gonzalo Bernardo Bustamante y Director Suplente: Gonzalo Demetrio Bustamante. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Balcarce 353 piso 4° de esta ciudad. Buenos Aires, 4/1/01.

Escribano – Francisco R. Quesada
N° 3289

CENET SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber, que según esc. del 3/1/2001, pasada ante la Esc. M. N. Sagua, al F° 7 del Reg. 1381 a su cargo, don Vicente Javier Gil, arg., casado en primeras nupcias con María del Pilar Santiago Esteiro, empresario, LE 4.995.651, nacido el 3/9/48, CUIL 20-049956518, domiciliado en la calle Uruguay 651, 17°, "F" de esta ciudad y don Carlos Alberto Scoccia, arg., casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Fillipini, empresario, nacido el 16/6/47, DNI: 8.353.048, CUIT: 20-08353048-1, domiciliado en la calle Uruguay 651, 17°, "F" de esta ciudad, constituyeron la sociedad denominada "CENET SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA", con dom. en calle Uruguay 651, piso 17°, "F" de esta ciudad. Capital Social: $ 12.000. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: a) De transporte de correspondencia en general, folletería, mailings, encomiendas, bolsines, diskettes, discos compactos, u otros medios que se utilicen o pueden utilizarse para el transporte de documentación e información, de acuerdo a las normas que en materia postal se encuentren vigentes en el país b) De clearing bancario, transporte de cheques, chequeras, tarjetas de crédito, facturas, resúmenes de cuentas, patentes, documentos de identidad, telegramas, informes comerciales y cualquier otro tipo de documentación comercial. c) De mail-rooms a bancos y empresas en general. d) De mensajería, gestoría y trámites en general. e) De administración, depósito y custodia de stocks para terceros, su distribución y cobranza. f) De asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; asesoramiento jurídico, económico y financiero; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Se administrará y coordinará la prestación de los servicios descriptos, mediante la contratación de personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario, atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias, g) Asesoramiento en Comercio exterior, agente de transporte marítimo, aéreo, terrestre y/o fluvial, despachantes de aduana, de cargas y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen las actividades mencionadas, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Podrá asimismo ser armadora de buques y/o de aeronaves, dedicarse a las tareas de estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías h) Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, agencias y consignaciones. i) Importación y Exportación - Financieras: Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos, participaciones en empresas de cualquier índole, coticen o no en Bolsa, controlando o no a dichas empresas o sociedades. Inmobiliarias: Podrá comprar, vender, explotar, permutar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte y cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, ya sea por contratación directa y/o por Licitaciones Públicas o Privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares de Bancos Oficiales o Privados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos, como también tendrá capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Scoccia. Director Suplente: Vicente Javier Gil. Duración en el cargo: Tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribana – María Nélida Sagua
N° 3352

CHARCAS BOULEVARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 28/12/2000, se protocolizó acta de Asambl. Gral. Extraord. del 30/11/2000, por la cual se designó a Beatriz Delia Horot, arg., cas., 11/7/64, DNI 17.675.119, Godoy Cruz 1591, Wilde, Pcia. Bs. As. como Presidente del Directorio y Director Suplente a Ramón Alberto Romero, arg., viudo, LE 8.308.439, 6/5/50. comerc. Lavalle 1768, Capital. Se prescinde de la sindicatura, quedando reformado el art. 11 del estatuto social: "La soc. prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital, la soc. quedará encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea designará anualmente síndico titular y suplente". Asimismo se traslada el domicilio a Uruguay 651, piso 12 "H" de Capital Federal.

Escribana – Viviana Cabuli
N° 3297

CLERICO SPA Y GYM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de CLERICO SPA Y GYM S.A. 1) Paola García, argentina, nacida el 25-07-72, DNI 22.866.334, CUIT 23-22866334-4, casada en 1as. nupcias con Alejandro Daniel Dotolo, con trámite de divorcio iniciado el 20/10/2000, expediente 9779, ante Juzgado de Familia n° 3, Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, de profesión empresaria, domiciliada en Humaytá 1629, Valentín Alsina, pcia. Bs. As; Myriam Graciela Sesto, argentina, nacida el 08-02-62, DNI 14.884.744, CUIT 23-14884744-4, soltera, de profesión empresaria, domiciliada en Isleta 451, Valentín Alsina, pcia. Bs. As; y Fabián Rodolfo Marmol, argentino, nacido el 09-02-62, DNI 14.922.370, CUIT 20-14922370-4, soltero, de profesión empresario, domiciliado en Carlos Tejedor 1234, Lanús Oeste, pcia. Bs. As. 2) 22 de diciembre de 2000. 3) CLERICO SPA y GYM S.A. 4) Montesquieu 420, Capital. 5) gimnasio, actividades deportivas de cualquier tipo, actividades de sauna, y solarium. Organización de eventos deportivos. Venta de productos de cosmetología. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes correspondiente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12. 000. 8) Presidente Myriam Graciela Sesto, y Director Suplente Fabián Rodolfo Mármol. 9) Presidente, y el Vicepresidente en su caso. 10) 30-6.

Escribana – Carmen B. Vairo
N° 3327

COEXA COMPAÑIA EXPORTADORA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 416, f° 3276, 18/12/2000, Reg. 1367, Cap. Fed. y Asambleas Extr. Unánimes del 29/9/00 y 12/10/00, se procedió a: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 113.081, rep. de 113.081 acciones ord. nominativas no endosables v/n $ 1.- 1 voto por acción. Ref. art. 4°; 2) Se creó una Comisión Fiscalizadora, 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes por 1 ejercicio. Ref. art. 12°; 3) Modif. cierre social al 31 de marzo. Ref. art. 15°.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 3400

COMERCIAL I.C.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. 669 del 18-12-00 reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Sánchez, arg., cas., D.N.I. 8.225.277, licenciado en Relaciones Públicas, nac. 18-1-45, dom. Tagle 2554, 6° P., Cap. Fed. y Enrique Atilio Sbertoli, arg., cas, L.E. 7.599.871, contador público, nac. 30-9-47, dom. Jacinto Díaz 3458, S. Isidro, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior cuando así lo resuelva el Directorio, las siguientes actividades: Financiera: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares y/o sociedades constituidas o a constituirse, con respecto a negocios realizados o a realizarse, pudiendo dar o tomar dinero prestado con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas, negociar valores inmobiliarios y realizar cuantas más operaciones financieras considere necesarios a los fines sociales con la excepción de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Administración: La representación de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Miguel Angel Sánchez. Director Suplente: Enrique Atilio Sbertoli, quienes aceptan los cargos y designación de autoridades efectuada por la presente.

Autorizada – Cecilia U. Petriz
N° 3418

EQUIPMENT.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 412 - 22/12/00. Alberto Ariel Regidor, arg., 14/02/49, DNI 5.538.806, CDI, 20-05538806-8, divorc., empresario, Lugones 1053, Morón, pcia. Bs. As.; Héctor Pedro Deza, arg., 23/11/42, DNI 7.726.680, CUIT 20-07726680-2, casado, empresario, Av. San Martín 5210 Cap. Fed. 1) EQUIPMENT.COM S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta, construcción refacción, explotación y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o de toda aquella que requiera el concurso público. Construcción y venta de inmuebles: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Comercial e industrial: mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnologías vinculadas a dichas actividades, 4) Capital: $ 20.000. 5) Administ.: directorio, de 1 a 5 por 3 ejerc. 6) Sindicatura: prescinde. 7) Ejerc.: 31/10. 8) Sede: Tucumán 1538, 2° piso, dto. B, Cap. Fed. 9) Pte.: Héctor Pedro Deza; Dir. Sup.: Alberto Ariel Regidor.

Autorizada – Milena Calza.
Escribana – María Cristina de Deymonnaz
N° 3264

ESTANCIAS SAN JUAN

S.A.I.C. y F.

N° de expte. IGJ: 483.201/3581). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27-09-2000 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 1.267.250.-, y 2) Reformar el artículo 4° del estatuto social (capital social).

Autorizado – Ernesto J. Brondo
N° 3269

FOTODIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Héctor Nunes, 43 años, abogado, DNI 13.265.170, Florida 15, 4, Cap., Juan Pascual Zunino, 53 años, C. Público, LE 7.596.465, Del Kaiser 1270, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 29/12/2000. 3) FOTODIGITAL S.A. 4) California 2731, 2, Cap. 5) Industriales: Mediante la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y toda clase de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, deportivo, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afin a las detalladas precedentemente. Mediante la impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación, diseño gráfico y fotografía digital de todo tipo de publicaciones. Mediante la explotación e instalación de talleres gráficos, editoriales y afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de libros, revistas, publicaciones y material gráfico de toda especie, así como de máquinas, accesorios, repuestos, productos químicos, materia prima y otros elementos necesarios para el fin industrial. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Sergio Héctor Nunes, Dir. sup.: Juan Pascual Zunino.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 3361

GALATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 2 del 5/01/2001, Follo 4 del Reg. 398 Angeles Teresita Barreto Mastrangelo, uruguaya, 1/02/61, soltera, contadora, CIP ROU 1645982/1, CDI 27-60291858-6, domici. Juncal 1327 Ap. 901 Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay y Jacinta María Lucia Schiavi, 24/01/46, arg., soltera, diseñadora, DNI 5.015.948, CUIT 27-05015948-0, domic. Estados Unidos 482 de Cap. Fed., constituyeron "GALATA S.A.", Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la compraventa, construcción, refacción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. La Dirección y administración: Directorio: integra-

do por 1 a 5 titulares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 30/12 de c/año. Directorio: Presidente: Jacinta María Lucía Schiavi. Director Suplente: Daniel Alejandro Sagardoy, arg., 28/7/60, casado, empleado técnico, DNI 13.927.956, CUIL 20-13927956-6, domic. Araujo 258 Cap. Fed. quien acepta el cargo. Domicilio Estados Unidos 482 de Cap. Fed.

Presidente – Jacinta María Lucía Schiavi

N° 3412

GRANADA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Alejandro Nicolás Gavrielides, arg., casado, empresario, 9/11/58, DNI 12.931.187, dom. Mariano Moreno 806, La Lucila, Pcia. Bs. As.; y Carlos Hugo Franchini, arg., casado, Contador, 11/12/47, DNI 5.516.741, dom. Entre Ríos 257, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 27/12/00. Den.: "GRANADA DEL SUR S.A". Dom.: Paraguay 2081, 4to. p. "H", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de válvulas para su utilización en la industria en general, especialmente en petroquímica, gas, petróleo, química y energía. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 2 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Miguel Angel Fuxman; Vicepresidente: Alejandro Nicolás Gavrielides, y Director supl. Carlos Hugo Franchini. Rep.: Presidente y Vicep. en forma conjunta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), le designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/06.

Escribano – Roberto R. Lendner

N° 3295

GUSTAVO RICCIARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nro. 574 del 27/12/2000, pasada al folio 1552 del Registro Notarial 271 de Capital: 1) Gustavo Víctor Ricciardi, 29/12/1962, D.N.I. 14.977.793 y C.U.I.T. 20-14977793-9, y Andrea Verónica Pierini, 8/1/1971, D.N.I. 21.783.937 y C.U.I.T. 27-21783393-3, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rivadavia 560, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) GUSTAVO RICCIARDI S.A. 3) 99 años desde inscripción en la I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, camionetas, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, incluida la explotación de talleres mecánicos, Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en título y acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Otorgar y exigir fianzas y avales, y realizar o recibir aportes de capital de terceros. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. y d) Mandatos y Servicios: mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero, e inmobiliario, 5) $ 100.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Gustavo Víctor Ricciardi; Director Suplente: Andrea Verónica Pierini. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de Sindicatura, 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Sede Social: Arenales 2437, 5to. "A", de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Santiago R. Blousson

N° 3395

HUECK EMBALAJES FLEXIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 8 del 5/1/01. Accionistas: María Silvina Berasay, 41 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 12.889.917, Urquiza 1444 Vicente López Edgardo Lozano Richter, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.619.369, Urquiza 1444 Vicente López. Denominación: "HUECK EMBALAJES FLEXIBLES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, comercialización, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de papeles, láminas, envases y demás productos, maquinarias y mercaderías de objeto industrial, importación y exportación. b) Industriales: fabricación, producción, industrialización, elaboración y procesamiento de papeles y láminas plásticas o metálicas y todo lo relacionado con la industria gráfica y flexográfica, en especial laminado, pegado, recubrimiento, impresión, troquelado y armado de envases. c) Inmobiliarias. d) Financieras. e) Mandatarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: María Silvina Berasay; Director suplente: Edgardo Lozano Richter. Sede social: Joaquín V. González 1312 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

N° 3342

IDECO DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/1/01 se constituyó IDECO DESARROLLO S.A. 1) Roberto Daniel Schreiner, argentino, 24/1/62, DNI 14.900.198, casado, publicista, CUIT 20-14900198-1, Las Lomitas 190, Villa Allende, Córdoba y Jorge Pacífico Brunori, argentino, 9/10/53, DNI 10.904.027, CUIT 20-10904027-4, contador, Athos Pampa 1836, Córdoba. 2) Sondeos de opinión pública, relevamientos sociales, relevamientos catastrales, censos socioeconómicos, estrategias de comercialización, estrategias de comunicación, publicidad, comercialización, financiación, venta y ejecución de obras de bienes y servicios relacionados con gas natural, telefonía, agua y energía eléctrica, desarrollo de sistemas de comercialización por medio de tarjetas de crédito y sistemas de débito directo. 3) $ 100.000, 4) 99 años. 5) 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1n y 1 voto cada una. 6) Presidente del directorio. 7) Presidente: Roberto Daniel Schreiner, Director Titular: Jorge Pacífico Brunori, Director Suplente: Ricardo Antonio Cáceres, argentino, 28/11/53, Contador Público, divorciado, DNI 10.905.804, CUIT 20-10905804-2, Ituzaingó 167, 13° "4", Córdoba. 8) Viamonte 1151, Piso 5°, Cap. Fed. 9) Prescinde de la sindicatura.

Apoderada – Florencia Martucci

N° 3359

INDUSTRIAS IBERIA

S.A.I. y C.

N° de expte. IGJ: 195.567/23585. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 29-09-2000 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 0,10 a $ 100.000, y 2) Modificar los artículos 3° (objeto social, se agrega en las actividades industriales y comerciales, artículos de uso domestico, de tocador y cosméticos) y 4° (capital social).

Escribano – Martín R. Arana (h.)

N° 3260

INTERSHOPPING NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 779 del 29-12-2000 F° 3146 Reg. 1513, Cap. Carlos Marcelo Harwicz, argentino, nac. 19-10-52, DNI 10.401.128, y Daniel Israel Ginerman Mindiuk, uruguayo, nac. 15-12-67, CIU 1927661-4, ambos casados, comerciantes, dom. Riobamba 339, p. 2, A. Cap. Constituyeron: "INTERSHOPPING NETWORK S.A." con dom. en la Cdad. de Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Desarrollo, producción, compra, venta, importación y exportación de bienes y/o servicios susceptibles de ser comercializados en medios de comunicación y/o medios audiovisuales creados o a crearse. Capital $ 20.000.- represent. por 2000 acc. de $ 10.- v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. del Directorio en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31-12. Las soc. son ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción. Directorio: Pte.: Silvia Mabel Dorfman y Direc. Supl.: Alejandro César Schejtman. Sede Riobamba 339, p. 2, A, Cap.

Autorizado – Rodríguez

N° 3377

INVERSIONES INMOBILIARIAS LOS TANQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 572 del 27/12/2000, pasada al folio 1545 del Registro Notarial 271 de Capital: 1) Néstor Oscar Vistalli, 23/2/58, D.N.I. 12.264.204 y C.U.I.T. 20-12264204-7, y María del Carmen Albanesi, 8/9/59, D.N.I. 13.300.262 y C.U.I.T. 27-13300262-1, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Rivadavia 765, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) INVERSIONES INMOBILIARIAS LOS TANQUES S.A. 3) 99 años desde inscripción en la I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, construcción y explotación en todas sus formas legales posibles de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, de Barrios Cerrados y/o Country. y Financieras: Otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 138.690. 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Néstor Oscar Vistalli; Director Suplente: María del Carmen Albanesi. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año. 9) Sede Social: Arenales 2893, 3ro. "D", de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Santiago R. Blousson

N° 3396

JUSMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 6 del 5/01/2001, Esc. Santiago R. Blousson, Reg. 271 Cap. Fed., por observaciones de la I.G.J. se modificó el artículo Tercero en lo referente al punto B) del mismo, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: ... B) Asesoramiento: La prestación por medio de profesionales con título habilitante de asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. ...".

Escribano – Santiago R. Blousson

N° 3394

KATTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Norberto Raúl Agulleiro Moreira, 15-9-44, divorciado, contador público, DNI. 4.445.519, dom.: Debenedetti 468, La Lucila, Prov. de Bs. As. y Gabriel Juan Díaz, 6-8-57, casado, comerciante, DNI. 13.088.788, dom.: Mariano Acha 1860, capital, ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Comercial: Compra, venta, financiación, arrendamiento, almacenamiento, comisión, distribución y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados, almacenes integrales. Importadora y Exportadora: de bienes, materias primas y artículos manufacturados. Mandataria: mandatos y servicios de administración de bienes. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 30-4 de cada año. Designan Presidente: Norberto Raúl Agulleiro Moreira, Vicepresidente: Gabriel Juan Díaz. Director Suplente: Viviana Durán, 2-4-57, arg., Lic. en Economía, divorciada, DNI. 12.946.759, dom. Debenedetti 468 La Lucila, prov. de Bs. As. Sede: Aguilar 2073, Capital.

Autorizada – Diva Ares

N° 3374

KODIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Hernán Gabriel Carracedo, años 27, soltero, comerciante, domiciliado en Baigorria 3131 Cap. Fed., DNI 23.463.233 y Esteban Javier Carracedo, años 24, soltero, comerciante, domiciliado en Baigorria 3131 Cap. Fed., DNI 25.568.720, 2) Esc. Púb. n° 579 - F° 1771, Reg. 1164, de Cap. Fed., del 13/12/00. 3) KODIFA S.A. 4) Cap. Fed. Galicia 3436, 5) desarrollado por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades a) La compra-venta y/o fabricación y/o importación y exportación y/o reparación de máquinas automotrices como así mismo productos y subproductos vinculados a su objeto. b) prestación de servicio público de taxímetros, 6) 99 años, 7) Cap. $ 12.000, 8) Directorio de 1 a 5 integrante por 2 años, 9) Se prescinde síndico, 10) Pte.: Hernán Gabriel Carracedo, Dir. Sup.: Esteban Javier Carracedo

Autorizado – Agustín Juan José Carracedo

N° 3280

LAS CUATRO H

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto: Esc. 138, F° 341, 19/12/00, Esc. M. de la Mata. Reg. 1691 Capital. Capital Social: $ 490.000. Representado por 490.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Presidente: Alejandra Marcela Kleiman. Directora Suplente: Andrea Patricia Kleiman. Objeto: Ampliación: Inmobiliario: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades; a) Compra, venta, permuta, construcción, demolición, refacción, mantenimiento, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, como así también operaciones previstas por la ley de propiedad horizontal.

Escribana / Apoderada – Mónica E. de la Mata

N° 3389

LOVIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 2, F° 4, del 4/1/2001, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, a su cargo, de esta Ciudad, Socios: José Ramón Lobo, arg., nacido 23/4/1951, divorciado de 1ras. nupcias, comerciante, DNI. 8.537.772 y C.U.I.T. 20-08537772-9, dom. Bonpland 1068 Cap.; Graciela Eliana Vitcop, arg., nacida 19/7/1958, divorciada de 1ras. nupcias, comerciante, DNI. 2.467.059 y C.U.I.T. 23-12467059-4, dom. Riobamba 91, 1°, "P", Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Patricia Gladys Vitcop, arg., nacida 14/10/1962, divorciada 1ras. nupcias, docente, DNI 14.988.384, y C.U.I.T. 27-14988384-9, dom. Riobamba 73, 1° "1" Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Denominación: "LOVIT S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o del extranjero, lo siguiente: Comerciales: mediante la explotación del negocio de confitería, bar, heladería, cafetería, pizzería, sandwichería, servicios de lunch a domicilio y en general al ramo de la gastronomía, compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, comercializa-

ción y distribución de todo tipo de mercaderías y productos afines. Importación, exportación, compra, venta permuta y distribución de automotores; rodados, acoplados, maquinarias, repuestos y accesorios para todos ellos, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto, como asimismo la explotación de playas de estacionamiento de rodados. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluso los destinados a Propiedad horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: doce mil pesos. Administración: Por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: José Ramón Lobo. Vicepresidente: Graciela Eliana Vitcop. Director Titular: Patricia Gladys Vitcop. Directores Suplentes: Norberto Vitcop, Nora Andrea Lobo y Fabián Ramón Lobo. Aceptación de cargos en la escritura: Presentes: Nora Andrea Lobo, arg., nac. 1/9/1972, divorciada de 1ras. nupcias, comerciante, c/DNI. 22.695.000 y C.U.I.T. 27-22695000-7, dom. Carlos Pellegrini 841, P.B., U.F. 3, de Cap. Fed.; Fabián Ramón Lobo, arg., soltero, nacido 03/8/1976, DNI. 25.306.774, y C.D.I. 24-25306774-4, estudiante, dom. Jean Jaures 386, 2do. piso dpto. 9 de esta Cap. y Norberto Vitcop, arg., nac. 15/10/1931, casado, comerciante, DNI. 4.810.241 y C.U.I.T. 20-04810241-8, dom. Riobamba 125, 2° piso "A" de esta Ciudad. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Montevideo 545/551 de Cap. Fecha Cierre: 31/12 de cada año.

Apoderada – María Fernanda Aciar

N° 3368

MALVASIO, BASTIEN, FURMAN & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26/12/2000, M. F. Pratolongo, Fo. 947, Reg. 1684, Esc. Titular; 1) Adrián Lucio Furman, arg., casado, nacido el 5/6/1945, comerciante, D.N.I. 4.528.525, domiciliado en la calle Juncal 3408, 4° piso de esta Ciudad; Gustavo Humberto Malvasio, arg., casado, nacido el 31/10/1945, comerciante, L.E. 8.247.160, domiciliado en la calle Maipú 267, 15° piso de esta Ciudad; y César Enrique Bastien, arg., casado, nacido el 9/2/1959, comerciante, D.N.I. 12.986.285, domiciliado en la Avda. Corrientes 534, 8° piso "B" de esta Ciudad; 2) 99 años; 3) Maipú 267, 15° piso de esta Ciudad; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importar, exportar, comprar, vender, recibir y dar en pago, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles y/o derechos; b) celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles, inmuebles o derechos, inclusive la contratación de transporte en general; c) Dar y tomar en préstamo con o sin garantía real, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, cheques, conocimientos, cartas de porte y demás documentos civiles o comerciales; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos, mercados de valores nacionales o extranjeros e instituciones similares, ya sean estatales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse y aceptar sus cartas orgánicas y reglamentos; e) Constituir toda clase de derechos reales, aceptarlos, transferirlos y cancelarlos, ya se trate de hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, prendas civiles, comerciales, agrarias y otras variantes autorizadas por las leyes, f) Dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones; g) Dar y/o tomar bienes raíces en arrendamiento hasta por diez años; h) Solicitar marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención o adquirirlas, venderlas, permutarlas o arrendarlas; i) Suscribir títulos públicos, acciones o debentures de otras sociedades y/o comprarlos, venderlos o permutarlos; j) Adquirir, vender, liquidar activos y pasivos de otras empresas; k) Administrar bienes de terceros y ejercer todo género de representaciones. En consecuencia, la sociedad podrá realizar todas las operaciones de lícito comercio, incluidas o no en la enumeración precedente, quedando facultada para efectuar todos los actos jurídicos, comerciales o civiles y operaciones que a juicio de su directorio tenga relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de su negocio, teniendo plena capacidad para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) Presidente: Gustavo Humberto Malvasio. Vicepresidente: Adrián Lucio Furman. Director Suplente: César Enrique Bastien. 6) La representación legal Presidente o Vice, en forma indistinta. 7) 31/1 cierre ejercicio de cada año. 8) Gustavo Humberto Malvasio: 4.800 acciones de un voto cada una; Adrián Lucio Furman: 2.400 acciones de un voto cada una; y César Enrique Bastien: 4.800 acciones de un voto cada una, integrando cada uno de ellos el 25% en dinero efectivo.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

N° 3428

MEDICINA CATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2 de enero de 2001 se constituyó MEDICINA CATAN SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Gregorio Fernando Lewin, argentino, 64 años, casado, médico DNI 4.182.942 domiciliado en Fray Cayetano 345, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, Ana María Clerici, argentina, 52 años, casada, docente, DNI 5.621.318, domiciliada en Fray Cayetano 345, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, Pablo Subotovsky, argentino, 64 años, casado, comerciante, L.E 4.166.545 domiciliado en Pacheco de Melo 2036 8° A, ciudad autónoma de Buenos Aires, José María Luques, argentino, 58 años, casado, médico, DNI 4.592.037 domiciliado en Yapeyú 515, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia en cualquier lugar de la Nación o del exterior a las siguientes Actividades: A) Instalación y/o explotación y/o Dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicos, geriátricas o de reposo. B) Prestación de todas las Especialidades Médicas a pacientes externos internados, ocasionales o pertenecientes a Instituciones y/o Empresas Estatales, para Estatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuese por contratación individual y/o colectiva. C) Estudios o investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer Sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de Fundaciones existentes o a crearse por la Sociedad o de terceros. Sede social: Paraguay 2342 6° F, ciudad autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir Inscripción en el RPC. Capital: $ 50.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de Ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Gregorio Fernando Lewin, vicepresidente: Ana María del Carmen Clerici, Directores: Pablo Subotovsky y José María Luques. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Eduardo Ernesto Lovotti

N° 3365

MELO VILLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 02/01/01, N° 1 del registro 676 de Cap. Fed. Aldo Humberto Garcete, argentino, 43 años, casado, empleado, DNI 12.767.496, domiciliado Mario Bravo 1088 Cap. Fed.; y Gabriel Angel González, argentino, 35 años, soltero, DNI. 17.172.634, domiciliado B. Mitre 2343, 1° D, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: MELO VILLAGE S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. San Martín 2509 Local 12 - Cap. Fed. Objeto: a) Construcción de edificios, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura; y b) Compra, venta, explotación, alquiler, permuta y administración de toda clase de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Aldo Humberto Garcete; y Director Suplente: Gabriel Angel González. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conf. arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano – Roberto Hugo Blanco

N° 3399

MF PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 8 del 04/01/2001, pasada ante el Esc. Aaron A. Hodari al folio 22 del Reg. Not. 791 de Cap. Fed. se modificó el art. 1°, quedando redactado: "Primero: La sociedad se denomina "MANFER PRODUCCIONES S.A.", continuadora de "M.F. PRODUCCIONES S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.". En todo lo no modificado por la presente, continúa vigente el Estatuto Social Originario.

Escribano – Aaron Hodari

N° 3312

NOVARTIS PHARMA AG

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de sociedad extranjera para constituir sociedad en la República Argentina (Art. 123 Ley 19.550). Denominación: NOVARTIS PHARMA AG. País de Origen: Suiza. Objeto: El objeto de la sociedad es la investigación, la fabricación y la comercialización en el campo de los productos farmacéuticos, químicos, técnico médicos, biotecnológicos y emparentados, además de la prestación de los servicios relacionados con ello. Por otra parte, la Sociedad podrá adquirir participaciones en otras empresas de cualquier tipo, constituirlas, hacerse cargo de éstas o fusionarse con ellas. La Sociedad tendrá derecho a adquirir, gravar, representar o enajenar bienes inmuebles y derechos sobre bienes inmateriales en el país y el extranjero. Tipo: Sociedad Anónima. Representantes apoderados: Blardone Aldo Tomás, domicilio real: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3° piso, Capital Federal, domicilio constituido: Ramallo 1851, Capital Federal. Doc. de identidad: D.N.I. 4.292.642, fecha de nacimiento: 05/07/1939, nacionalidad argentina, casado, abogado. Schaffer Walter Fred, domicilio real: Golfer's Country Club, Ruta 28 Km. 4,5 (1629) Pilar, domicilio constituido Ramallo 1851, Capital Federal, Doc. Identidad: D.N.I. 92.519.201, fecha nacimiento: 12/10/1932, nacionalidad suiza, casado, Economista. Casal Pallares César, domicilio real Segurola 45, Boulogne, (Bs. As.), domicilio constituido Ramallo 1851, Capital Federal, Doc. Identidad: Pasaporte N° 1.199.726, nacionalidad: uruguaya, fecha nacimiento: 07/01/1952, casado, administrador de empresas. Masllorens Ricardo Eduardo, domicilio real: Juncal 958 Piso sexto, Capital Federal, domicilio constituido: Ramallo 1851 Capital Federal, Doc. de Identidad: L.E. Nro. 4.537.683, estado civil, casado, nacionalidad argentina, casado, Profesión: abogado, fecha de nacimiento 27/01/1946. Schöb Juan Ernesto, domicilio real: Congreso 235 Villa Ballester, (Bs. As.) domicilio constituido: Ramallo 1851 Capital Federal, Doc. de Identidad: L.E. 4.582.318, fecha de nacimiento: 01/08/1941, Nacionalidad argentina, casado, Profesión: Empleado. Poder con facultades suficientes fecha 11 de diciembre de 2000. Sede social en la República Argentina: Ramallo 1851 Capital Federal.

Abogado - Aldo Tomás Blardone

N° 3403

PANAFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. S.A.: Sara Faustina Morales, nac. 17-2-22, LC. 1.644.648, dcilio. Benito Pérez Galdós 975 Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Carlos Alfredo Bolzonella, nac. 19-10-67, DNI. 18.376.346, dcilio. Gregorio de Laferrere 3302 Cap. Fed.; argent., casados, comerciantes. 2) 29-12-00. 3) "PANAFARMA S.A.". 4) Bahía Blanca 4372 C.F. 5) 99 años d/inscr. 6) Realizar por cta. ppia., de 3° o asociada a 3°, en el país o exterior: EXPLOTACION ramo farmacia, compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Importadora y Exportadora: mercaderías en gral. Realización de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto comprendidas en leyes de entidades financieras y que requiera concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). 7) $ 50.000, dividido en acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo asamblea designar igual o menor n° de suplentes, todos por 2 ej.; mientras; se prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Pdte. Sara Faustina Morales; Director Splte.: Carlos Alfredo Bolzonella. 9) Pdte., o Vicep. en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2° Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. 11) El 30/6 de c/año.

Escribana – Mónica B. García de Laise

N° 3258

PLANAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/11/2000. 2) Hugo Antonio Sánchez, arg., casado, nacido el 31/3/46, comerciante, L.E. 4.546.992, domiciliado en Miranda 4340, 7° "A" Cap., Omar Eduardo Haffar, arg., divorciado, nacido el 25/5/54, ingeniero agrónomo, DNI. 11.410.103, domiciliado en Arriola 1898 de Ituzaingó Bs. Aires. Martín Hugo Sánchez, arg., soltero, nacido el 11 de diciembre de 1977, DNI. 26.280.065, empleado, domiciliado en Miranda 4340, Piso 7° "A" Cap. Fed. y Alejandro Ianover, arg., soltero, nacido el 14/7/60, DNI 14.188.340, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 347, Piso 4°, Departamento 443 Cap. Fed. 3) PLANAGRO S.A. 4) 25 de Mayo 347 Piso 4° Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: a) Comerciales: La intermediación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución y expendio de toda clase de materias primas, bienes muebles y semovientes, materiales, mercaderías, productos y subproductos elaborados y semielaborados, los vinculados con los combustibles, el petróleo y sus derivados y con actividad industrial y agropecuaria con todo lo que se refiera a máquinas y herramientas. Industriales: La conservación e industrialización en todas sus formas y procesos de cereales y oleaginosas y de productos alimenticios de cualquier origen y naturaleza. Agropecuarias: La explotación y/o la administración, en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas de tambo y granja, florales y ornamentales; la forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas y anegadizas y sistemas de riego, todo ello en predios de propiedad de la sociedad o ajenos pudiendo hacerlo para sí, para terceros, o asociada a terceros o dando participación a éstos. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales y suburbanos, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, organización, administración y gestión comercial, industrial, agropecuaria, inmobiliaria, de representación, económico y financiero. Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, fraccionamientos, gestiones de negocios y mandatos. La administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agentes financieros. Financieras y de inversión: El aporte de capitales, a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La colocación de fondos y capitales en todo tipo de operaciones financieras con la exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos; la compra venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito público y privados. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a dos titulares con mandato por un año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Omar Eduardo Haffar; Vicepresidente: Martín Hugo Sánchez; Director Suplente: Hugo Antonio Sánchez.

Autorizado – Guillermo A. Symens

N° 3275

PRODUCTOS MAINUMBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 415, f° 3271, 18/12/2000, Reg. 1367, Cap. Fed. y Asambleas Extr. Unánimes del 29/9/00 y 12/10/00, se procedió a: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 3.051.719, rep. de 3.051.719 acciones ord. nominativas no endosables v/n $ 1.- 1 voto por acción. Ref. art. 4°; 2) Se creo una Comisión Fiscalizadora, 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes por 1 ejercicio. Ref. art. 9°; 3) Modif. cierre social al 31 de marzo. Ref. art. 11°.

Autorizado – Rosa Teresa del Carmen Godino

N° 3401

QUETZAL ESTERILIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 1° apart. b) Ley 19.550, se hace saber que "Quetzal Electrónica S.C.A.", inscripta

en la I.G.J. bajo los nros. 492, L 430, T° 237; N° 83, F° 362, L 251; N° 163, L 255; el 29/11/95, por asamblea general extraordinaria unánime (art. 237 in fine de la ley 19.550) del 18/08/2000, resolvió cambiar la denominación social de "QUETZAL ELECTRONICA S.C.A." a "QUETZAL ESTERILIZACION S.A."; la escritura que instrumentó el acta referenciada es de fecha 24/08/2000 al folio 24 del Registro 1895 de la Cap. Fed.

Escribana – Ma. de las Mercedes Suasnavar
N° 3415

REDPSY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Harry Campos Cervera Ramírez, paraguayo, divorciado, médico, 17/8/46, DNI 93.550.115, dom. Migueletes 1839 C.F.; Luis Lauro Albalustri, arg., casado, médico, 28/7/43, DNI 7.742.148, dom. Laprida 1875, 1ro. C.F.; y Aldo Rubén Arteaga, arg., divorciado, médico, 24/4/50, LE 8.326.709, dom. Solís 330, 3er. C.F. Fecha Const.: 28/12/00. Den.: "REDPSY S.A.". Dom.: Montañeses 1853, piso 12, of. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica; Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; Organizar y administrar servicios de atención médica, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médicos quirúrgicos, psiquiátricos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades por intermedio de profesionales, contratando clínicas, policlínicas, sanatorios, pensionados, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia, de 3ros. y/o en participación; Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por sí o para 3ros. servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios; f) Realizar las tareas descriptas tanto para el Estado Nacional, como para los estados provinciales o sus Municipalidades, inclusive la de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos del cumplimiento del objeto social al menos uno de los integrantes del Directorio, deberá ser profesional médico, no pudiendo, los socios no profesionales médicos tener injerencia en la dirección técnica del o de los establecimientos ni tarea alguna que se relacione con el ejercicio profesional, de conformidad al art. 4 de la Ley 17.132. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. especialmente equipos y material quirúrgico de cualquier índole. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Harry Campos Cervera Ramírez; Vicepresidente: Susana Graciela Ogly; y Director supl. Luis Lauro Albalustri. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 - inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/11.

Escribano – Roberto R. Lendner
N° 3290

REPETTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/12/2000, 2) Gabriel Hugo Ini, argentino, nacido el 19/12/1949, LE. 8.479.743, divorciado, comerciante, domiciliado en Paraguay 577 piso 10° dep. "B" Cap. Fed. Donna Victoria Tawil, argentina, nacida el 31/7/1930, DNI. 1.381.229, viuda, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 1764 Cap. Fed. 3) "REPETTO SOCIEDAD ANONIMA" 4) Riobamba 781 piso 2° "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tiene por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Gabriel Hugo Ini, Director Suplente: Donna Victoria Tawil.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 3273

REVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del día 19/12/2000 se resolvió reformar los artículos 3°, 4° y 5° del Estatuto Social y aprobar la nueva redacción. 3°) La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el Comfer para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2005. 4) El capital social es de $ 157.000 representado por 1.570 acciones ordinarias, de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. 5) Se modifica la redacción del artículo:

Autorizada – Brenda Irina Saluzzi
N° 3419

SAINT SULPICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Edit Cristina Suñe, divorc., 13/1/52, abogada, DNI 10.551.921, Catamarca 2761, Olivos, Esteban Francisco Suñe, soltero, 14/8/73, lic. adm. empresas, DNI 23.470.507, Chubut 1729, San Isidro, y Mariana Cota, casada, 27/11/73, arquit., DNI 23.669.077, Virrey Loreto 1756, 4°, Cap.; argentinos. 2) Esc. Púb. N° 137 del 14/11/2000. 3) SAINT SULPICE S.A. 4) Guaminí 5444, Cap. 5) a) la exhibición cinematográfica y/o teatral y/o de espectác. en vivo o proyectados en espacio propio o arrendados, dedicados a dicho objeto y a activid. deportiv., culturales, feriales, salas de conferencias; b) contratación y/u otorgamiento de concesión de espacios para publicidad filmada o gráfica dentro y/o fuera de los espacios mencionados en a); c) contratación y/u otorgamiento de concesión de espacios para cafetería, snack-bar, venta de golosinas, kioscos, instal. de máquinas para expendio de bebidas y golosinas; d) compraventa, import. y/o export. de material fílmico para cine y/o video y/o cable; e) contratación y/o produc. de actividades o espectáculos recreativos, culturales, deportivos, la realización de convenciones, congresos u otras activ. anexas. El alquiler o arrendamiento de salas de cine ya sea a entidades públicas o privadas. f) la compraventa, fraccionamiento, loteos, ya sea de inmuebles propios o de 3os, la construc., refacción de edificios propios o de terceros, la venta y financiación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Prescinde síndico. Pte: Edit Cristina Suñe; Vicep.: Esteban Francisco Suñe; Direc. Sup: Mariana Cota. 9) Firma Pte. 10) 30/9.

Autorizado – D. Salandin
N° 3317

SANOFI-SYNTHÉLABO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 08/12/00 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.224.739 a $ 5.724.739 y reformar el artículo 4° del estatuto.

Autorizada – Florencia Pagani
N° 3311

SOUTH AMERICAN SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

N° de expte. I.G.J.: 1.578.020. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 29-09-2000 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 10.589.626; 2) Reformar los artículos 4° (capital social), 11° (cierre del ejercicio, anterior 30 de junio de cada año, ahora 31 de diciembre de cada año); 3) Se eliminó la redacción del artículo 7° y, en consecuencia, se renumeró los artículos y se procedió a reordenar el estatuto.

Escribano – Martín R. Arana (h.)
N° 3272

TECHGL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 507 del 20/12/00 Reg. 1622 de Capital; Socios: José María Vázquez Otondo, uruguayo, 17/8/52, CI uruguaya 1.163.179-7, casado, empresario, Viamonte 640 9º Capital y Héctor Carlos Silberberg, uruguayo, 13/5/65, DNI 92.616.137, casado, empresario, Viamonte 640 9° Capital. Objeto: a) Sistemas de información: desarrollo, compra, arrendamiento, comercialización y distribución de todo tipo de sistemas de información. b) Servicios y asistencia técnica: Prestación de servicios de consultoría en general y de asistencia técnica, operativa y de mantenimiento de sistemas de información. c) Comerciales: Comercialización, compra, venta y distribución de sistemas de información. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Aceptar y ejecutar mandatos y representaciones. Explotar, poseer, operar y administrar páginas Web, producir y emitir contenidos para las mismas. d) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de sistemas de información, materias primas, materiales, elementos componentes, sus repuestos y accesorios, computadoras y otros bienes y productos relacionados con el objeto comercial de la sociedad. e) Inversión: Podrá realizar las siguientes actividades de inversión: compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos; adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades anónimas existentes o a crearse. otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; financiar negocios comerciales e industriales; efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades, realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Denominación: "TECHGL S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Carlos Silberberg y Director Suplente: José María Vázquez Otondo. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Bartolomé Mitre 226 piso 6 Capital. Buenos Aires, 4/1/01.

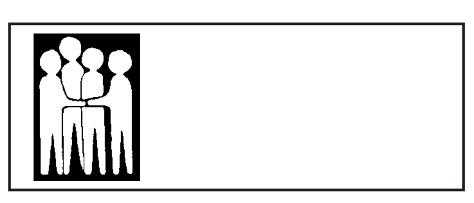
Escribano – Francisco R. Quesada
N° 3287

UNTECO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Inscripta en la IGJ el 10-9-62, N° 2023, F° 243, L° 56, T° "A" de S.A. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 22-12-2000 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 0,01 a $ 12.000 mediante capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". 2) Reformar el artículo 4° del estatuto social al nuevo capital social, y 3) Adecuar el estatuto social a la Ley 19.550 y sus modificatorias, dejándose constancia que no se modifica la denominación, el domicilio, el objeto, el plazo de duración, la administración, la fiscalización, la representación legal y el cierre del ejercicio (inc. a) del art. 10 LSC).

Apoderado – Ernesto J. Brondo
N° 3262



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGATUR VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

AGATUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Por Inst. Priv. 3-1-2001, se regularizó la sociedad de hecho, y se aprobó el balance especial al 31-10-2000; Socios: Andrés Romualdo Grabia Jalbrzykowski, 20-10-21, CI. 4.627.330, Cabello 3636, 6° C, divorciado, Ewa Halina Janiak, soltera, 9-6-54, DNI. 18.597.542. Suipacha 472, 3° 318, ambos: arg. naturalizados, comerciantes; Emilio Luis D'Ovidio, argentino, casado, abogado, 19-2-44, Tucumán 255, 8° C; Plazo 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto. Operar como empresa de viajes y turismo, agencia de viajes o agencia de pasajes, excursiones, hotelería y las operaciones determinadas en la ley 18.829, en todas sus categorías y acepciones, como ser la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Realizar cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente con el turismo, en sus diversas variantes, así como lo relacionado con la ocupación del tiempo libre; Capital: $ 10.144; Gerente: Romualdo Grabia Jalbrzykowski y Ewa Halina Janiak; cierre de Ej.: 30/11 c/año; Sede: Tucumán 255, 8° C, Capital.

Gerente – E. H. Janiak
N° 3326

ALBERTO NOYA COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 9/01/01. Alberto Agustín Noya, arg., soltero, estudiante, nac. 11/04/76, DNI N° 25.299.305, dom. en Av. General Paz 8768, Ciudad de Bs. As; y Juan Carlos Auge, arg., soltero, empleado, nac. 9/08/64, DNI N° 16.930.536, dom. en Boulogne Sur Mer 5024, San Martín, Pcia. de Bs. As. 1) Denominación: ALBERTO NOYA COMPETICION SRL. Dom. jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. 2) Duración: 30 años desde inscripción. 3) Obj.: por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producciones de espectáculos vinculados al automovilismo de cualquier categoría, sea profesional o amateur; por medio de televisión; de cable; radiales y grabaciones. Comprar y vender derechos que se vinculen al ramo. b) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada en todos sus aspectos, posibilidades y modalidades. Por medio de prensa, radio, televisión, cable, carteleras, letreros, impresos, murales, paseos, cinematográfica, autos y pistas de carrera y cualquier otro medio usual de publicidad conocido, o a crearse. Compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas y estudios de mercado. c) Servicios promocionales: Organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y de todo tipo de eventos, públicos o privados. d) Marketing: Planificación de estrategias de ventas y

sistemas de comercialización; administración de marcas; representaciones de terceros; creación de imagen y posicionamiento; planificar sistemas de comercialización. Efectuar estudios de marketing y análisis de sistemas. A los fines descriptos la sociedad podrá tomar representaciones y comisiones teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Cap.: $ 3.000. 5) Adm. a cargo de 1 gerente, en forma individual, socio o no, por el término de duración de la sociedad. 6) Cierre del Ejerc.: 30-11 cada año. 7) Dom. Legal: Dr. J. F. Aranguren 3915 de la Cdad. de Bs. As. 8) Gerente: Alberto Agustín Noya.

Abogada – Doris Viviana Allan
N° 3254

BETA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Por inst. privado del 30/10/2000, ratificado el 19/12/2000, María Julia Grosso, arg., 4/5/74, lic. com. social, soltera, DNI 23.898.268, CUIT 27-23898268-0, calle 4 N° 623, dto. “2”, entre calles 44 y 45, La Plata, pcia. Bs. As, cedió y transfirió a Jorge Milton Capitanich, arg., 28/11/64, casado en primeras nupcias con Sandra Marcela Mendoza, contador público, DNI 16.954.348, CUIT 20-16954348-9, y Raúl Alberto Fernández, arg., 2/10/64, casado en primeras nupcias con María Daniela Pascual, Lic. Economía, DNI 16.931.396, CUIT 20-16931396-3, domiciliados Carlos Pellegrini 125, 4° “B” Cap. Fed., la cantidad de 166 (ciento sesenta y seis) cuotas sociales, quienes las adquirieron por partes iguales y Sabrina Reynoso, arg., 7/12/67, casada en primeras nupcias con Horacio Aníbal Sierra, empleada, DNI 18.446.247, CUIT 27-18446247-3, Bogotá N° 2735, PB “B”, Cap. Fed. cedió y transfirió a Jorge Milton Capitanich y Raúl Alberto Fernández la cantidad de 500 cuotas sociales; por $ 20.000.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
N° 861

CARTAMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 298 del 28/12/2000. Socios: Daniel Roberto Fara, argentino, casado, contador, nacido el 22/11/49, DNI 8.186.882, CUIT 20-08186882-5, domiciliado en Gutemberg 4206 de esta ciudad y Claudia Silvia Ortenzi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/11/61, DNI 14.817.384, CUIL 27-14817384-8, domiciliada en Doctor Rebizo 3850, Caseros, Provincia de Bs. As. Denominación: “CARTAMY S. R. L.”, con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.. Duración 92 años. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Objeto: Realizar” por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industriales: Realizar impresiones gráficas en general, su diseño, creación, fabricación, redacción, armado, transformación por cualquier medio o elaboración de cualquier tipo de papelería comercial, oficial, formularios contínuos o no, en todas sus formas, e inclusive fabricación de papel. Taller de fotograbado, de fotomecánica y de litografía, impresión de calcomanías. Realizar ediciones, publicaciones, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, boletines de información, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, comercial, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión, como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorios o uso escolar, pedagógico, científico o personal. B) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, cesión, consignación, representación y distribución de: a) artículos de librería, papeles, cartulinas, textos impresos, folletos, así como también sus insumos y equipos relacionados con la industria gráfica o poligráfica, ya sean de edición, impresión, fotocopiado, diseño, armado, encuadernamiento o compaginación; y b) de maquinarias y equipamientos necesarios para la industria gráfica o poligráfica en todas sus formas y de procesamiento de datos y diseños para dicha industria. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000.-), dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Daniel Roberto Fara suscribe 600 cuotas y Claudia Silvia Ortenzi suscribe 600 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo de uno de los socios, que en el carácter de Gerente actuará en forma individual, obligando a la sociedad con su sola firma. Se designa Gerente al señor Daniel Roberto Fara. Cierre de Ejercicio Social: el 31/12 de cada año. Sede Social: Crisóstomo Alvarez 3034 de Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo García
N° 3370

EL 28

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 5 de mayo de 2000 el Señor Raúl Conrado Yaber Garss, cedió al consocio Máximo Oscar Sánchez, L.E. N° 5.367.025, la totalidad de sus cuotas sociales, desvinculándose de la sociedad inscripta en la IGJ el día 11/11/93 bajo el número 9625 del Libro 99, Tomo de SRL. (Expte. 1581187), renunciando a su anterior condición de socio gerente.

Autorizado – Raúl C. Yaber Grass
N° 3406

ENRIQUE V. SQUARTINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ante Alejandra G. Vidal Bollini, escr. 26/12/2000, Silvia Bibiana Squartini y Rubén Macán venden, ceden y transfieren a 1) Enrique Virginio Squartini, arg., com., 7/12/1931, cas., LE. 6.846.488, CUIT 23-06846488-9: 5000 cuotas sociales y a 2) Delia Olga González, arg., com. 22/8/1936, cas., LC. 2.321.455, CUIT 27-02321455-0: 5000 cuotas sociales ambos dom.: Av. Montes de Oca 792, 4º piso, Cap. Fed. ceden un total de 10.000 cuotas; por el precio de $ 321.930,80. Silvia Bibiana Squartini y Rubén Macán, dan consentimiento recíproco art. 1277 CC. Enrique Eduardo Squartini y Marta Macán dan conformidad a la cesión de cuotas.

Escribana – Alejandra G. Vidal Bollini
N° 3285

FARMACIA ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 290 del 6-12-2000 Fº 800 Reg. 1062 Cap., Isaías Rodolfo Sztabzyb, cedió a Haedo Hugo David, argent., nac. 25-2-31, casado, comerciante, LE 5.573.180, dom. Caseros 579, PB, B, San Martín, Prov. Bs. As. las 2000 cuotas que tenía en “FARMACIA ECHEVERRIA S.R.L.”. Y Haedo Hugo David y Abraham Serebrinsky, son los únicos integrantes de la soc. en la siguiente proporc. Haedo Hugo David: 10.626 cuotas o sea $ 10.626 y Abraham Serebrinsky: 9374 cuotas o sea $ 9.374.- Por unanimidad.

Autorizado – G. Rodríguez
N° 3379

KENLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. /1/2001. 1) Socios: Alberto Epifanio Coronel, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 17.248.575, nacido el 3.06.65, Ruta 3 Km. 54 Bo. S. Esteban N° 44 Cañuelas, Pcia. Bs. As. Julio César López Centena, uruguayo, soltero, comerciante, D.N.I. 92.182.962, nacido el 6.9.1952, Sgto. Cabral 1935 Dto. 15, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: KENLAR S.R.L.; 3) Sede Social: Fco. Lacroze 3040 piso 1° Cap. Fed.; 4) Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia y/o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, en estado natural, elaborados y/o envasados, bebidas y productos que intervienen y/o se utilizan en la elaboración de productos alimenticios. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, construcción y explotación de todas clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el mismo; 5) Capital Social: $ 10.000; 6) Duración: 50 años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Representación, administración y uso de la firma social: dos socios en forma conjunta como socios gerentes; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado – Marcelo J. Montes
N° 3308

LOS MUCHACHOS DE ESTIBAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 29-12-2000 Cap. Angel René Santillán, nac. 24-3-68, DNI 20.021.768; Sergio Antenor Santillán, nac. 7-9-70, DNI 21.771.626, ambos solteros; René Santillán, nac. 4-12-45, casado, DNI 7.764.913, todos dom. Chaco 614, Bernal Oeste, Quilmes; Ricardo Carballo, nac. 2-4-45, DNI 5.709.217, dom. calle 887 y 836, Casa 1708, San Francisco Solano; Carlos Alberto Luna, nac. 23-1-75, DNI 24.429.220, dom. Chaco 618, Bernal Oeste, Quilmes, ambos solteros; y José Luis Domínguez, nac. 20-4-55, casado, DNI 11.508.772, dom. Salado 2138, Laferrere, todos argentinos comerciantes y de la Prov. Bs. As. Constituyeron: “LOS MUCHACHOS DE ESTIBAJE S.R.L.” con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comer. Objeto: Prestación de servicio por cuenta propia o de terceros de estibajes en general, carga y descarga en empresas públicas y privadas, zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas y fluviales, mediante el acarreo y/o transporte de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión y administración de bienes y capital, mediante operaciones y contratos con todo tipo de empresas que requieran servicios de carga y descarga en general. Capital: $ 1.400.- divid. en 1400 cuotas v/n c/u suscriptas por los socios en la siguiente propor. Angel René Santillán, 200 cuotas, René Santillán, 200 cuotas; Sergio Antenor Santillán, 200 cuotas; Ricardo Carballo, 200 cuotas; José Luis Domínguez, 400 cuotas y Carlos Alberto Luna, 200 cuotas. La administ. y repres. y uso de la firma a cargo del gerente por el plazo de duración de la soc. El ejerc. cierra 31-12. Designa gerente a José Luis Domínguez. Sede Santo Domingo 4100, Cap.

Autorizado – Guillermo Rodríguez Guagliardi
N° 3378

MEDICAL MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 14/12/2000, Liliana Inés Etchehun, argentina, soltera, comerciante, 13/08/54, D.N.I. 11.421.719, Cabrera N° 3094, de Capital Federal y Roberto César Cáceres Fatigatti, argentino, casado, empresario, 21/10/53, D.N.I. 92.314.530, Charcas 3335 de Capital Federal; “MEDICAL MAGEMENT S.R.L.”, noventa y nueve años, a) Atención de pacientes en general, particulares, afiliados integrantes de obras sociales, entes públicos y/o privados, por servicio directo y/o por suscripción o abono mensual o por medio de sistemas cerrados de asistencia en consultorios privados de profesionales contratados o consultas a domicilio de sus asociados por sistemas abiertos por medio de planes de reintegro y/o por el establecimiento de sistemas de medicina prepaga; b) Construcción, organización, administración, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposos, ejerciendo la dirección técnica y administración de los establecimientos; c) Organizar y/o contratar servicios auxiliares y afines a la medicina, tales como servicios móviles para emergencias, laboratorios de análisis, radiología, psicología, alquiler y utilización de equipamiento e instrumental de uso habitual en las actividades enumeradas; selección de personal profesional y técnico destinado a establecimientos médico - asistenciales; d) promoción y venta de planes asistenciales y de salud, medicina prepaga, seguros de salud y medicina laboral, como así también la comercialización de los servicios y prestaciones descriptas entre los usuarios de los mismos y en el ejercicio de toda intermediación necesaria a los fines del objeto entre los efectivos prestadores y quienes requieran los mismos; e) participación como prestador, financiados o facilitando apoyo técnico en actividades vinculadas con las antes descriptas. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; f) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y/o elaboración de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario; g) prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos, ya sean públicos y/o privados. Ocho mil pesos, dividido en ochocientas cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. 31/12, Sede: Raúl Scalabrini Ortiz Número 1472, Piso 8° , oficina “33” de la Capital Federal. Gerentes: Roberto César Cáceres Fatigatti.

Autorizada – María José Quarleri
N° 3291

MEDICINA INTEGRAL DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 322 del 28/12/2000, F° 1072, Reg. Not. 356, Cap. Fed. 1) El socio Héctor Enrique Gabioud, cedió 2.500 cuotas de capital de $ 1 cada una, renunciando al cargo de Gerente. 2) Las cuotas María Paula Virginia Mariscal 1.000 cuotas de capital de $ 1 cada una, y a favor de Carlos Alberto Ganino, soltero, arg., nac. 20-1-1969, comerciante, D.N.I. 20.318.797, C.U.I.T. 20-20318797-2, dom. Ramón Carrillo Nº 2906, pdo. San Martín, pcia. Bs. As., 1500 cuotas de capital de $ 1 cada una. Gerentes: María Paula Virginia Mariscal y Carlos Alberto Ganino.

Escribano – Fernando de Abreu
N° 3330

MSX INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 3 del 5 de enero de 2001, F° 10, Reg. Not.: 1884 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: Socios: MSX International Netherlands B.V., inscripta en la I.G.J. bajo el n° 3340 del libro 56, Tomo B de Sociedades Extranjeras, y Juan Patricio O’Farrell, argentino, casado, abogado, nacido 23/3/41, D.N.I. N° 4.365.033 (actuando como gestor de negocios de la sociedad MSX International European (Holdings) L.L.C., con domicilio en 275 Rex Boulevard, Auburn Hills, Michigan 48326, U.S.A). Denominación: “MSX INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.” Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios dentro del área de distribución, marketing, servicio post-venta, administración financiera, proceso de datos y formación técnico-empresarial sobre toda clase de objetos e instalaciones, excluidas aquellas actividades cuyo ejercicio exija condiciones o limitaciones lega-

les, en especial la legislación de instituciones de inversiones colectiva o mercado de valores, en tanto no quedan debidamente cumplida por la Sociedad. Capital: $ 1.000. Cuotas: mil cuotas sociales de un peso cada una. Suscripción del Capital: MSX International Netherlands B.V.: 999 cuotas con un valor de $ 999, Juan Patricio O'Farrell: 1 cuota con un valor de $ 1. Administración y representación legal: gerencia integrada por el número de gerentes generales que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once. Mandato: un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Córdoba 1255, 2° piso "C", Cap. Fed. Gerentes Titulares: Frederick K. Minturn, Carol Creel, Stewart Garnett, Juan O'Farrell, Juan Patricio O'Farrell, Miguel José Coghlan y Santiago Artagaveytia. Gerentes Suplentes: Uriel Federico O'Farrell y Dennis Pike.

Autorizado – Hernán Canitrot
N° 3306

PEITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 14/11/2000, por escritura pública, se constituyó "PEITU S.R.L.", socios: Andrés Teófilo Faena, argentino, casado, comerciante, nac. 27/3/1967, DNI. 18.285.608, domic. del Valle Iberlucea 1132, San Isidro; Sebastián Haber, argentino, nac. 1/11/966, casado, comerciante, DNI. 18.285.138, Avda. del Libertador 7000, Cap. Fed.; José Andrés Behar, argentino, nac. 15/11/962, casado, contador, DNI. 16.130.639, domic. La Pampa 1125, Cap. Fed. y Alberto Haber, argentino, nac. 19/1/933, casado, comerciante, LE. 4.114.322, O'Higgins 1361, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de inscripción en I.G.J. Objeto: Fabricación, importación, compra, venta, distribución, representación y toda otra forma de comercialización de artículos de blanco para el hogar, indumentaria, artículos personales, accesorios, calzado, relojes, anteojos, decoración. Importadora y exportadora. Domicilio: Estados Unidos 2824 - Buenos Aires. Capital social: $ 3.000 divid. en 3000 cuotas de $ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. Gerentes: Andrés Teófilo Faena, Sebastián Haber y José Andrés Behar. Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Escribana – Silvia Sandra Hai
N° 3417

QUANTUM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Asamblea de Socios de fecha 20 de diciembre de 2000 se resolvió reformar el Artículo Quinto del contrato social, estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con amplias facultades para actuar individualmente cada uno de ellos y en tal carácter ejercer la representación legal y uso de la firma social.

Apoderado – Alejandro Javier Vidal
N° 3332

RED HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ n° 3759, L° 11, T. SRL 2/6/00. En reunión de socios del 18/12/2000 Juan Manuel Reguera, argentino, nac. 9/9/51, casado, arquitecto, DNI 8.607.617, dom. Av. Forest 855, C.F. renuncia al cargo de gerente. Los socios por unanimidad aceptan la renuncia presentada, y modifican, a saber. "Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Prestarán una garantía de Cien Pesos cada uno de ellos en dinero en efectivo, durarán por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos" y Queda designada gerente, quien acepta el cargo, Nancy Marisa Giannini, argentina, nac. 24/10/65, casada, decoradora, DNI 17.785.176, dom. Av. Gaona 4709 8°, C.F.

Escribano – Sebastián A. Szabo
N° 3366

SALVADOR BERTOLAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 5/1/01, se resuelve reconducir la sociedad por un plazo de 38 años contados a partir del 1/11/67, venciendo el plazo 1/11/2005, y se da nueva redacción a la cláusula 2da.: La duración de la sociedad será de 38 años a partir del día 1 de noviembre de 1967, confirmándose todos los actos Jurídicos y operaciones realizadas hasta el presente y podrá ser disuelta o prorrogada en cualquier momento por voluntad de los socios y quedando subsistentes todas las demás cláusulas no modificadas por el presente.

Autorizada – Vanina Casazza
N° 3320

SERVI-PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 3/1/01 la Sra. María Mercedes Colman Mena cedió las 20 cuotas sociales que poseía en la sociedad al Sr. Carlos Daniel Tracheski (19 cuotas sociales) y al Sr. José Luis Tracheski (1 cuota social) argentino, soltero, 28/4/66, empleado, con dom. Herrera 1621, Cap. DNI 17.752.887, reformándose el art. 4º del contrato social. Renunció a su cargo de gerente la Sra. María Mercedes Colman Mena y se designó al Sr. Carlos Daniel Tracheski, reformándose el art. 5° del contrato social.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 3288

SERVITEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 5/1/01. Socios: Ricardo Alberto Rodríguez, argentino, casado, 16/09/54, industrial, DNI 11.666.757, dom. Matheu 873, 7° piso, Cap. y Juan Carlos Landino, argentino, casado, 17/07/38, industrial, DNI 5.618.297, dom. Salta 2067, 1º "C", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta por mayor y menor de telas estampadas y sin estampar, corte y confección de telas e indumentarias, estampados textil, serigrafía y artículos publicitarios nacionales e importados y todo tipo de bordados. Capital: $ 4.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma Social: Estará a cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Juan 1728/30, Cap. Se designaron gerentes a los Sres. Ricardo Alberto Rodríguez y Juan Carlos Landino.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 3286

VEBIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por instrumento privado del 12/12/2000, el ciento por ciento de los socios que representan la totalidad del Capital Social, por unanimidad resuelven modificar el Contrato Social en los artículos Segundo, Cuarto y Quinto, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Segundo: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Cuarto: Objeto: El objeto de la sociedad consiste, en la fabricación, importación y exportación y comercialización de productos y subproductos ganaderos y depósito en general. Venta, locación y sublocación de inmuebles urbanos y rurales. Artículo Quinto: Capital: El Capital social asciende a la suma de Pesos Ciento Veinte mil ($ 120.000.) divididos en Doce mil (12.000) cuotas de Pesos Diez ($ 10.) valor nominal cada una, que se hallan suscriptos por los socios en las siguientes proporciones: El señor Víctor Weisz: Diez mil trescientas sesenta y ocho (10.368) cuotas por una valor nominal de Pesos ciento tres mil seiscientos ochenta ($ 103.680). El señor Antonio Ricardo Weisz: Seiscientas (600) cuotas por una valor nominal de Pesos seis mil ($ 6.000). La señora Liliana Kraus de Weisz Quinientas dieciséis (516) cuotas por un valor nominal de Pesos Cinco mil ciento sesenta ($ 5.160) y la señora Carolina Juana Weisz de Strauss Quinientas dieciséis (516) cuotas por un valor nominal de pesos Cinco mil ciento sesenta ($ 5.160). El Capital Social se encuentra totalmente integrado.

Socio Gerente – Carolina Juana Weisz de Strauss
N° 3373

VICENTE LOPEZ EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. del 19-12-00, F° 1340, Reg. 14 Cap. Fed. Socios: Norberto José Pombo, arg., casado, nac. 7-11-59, DNI 13.792.473, CUIT 20-13792473-1, comerciante, dom. Corrientes 724, Martínez, Bs. As, Carlos Ignacio Poce, arg., casado, nac. 16-5-57, DNI 12.961.241, CUIT 20-12961241-0, comerciante, dom. Caseros 655, Florida, Bs. As. y Pablo Federico Ippolito, arg., nac. 25-2-66, DNI 17.945.784, CUIL 23-17945784-9, comerciante, dom. Cetrángolo 3517, Villa Martelli, Bs. As. Capital: $ 12.000 de dividido en 12.000 cuotas de $ 1 V/N c/u. Objeto: realizar por cuenta propio o de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. c) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, biscochos, masitas, especialidades en confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Domicilio: Vedia 1981, piso 15 "D" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Suscripción: Norberto José Pombo suscribe 6.000 cuotas, Carlos Ignacio Poce suscribe 600 y Pablo Federico Hipólito suscribe 5.400 cuotas. Integración: 25%, resto 2 años. Representación legal: Gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta. El mandato de los gerentes durará por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Gerentes: Norberto José Pombo y Pablo Federico Ippolito. Cierre ejerc.: 31/12.

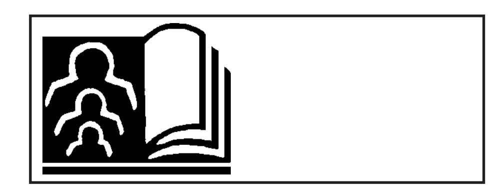
Escribana – Carolina Rovira
N° 3387

XENICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 8 de enero del 2001, Carlos Arturo Rúa, argentino, divorciado, comerciante, de 49 años de edad, domiciliado en Av. Caseros 2878, Cap. Fed. DNI 10.121.652 y Rubén Sergio Barbieri, arg., soltero, comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en Av. Caseros 2866, PB, Cap. Fed., DNI 17.254.409, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada según detalle: Primera: La sociedad se denomina XENICAN SRL y tiene su domicilio en Av. Caseros 2866, Cap. Fed. Segunda: Su duración es de 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Actuar como agencia publicidad, mediante la difusión y explotación en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos necesarios para tal fin, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos móviles, impresos y cualquier otro medio visual, auditivo, o el que en el futuro se creare. El asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. La venta, alquiler y representación de espacios publicitarios y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión y/o anuncios publicitarios, así como la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación en materia de promoción, publicidad y propaganda, incluyendo la organización de desfiles de moda, shows artísticos, conferencias y espectáculos en general. Canje de segundos publicitarios comprados en radio, televisión o gráfica, por productos, a terceros, y su posterior comercialización. Editorial: Edición y distribución de revistas, semanarios, libros, folletos, pósteres, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse, mediante la impresión, armado, encuadernación y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios y segundos publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. Productora y promotora de programas audiovisuales: explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material para tal fin. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: El capital social es de pesos un mil, dividido en mil cuotas de $ 1.- V/N cada una, totalmente suscriptas según detalle: Carlos Arturo Rúa 900 cuotas VN $ 1.- cada una y Rubén Barbieri 100 cuotas VN $ 1.- cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designado Gerente Rubén Barbieri, quien presente en este acto, acepta el cargo. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General.

Gerente – Rubén Barbieri
N° 3423



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ZAGAR

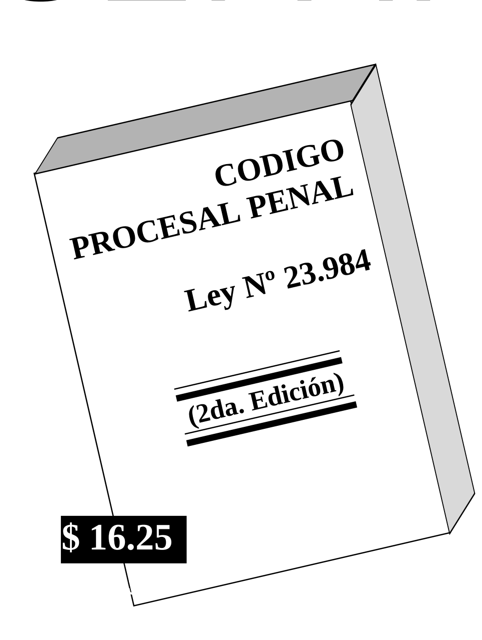
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

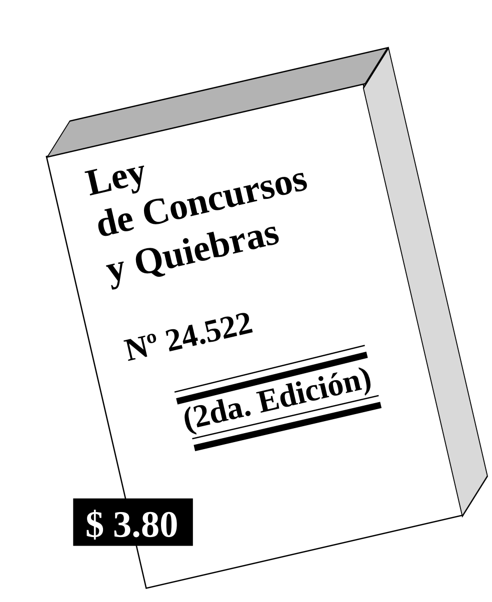
Por as. 18/8/79 se aprobó la confirmación y la reconducción; y por as. 25/8/79 se adecuó el contrato a la Ley 19.550. Administrador: Dr. Néstor José Gubitosi, DNI. 5.142.436 Dom. Juncal 2067 – 8° "A", Cap.

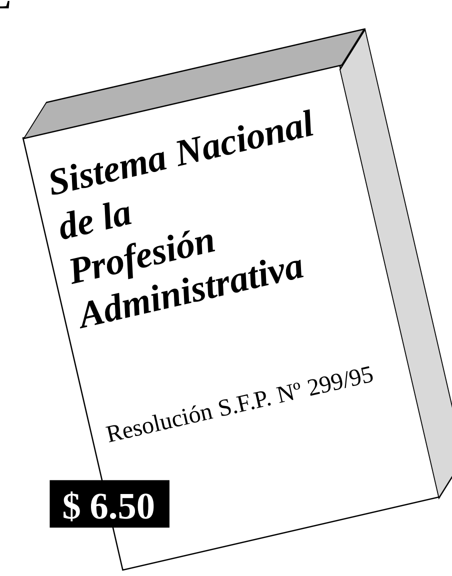
Administrador – Néstor José Gubitosi
N° 3324

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

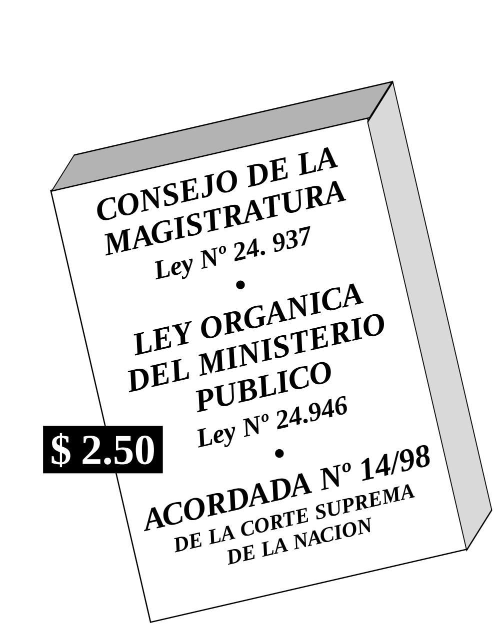


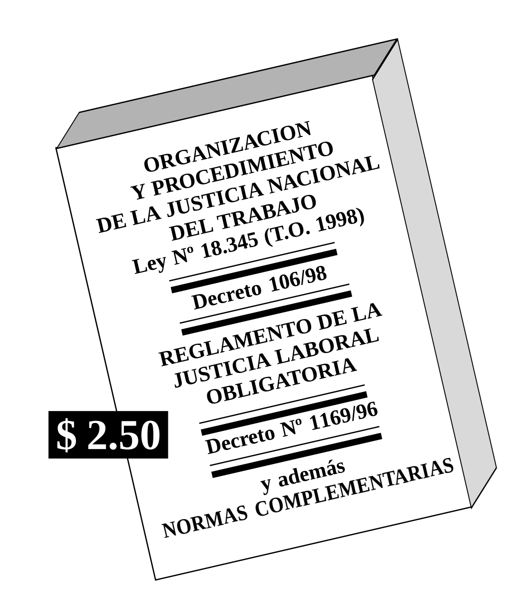


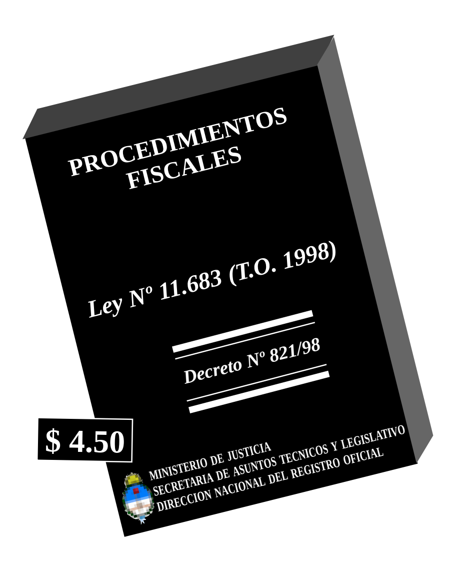








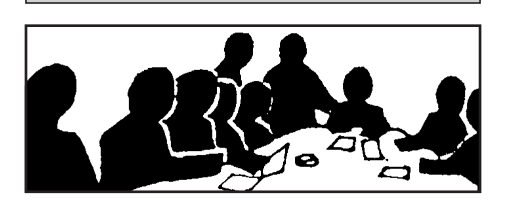




VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.**



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL A ASAMBLEA GENERAL Extraordinarias a celebrarse el 1 de febrero del 2001 a las 17.30 horas en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas presentes en la Asamblea para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Análisis y modificación integral del Estatuto de la Sociedad. Aumento de Capital social. Condiciones de suscripción, integración, canje y emisión de acciones. Delegación de facultades en el Directorio.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Consideración de la actuación de los señores Directores de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de enero de 2001.
Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea y conforme lo exige el Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad Uspallata 627 Capital Federal para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Así mismo se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exigidas por el Art. 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 12/1 N° 3425 v. 18/1/2001

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Comité Ejecutivo de la ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES en su reunión del día 4 de enero de 2001, ha resuelto:

1°) Convocar a elecciones para elegir con mandato por cuatro (4) años, para el período 2001/2005:
a) Trece (13) Miembros Titulares del Comité Ejecutivo, uno de los cuales encabezará la lista respectiva como Presidente y trece (13) Miembros Suplentes;
b) Delegados Titulares y Suplentes a la Federación Médica Gremial de la Capital Federal;
c) Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Suplentes;
d) Cinco (5) Miembros Titulares y cinco (5) Suplentes del Tribunal de Honor;
e) Delegados al Consejo Central Titulares y Suplentes en aquellas Filiales que corresponda de acuerdo a lo previsto en el Artículo 34° del Estatuto.

2º) Las elecciones se realizarán el día veintidós de marzo de dos mil uno (22/03/01) en el horario de 8 (ocho) a 18 (dieciocho) horas, en los siguientes lugares:

- Hospital “Dr. Teodoro Alvarez”	Juan F. Aranguren 2701
- Hospital “Dr. Cosme Argerich”	Almiran Brown 240
- Hospital de Quemados	Pedro Goyena 369
- Hospital de Oncología “María Curié”	Patricias Argentinas 750
- Hospital Materno Infantil “Ramón Sardá”	Esteban de Luca 2151
- Hospital “Dr. Carlos G. Durand”	Av. Díaz Vélez 5044
- Hospital “Dr. Juan A. Fernández	Cerviño 3356
- Hospital “Francisco J. Muñiz”	Uspallata 2272
- Hospital de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”	Gallo 1330
- Hospital de Pediatría “Dr. Pedro de Elizalde”	Montes de Oca 40
- Hospital “José M. Penna”	Pedro Chutro 3380
- Hospital “Parmenio Piñero”	Varela 1307
- Hospital “Ignacio Pirovano”	Monroe 3555
- Hospital “José M. Ramos Mejía”	Gral. Urquiza 609
- Hospital “Donación F. Santojanni”	Pilar 950
- Hospital “Enrique Tornú”	Combatientes de Malvinas 3002
- Hospital “Dalmacio Vélez Sársfield”	Calderón de la Barca 1550
- Hospital “Dr. Abel Zubizarreta”	Nueva York 3952
- Hospital de Rehabilitación “Manuel Rocca”	Segurola 1949
- Hospital “Torcuato de Alvear”	Warnes 2630
- Centro de Salud Mental N° 3 “A. Ameghino”	Av. Córdoba 3120
- Area Técnica Sanitaria	Carlos Pellegrini 313, 9° piso
- Hospital “Bernardino Rivadavia”	Av. Las Heras 2670
- Hospital Infanto Juvenil “Dra. Carolina Tobar García”	Ramón Carrillo 315
- Hospital de Gastroenterología “Dr. Bonorino Udaondo”	Av. Caseros 2061
- Hospital “Dr. José T. Borda”	Dr. Ramón Carrillo 375
- Hospital de Oftalmología “Santa Lucía”	Av. San Juan 2021
- Hospital “Dr. Juan P. Garrahan”	Combate de los Pozos 1881
- Hospital “Braulio Moyano”	Brandsen 2570
- Hospital “Dr. Pedro Lagleyze”	Av. Juan B. Justo 4151
- Hospital “María Ferrer”	Av. Montes de Oca 40 (Hospital Dr. “P. de Elizalde”)
- Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires	Junín 1440

* Los Asociados que se desempeñen en dependencias en que no existe Filial o que no se hubiera dispuesto constituir mesa electoral de acuerdo a esta convocatoria, o en cualquier lugar de los prefijados en que no se hubiera constituido la mesa electoral el día del comicio, votarán en la sede de la ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

3°) Se hace saber que:
a) Las elecciones se harán por listas para cubrir los cargos enunciados en el punto 1° precedente. El Presidente del Comité Ejecutivo y los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes se asignarán a la lista que obtenga mayor número de votos. El resto de los otros cargos del Comité Ejecutivo Delegados y Miembros del Tribunal de Honor, se determinarán por el Sistema D'Hont de representación proporcional. (Arts. 60° y 63° del Estatuto Social);
b) Las listas de candidatos deben ser presentadas por triplicado a la Junta Electoral en la calle Junín 1440 de Capital Federal dentro de los diez (10) días hábiles de publicada la presente convocatoria;
c) La solicitud debe estar acompañada con el aval firmado del uno por ciento (1%) de los socios del padrón que la patrocinen y con la conformidad firmada de los candidatos (Art. 61° del Estatuto);
d) Los padrones y listas oficializadas se exhibirán en Junín 1440 y en cada una de las Filiales con treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha del comicio;
e) La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de Diciembre de 2000 ha designado Miembros de la Junta Electoral a los Dres. Rodolfo H. Ferraro, Julio Diéguez, José A. Addimanda, Beatriz S. Sicardi y Delia M. Rossi.
Presidente - Enrique F. Visillac
Secretario General - Abel Kohan Miller
e. 12/1 N° 3074 v. 12/1/2001

ASOCIACION MUTUAL PAVON

CONVOCATORIA

INAES Registro N° 2094. Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de febrero del 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en Pavón 1476, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 2 finalizado el 30 de setiembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio al 30/9/2000 y su distribución.
Presidente - Salomón Zaga
Secretaria - Cristina B. García
e. 12/1 N° 3355 v. 12/1/2001

“B”

B.W.A. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio de fecha veintidós (22) de Diciembre de dos mil (2000), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de dos mil uno (2001), a las once (11) horas, en el domicilio de la sede legal, sito en la calle Perón 2° “H” de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta (30) de junio de dos mil (2000).
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta. Convocándose a primera y segunda convocatoria conjuntamente, siendo la segunda convocatoria para las doce (12) horas.
Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las Asambleas se realizarán validamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Accionistas.
Presidente - Juan Carlos Kohan
e. 12/1 N° 3430 v. 18/1/2001

“C”

CHILE 800 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria de socios, dí 8/2/01 a 15.00 Horas en primera convocatoria y 16.00 en segunda convocatoria, en Chile 800 Capital Federal a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación venta inmueble social - destino fondos.
2°) Análisis y aprobación de estados contables.
3°) Continuidad o disolución de la sociedad.
4°) Aprobación gestión gerentes.
7°) Otorgamiento facultades para implementación de lo decidido.
Socio Gerente - Jesús Santiso
e. 12/1 N° 3354 v. 18/1/2001

“G”

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria una hora después a celebrarse el día 2 de febrero de 2001, a las 17 horas en Boulogne Sur Mer 2196, Torcuato, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Documentación a disposición de los accionistas.
Se recuerda que para asistir a la asamblea deberá cumplimentarse lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Hugo Diez
e. 12/1 N° 844 v. 18/1/2001

“I”

IYESA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IYESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede administrativa de la empresa, sita en Esteban Adrogué N° 1205 de la ciudad de Adrogué, el día 02 de febrero de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos e inventarios, referente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar las acciones para su registro en el libro de asistencia con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.
Presidente - Mario Buschiazzo
e. 12/1 N° 3367 v. 18/1/2001

“K”

KORKEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad, Echeverría 2580 quinto piso “A” Barrio Belgrano de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asam.
2°) Lectura y consideración de los doc. anuales, balances, est. de res. y anexos por el ejercicio cerrado el 30/04/00.
3°) Aprob. de la gestión, cond., y responsabilidad de los direct. hasta la fecha.
4°) Consideración de la retrib. el Directorio hasta la fecha.
5°) Fijación del N° y elección de autoridades.
6°) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de los plazos establecidos. El Directorio.
La Directora
e. 12/1 N° 3252 v. 18/1/2001

“L”

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria una hora después a celebrarse el día 30 de enero de 2001, a las 17 horas en Yerbal 4154, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Documentación a disposiciones de los accionistas. El Directorio.

El Presidente
e. 12/1 N° 845 v. 18/1/2001

"M"

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatuarias vigentes se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2001 a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 6225, 1° piso, Dtos. "A" y "B", Capital Federal, en primera convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del aumento de capital social de $ 12.000 a $ 180.000.
3°) Reforma del art. 4° del estatuto social.
4°) Integración del aumento de capital por parte de los accionistas y socios adherentes de la Sociedad.

Presidente - Víctor Riol
e. 12/1 N° 3371 v. 18/1/2001

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 9 de febrero del 2001, a las 10:30 hs. en la sede social de 25 de Mayo 611, 2° piso, 2° cuerpo, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación del mismo por el término de dos años.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Presidente - Tomás Félix Elizalde
e. 12/1 N° 3323 v. 18/1/2001

"S"

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. accionistas del SUPER MERCADO DEVOTO S.A. para la Asamblea General Extraordinaria Aclaratoria para el día 6 de febrero de 2001, a las 13 horas para la primera convocatoria y 14:00 horas para la segunda convocatoria, en la Escribanía Lanzani sito en la calle Cerrito 836, piso 6to. Capital Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reparar error de la Asamblea Extraordinaria n° 1 de aumento de capital a $ 40.000, donde se consignó la emisión de 39.700 acciones valor nominal $ 1 cada una, cuando debió ser y debe ser: una emisión de 37.000 acciones valor nominal $ 1 cada una y elevar a $ 1 valor nominal cada una las 3000 acciones anteriores. Carlos Antonio Jorge Salvucci, Presidente SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

Presidente - Carlos Antonio Jorge Salvucci
e. 12/1 N° 3388 v. 18/1/2001

"T"

TRIAL PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIAL PASS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 2 de febrero de 2001, a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5° piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°), de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 horas después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes. (Art. 11 del Estatuto Social).

e. 12/1 N° 3298 v. 18/1/2001

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA
EN EL BOLETIN OFICIAL
(Desde el 12/01 al 18/01/2001 inclusive)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2001, a las 11 horas, en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4to. piso, Depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del artículo 8vo. del Estatuto Social.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 12/1 N° 3302 v. 18/1/2001

"Z"

ZUKERMAN HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 2001, a las 18 horas, en Aguirre 456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la demora de la convocatoria.
2°) Consideración documentos art. 234, inc, 1° Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de resultados.
4°) Remuneración del Directorio en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Daniel Zukierman
e. 12/1 N° 3284 v. 18/1/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Anchorena 74, Mart. Púb. Raúl Torre of. Anchorena 74, Cap. avisa: Ilda Beatriz Sánchez Stohr dom. Bulnes 738, Cap. vende su despacho de pan y prod. afines sito en BULNES 738, Cap. a Mirta Isabel Encina dom. Alsina 1569, Cap. recl. Ley n/ofic.

e. 12/1 Nº 3310 v. 18/1/2001

"C"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Cabildo 3701 SRL", dom. Cabildo 3701, Cap. vende a "Lacabi SRL", dom. C. Larralde 2391, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, (602040) Casa de Comidas Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas Postres, Flanes, Churros, (602060) Parrilla (602070) Confitería sito en CABILDO AV. 3701 PB. PI ST, esq. Crisólogo Larralde 2391, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: José Manuel Albarracín, ayte. cocina, ingreso 01-12-98, Juan Angel Albarracín, Dte. Salón, 01-02-96, Juan Carlos Argañaraz, parrillero, 01-02-96, Andrés Arroyo, cocinero, 01-06-98, Silvio Ballesteros, jefe cocina, 01-08-98, Luis Ariel Blanco, Dte. salón, 01-12-93, Cantero, Víctor, lavacopas, 01-04-93, Carlos Daniel Cardozo, lavacopas, 01-12-98, Víctor Manuel Castillo, lavacopas, 01-12-98, Juan Ramón Fernández, Dte. salón, 01-03-97, Marcelo Fernández, Dte. Salón, 01-08-96, Anabella Fuente Carusso, telefonista, 01-05-96, Juan Miguel González, moto, 01-11-99, Raúl Torres, pastelero, 01-06-98, Pedro Miguel Vallejos, moto, 14-07-97, Daniel Argañaraz, Dte. salón, 12-99, Pablo Luján, lavacopas, 08-00, Luis Ovejero, Ayte. cocina, 01-1998. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/1 Nº 3384 v. 18/1/2001

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Noyas SRL", dom. Constitución 1402, Cap. vende a "José Modesto Pérez Martínez, Leonardo Tato, Luis Quiroga Calderón y María Alejandra Villar González, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas sito en CONSTITUCION 1402 PB PU 1408 PI ST Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/1 Nº 3383 v. 18/1/2001

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Irma Ester Piantanida y Noemí Amelia Bianchi, dom. Corrientes 1489, Cap. vende a Inocencia del Valle Quevedo, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) café, bar (602030) Despacho de Bebidas Wisquería, Cervecería sito en CORRIENTES AV. 1489 PB Planta Alta, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/1 Nº 3386 v. 18/1/2001

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Cabildo 3701 SRL", dom. Cabildo 3701, Cap. vende a "LACABI SRL" dom. C. Larralde 2391, Cap. su negocio del ramo Casa para Fiestas Privadas (800140) sito en CRISOLOGO LARRALDE 2375 (Planta Baja y Planta Alta) Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/1 Nº 3385 v. 18/1/2001

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40, Cap. avisa que Raúl Rossi dom. en Guardia Vieja Nº 3639, Cap. Vende su Hotel S.S.C. sito en GUARDIA VIEJA Nº 3639, Cap. a Alejandro Nicolás Loscocco dom. Moreno 1486, Cap. Rec. de Ley en Maza 40.

e. 12/1 Nº 3416 v. 18/1/2001

"L"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40, Cap. avisa que Susana Beatriz Méndez, dom. Lavalle 477, Cap. Vende su hotel S.S.C. sito en LAVALLE Nº 477, Piso 3º, Cap. a Nélida Merlo, dom. Btmé. Mitre 2028, Cap. Reclamo de Ley en Maza 40, Cap.

e. 12/1 Nº 3413 v. 18/1/2001

"M"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que David Neira, dom. Montes de Oca 849, Cap. vende a Eduardo Reinaldo y José Núñez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (203002) Casa de Lunch (203003) Bar Café (203004) Despacho de Bebidas sito en MONTES DE OCA MANUEL A. AV. 849, PI Planta Baja esq. Brandsen 1701/07 Capital quien lo vende cede, y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Luis Villalba, mozo salón, 01-6-98, y Orlando Moreno, cocinero, 01-11-96. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/1 Nº 3382 v. 18/1/2001

"V"

Enrique Sala, Mart. Púb. Ofc. Maza 40, Cap. avisa que Susana Beatriz Méndez dom. Lavalle 477, Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en VENEZUELA Nº 2328, Cap. a Mariano Gastón Fedorus dom. Venezuela 2328, Cap. Rec. de Ley en Maza 40, Cap.

e. 12/1 Nº 3414 v. 18/1/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEVEDO 1933 S.R.L.

Insc. I.G.J.: 19/06/1992, Nº 5454, Lº 96, Tº de S.R.L. Acta de fecha 31/12/00 se resolvió la disolución social, nombrando liquidador a doña Matilde Pons y don José Federico Fanton.

Autorizado – Héctor F. Taverna
e. 12/1 Nº 3255 v. 12/1/2001

AEROLINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. hace saber por tres días que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 15 de setiembre de 2000 y que pasara a un cuarto intermedio para el 15 de octubre de 2000, ha dispuesto aumentar el capital social en $ 650.000.000 (Pesos seiscientos cincuenta millones) y la emisión de 6.500.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 325.000.000 son emitidas para la suscripción e integración por parte de los accionistas de la clase A; 650.000.000 por la clase B y 5.525.000.000 por la clase C, todas ellas de $ 0,10 de valor nominal cada una y cinco votos por acción.

Conforme lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550 y la cláusula Décima del Estatuto Social los accionistas gozarán de un derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean, para ser ejercido dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los edictos.

La integración del mencionado aumento de capital podrá realizarse, a opción del suscriptor, bien por capitalización de aportes irrevocables ya efec-

tuados a cuenta de futuros aumentos de capital y/o aportes de créditos que tuviera contra la sociedad y/o aportes en efectivo. En este último caso deberá integrarse, al menos, el 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los dos años subsiguientes. En los otros supuestos la integración del aporte deberá realizarse en su totalidad al momento de la suscripción. El Directorio.

Director General Ejecutivo – Emilio Cabrera

e. 12/1 Nº 3426 v. 16/1/2001

AUCHAN ARGENTINA S.A.

(Nº 1.617.532). Se hace saber por el término de tres días que la sociedad AUCHAN ARGENTINA S.A. (Sociedad Escindente), con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 15.3.1996, bajo el Nº 2205 del libro 118, tomo A de S.A., ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 14.12.2000, la escisión de parte de su patrimonio, en los términos del art. 88 de la ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base de estados contables especiales al 30.9.2000 y de los que resulta un activo de $ 152.649.824 y un pasivo de $ 36.039.190. La sociedad constituida se denomina ARGENTIMO S.A., con sede social: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, Capital Federal. La composición de su patrimonio es la siguiente: activo $ 85.146.772; pasivo $ 13.566.338. Las oposiciones de ley deben notificarse en Av. Eduardo Madero piso 5º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 10 hs a 18 hs., At. Dra. María Soledad Santiago.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Juan Carlos Escudero Blanco

e. 12/1 N° 3296 v. 16/1/2001

A.V. HOLDING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas Nro. 14 del 10 de octubre del 2000, por la cual se designa el Nuevo Directorio y se distribuyen los cargos, quedando así: Pte: Osvaldo Bonvín, Vpte: Enrique Alaguerateguy, Directores Titulares: Vicente Salas y Directores Suplentes: Rodolfo Espiñeira, Héctor Ardito y Héctor Villalba. La designación del nuevo Directorio es por cambio de accionistas de la sociedad. Por unanimidad. El Autorizado.

Abogado – Fernando Del Debbio

e. 12/1 Nº 3356 v. 12/1/2001

"C"

CARTONEX BERNAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 12/09/00, la Sociedad ha aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Leandro Salgueiro Márquez, Juan Javier Negri, José Angel Santos, Peter Dages, Horacio Esteban Béccar Varela, Enrique Arturo Dietl, Damián Fernando Béccar Varela y Miguel Gregorio Criscuolo a sus cargos de directores de la Sociedad y los Sres. Daniel Néstor Gallo, Antonio Juan Lattuca, Omar Raúl Rolotti, Néstor Carlos Gamarra, Daniel Alberto Lucca y Delia Silvia Mariet a sus cargos de síndicos de la Sociedad. Asimismo, se hace saber que posteriormente, por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 12/09/00 y posterior reunión del Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Barrozzi Mulki (por la Clase A), Vicepresidente: Peter Osztoics (por la Clase A), Directores Titulares: Gustavo Sánchez (por la Clase B) y José Antonio Ocantos (por la Clase B) y Directores Suplentes: Pietro Filesi (por la Clase A) y Alvaro José Henao (por la Clase B). Asimismo, la Asamblea antes mencionada, ha designado a los Sres. Hernando Fortini, Carlos Rivarola y Sergio Quattrini como Síndicos Titulares y a los Sres. Marcos Yamao Esteban Macek y Federico H. Laprida como Síndicos Suplentes.

Autorizado – Ramiro Gómez Barinaga

e. 12/1 Nº 3267 v. 12/1/2001

COMPAÑIA LANTANO S.A.

La sociedad Uruguaya COMPAÑIA LANTANO S.A. con fecha 18/12/2000, decidió establecer sucursal bajo el artículo 118 con sede en Av. Leandro Alem Nº 790, Piso 11, Capital Federal. Representante: Mauricio Magnaghi. D.N.I. 92.114.108.

Autorizada - María José Quarleri

e. 12/1 Nº 3294 v. 12/1/2001

CONERAY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 20/12/00 CONERAY S.A. estableció sucursal sin capital. Domicilio J. B. Justo 2750, Bs. As. Representante Mirta M. Luis. 12.459.218.

Representante - Mirta M. Luis

e. 12/1 Nº 3261 v. 12/1/2001

"D"

DAMOS SUDAMERICA S.A. Sucursal Argentina

Se hace saber que por carta del 12 de diciembre de 2000, suscripta por el presidente del directorio de DAMOS SUDAMERICA S.A. se aceptó la renuncia de la Dra. Mariana Vázquez, D.N.I. 17.819.916 al cargo de representante legal de DAMOS SUDAMERICA S.A. SUCURSAL ARGENTINA.

Autorizado - Ramón Mendonca

e. 12/1 Nº 3313 v. 12/1/2001

DECA PIAZZA S.A.

(236.949). Se comunica que por Acta de Directorio Nº 641 del 9 de octubre de 2000, se aprobó la renuncia del Sr. Eduardo Orestes Nieves Piazza a su cargo de Vicepresidente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Paulo Setubal; Vicepresidente: Flavio Dias Soares; Directores Titulares: Alessio Impastari Del Bel, Raúl Penteado y Jesús F.R.B. Boelle.

Abogada – Irene Mandel

e. 12/1 Nº 3402 v. 12/1/2001

DOWERS COMPANY S.A

DOWERS COMPANY S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO, con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 06/01/2001: 1º Premio: 536579 – 2º Premio: 496657 – 3º Premio: 515417 – 4º Premio: 327902 – 5º Premio: 466782, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 579 – 2º Premio: 657 – 3º Premio: 417 – 4º Premio: 902 – 5º Premio: 782. Buenos Aires, enero 8 de 2001.

Presidente – Héctor Jorge Bibiloni

e. 12/1 Nº 3393 v. 12/1/2001

"E"

ENTRE RIOS S.A.

Nº de Registro 195.041. Infórmase que por resolución de Asamblea Ordinaria del 26/10/2000 se conformó el Directorio como sigue: Presidente José Francisco Merlo, Vicepresidente Livio Ferruzzi, Directores Carlos Sama, Tomas Molphy, y Mauricio Edgardo Szmulewiez, Director Suplente: Mario Merlo.

Abogado – Adrián Russo

e. 12/1 Nº 3408 v. 12/1/2001

ESTRADA AGROPECUARIA S.A.

(IGJ 1.686.462). Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 24/10/2000, aumenta capital de $ 2.930.000,00 a $ 4.300.000,00, dentro del quíntuplo, sin reforma de estatuto.

Autorizado – Néstor G. Seewald

e. 12/1 Nº 3369 v. 12/1/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 5/01/2001 calificó F.I.T. Financial Investment Trust Fideicomiso Financiero por U$S 17 millones, a ser emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Calificación Otorgada: "AA" Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados contables al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los activos integrantes del Patrimonio Fideicomitido serán: 1) acciones de la sociedad constituida en las Islas Cayman denominada WestSphere S.A.F. Equity Ltd., por hasta el 39.9%; 2) títulos de deuda emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América o por las agencias de ese Gobierno y 3) inversiones líquidas transitorias. Calidad: El capital y el rendimiento mínimo del fondo están asegurados por la composición de sus activos. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo garantizado. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda y el interés mínimo garantizado. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º "A".

Miembro del Consejo de Calificación – Murat Nakas

e. 12/1 Nº 3270 v. 12/1/2001

"F"

FARMACIA SANTA MARTA S.R.L

Inscripta en I.G.J. el 17/10/2000, Nº 7861, libro 113, Tomo de SRL. Hace saber que por Esc. 105, Fº 269 del 16/11/2000, Reg. 105 San Martín, se designó Gerente a la Sra. María Rosa Coronel, DNI 13.774.499, quien aceptó el cargo.

Notaria - Alicia R. Maida de Vaccaro

e. 12/1 Nº 3257 v. 12/1/2001

"G"

GARAGE DON TOMAS S.A.

26/7/95 Nº 6677 Lº 117 Tº A de S.A. Disolución, Liquidación y Cancelación Registral: Acto Privado del 21/12/00 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 de fecha 12/09/00 y Nº 7 de fecha 18/10/00; los accionistas de "GARAGE DON TOMAS S.A." resuelven disolver, liquidar y cancelar en forma anticipada la sociedad, Aprobar el Balance Final y Proyecto de Distribución al 30/09/00 y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y Papeles Sociales al señor Carlos Alberto Alcain.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 12/1 Nº 3346 v. 12/1/2001

"H"

HIGH COMM S.A.

El 11/12/00 renunciaron los directores de HIGH COMM. S.A. Gonzalo Roberta Pavia e Iván Ignacio Gorsd, designándose Presidente a Jorge Andrés Pujol, arg., 4/5/24, casado, DNI 5.102.448, Doctor en Ciencias Económicas, Esmeralda 1735, 1º "C", Cap. Fed. y Director suplente a Guillermo Darío Meneguzzi, arg., 20/7/48, casado, DNI 5.530.386, abogada, Jorge 418, Adrogué, Pcia. Bs. As.

Autorizada – Florencia Martucci

e. 12/1 Nº 3358 v. 12/1/2001

"I"

INDUSBYL S.A.

Insc. I.G.J.: 1-06-98 Nº 3178, Lº 1, de S.A. Acta de Asamblea de fecha 19/10/00, Guillermo A. Barraza y Patricia Beauregard, renuncian al cargo de Presidente y director suplente del Directorio respectivamente. Nuevo directorio: Presidente: Pedro Roberto Beauregard y Director Suplente: Jeanne Ivonne Guillem de Beauregard.

Autorizado – Héctor F. Taverna

e. 12/1 Nº 3253 v. 12/1/2001

"J"

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por esc. púb. 150 del 28/12/00 Reg. 1718 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 1/12/00 por la cual se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Amadeo Francisco Juncadella y Luis Otero Monsegur a los cargos de Vocal Titular y Director Titular respectivamente; se ratificaron en sus cargos a los Sres: Ricardo Rodríguez (Presidente), Norberto Oscar Morita (Vicepresidente), Guido Padovano, (Vocal), Horacio Reyser Travers (Vocal), Moisés Pinsky y Carlos Héctor Speranza (Directores Suplentes) y se designó: Director Titular Vocal: Diego Martín Salaverri (argentino, 7/8/64, casado, abogado, DNI 17.192.621, dom. Guido 1598, 4°, Cap. Fed.) y Director Suplente: Juan Patricio Duggan (argentino, 28/1/50, soltero, abogado, LE 8.007.624, dom. Montevideo 1938, 7º "D", Cap. Fed.) Cargos aceptados.

Escribano – José María Rolandi

e. 12/1 Nº 3292 v. 12/1/2001

"L"

LA GRINGA S.C.A.

Nº de expte. IGJ: 491.870/12.661. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27-09-2000 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F. de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Autorizado – Ernesto J. Brondo

e. 12/1 Nº 3265 v. 12/1/2001

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.
LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

A los fines dispuestos en el art. 83 de la Ley 19,550, se hace saber por tres días la escisión de parte del capital de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. para incorporarlo por fusión a LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Sociedad absorbente: LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Sociedad que se escinde: LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

1º) Datos Sociales:

• LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 112 el 9/12/1918, al folio 493, del libro 39, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Sarmiento 309, 2º piso, Capital Federal,

• LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 273 el 28/05/1947, folio Nº 415, Libro 47, Tomo "A", con domicilio legal en Sarmiento 309 de Capital Federal.

2º) Con motivo de la escisión fusión: LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. aumenta su capital a $ 8.156.000. LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. reduce su capital a $ 1.089.000.

3º) Valuación del Activo y Pasivo:

• La valuación del Activo y Pasivo de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. al 30 de setiembre de 2000 es de $ 72.592.763. y $ 56.771.970.-, respectivamente.

• La valuación del Activo y Pasivo de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. al 30 de setiembre de 2000 es de $ 15.364.950.- y de $ 12.279.468.-, respectivamente.

4º) Transferencias:

a) De activos y pasivos:

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. transfiere $ 12.310.323 de Activos y la totalidad de Pasivos por $ 12.279.468.

b) De cartera:

Se comunica en aviso por separado.

5º) Compromiso previo: fue celebrado el día 25 de setiembre de 2000 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 13 de diciembre de 2000. Reclamos de ley en: Sarmiento 309, 2º piso, Capital Federal y de corresponder en Superintendencia de Seguros de la Nación en: Avda. Julio A. Roca 721, Capital Federal.

Autorizada – Marcela Levi

e. 12/1 Nº 876 v. 16/1/2001

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.
LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A.

TRANSFERENCIA DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Nº 20.091 se hace saber por el término de tres días que LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. con domicilio en Sarmiento 309, Capital Federal, cede y transfiere a LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Sarmiento 309, Capital Federal, la cartera de seguros que comprenden la totalidad de las pólizas vigentes al 30 de setiembre de 2000

con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión objeto del contrato de transferencia de cartera, los rubros de activos y pasivos, que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 30 de setiembre de 2000 incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, en orden a los saldos y valores a dicha fecha, según se comunica en aviso por separado. Las oposiciones de ley se atienen en Sarmiento 309, 2º piso, Capital Federal y de corresponder en Superintendencia de Seguros de la Nación en: Avda. Julio A. Roca 721, Capital Federal.

Autorizada – Marcela Levi
e. 12/1 Nº 877 v. 16/1/2001

LENDER S.A.

Por escritura del 26/12/00 pasada ante la escribana Alicia E. Busto al folio 1325 del Registro 1067 de Capital, los señores María del Rosario Heredia, argentina, divorciada, de 52 años, empresaria, DNI 5.810.381 y Gustavo Matías Federico Bunse, arg., soltero, de 26 años, lic. adm. empresas, DNI 23.804.706; ambos domiciliados en O'Higgins 1829 6º B Capital; notifican que en Asamblea del 16/9/99 de LENDER S.A. con domicilio en Corrientes 753 Cap., les fueron aceptadas sus renuncias a los respectivos cargos de Vicepresidenta y Director Suplente de dicha sociedad.

Escribana - Alicia E. Busto
e. 12/1 N° 3392 v. 12/1/2001

LUMBA S.A.

Por escritura del 26-12-00. F° 256. Reg.1323 de acuerdo a lo aprobado en Asamblea Gral. Extraord. del 15-8-00 han resuelto la disolución anticip. art. 94 inc.1 Ley 19.550 liquidación final y cancelación de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

Escribana - Susana Lea Soriano
e. 12/1 N° 3405 v. 12/1/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por hasta V/N U$S 250.000.000 y del Programa de US Commercial Paper por V/N U$S 85.000.000 del Banco B.I. Creditanstalt S.A., asignándoles la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "AA"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.34, su nivel es bueno y guarda una relación normal entre su fondeo y su capital propio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 2.19%, el indicador se considera como bueno. El índice de Cobertura Total es de 24.16% su nivel de cobertura de absorción de riesgo con capital propio se considera razonable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -3.92% en pesos y de 70.06% en moneda extranjera. La rentabilidad es 12.31% con respecto al patrimonio y de 1.39% sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. Los comentarios, precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/1 N° 3334 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Clases "A" y "B" por hasta un V/N. U$S. 300.000.000 de Alpargatas S.A.I.C., asignándole la calificación de Categoría "B (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "B" "aquellos instrumentos que muestran un mayor grado de incertidumbre y, por consiguiente, una mayor posibilidad de incumplimiento que las emisiones calificadas en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de intereses y del capital en los términos y plazos pactados". El signo significa que existen debilidades superiores al rango.

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de éste dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/09/00, son: El nivel de endeudamiento, no se determina por cuanto la empresa tiene patrimonio neto negativo. El índice de liquidez es de 0.23. La rentabilidad anualizada, antes de impuestos, es de -28.71% sobre activos. En función del Plan de Reestructuración Financiero que incluye la capitalización de la compañía, se determina una Cobertura Proyectada de Gastos Financieros de 0.31. El calce de flujo determina la necesidad de conseguir endeudamiento adicional de hasta $ 272,0 MM. durante el período de vigencia de las emisiones. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of.15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/1 N° 3335 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones de Alpargatas S.A.I.C.:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones por V/N. de U$S. 30.000.000 (aprobada por Certificado Nro. 187 de la C.N.V.). Saldo no canjeado U$S 41 M.

ii) Primera Serie de Obligaciones Negociables simples, por V/N U$S 175.000.000.

iii) Obligaciones Negociables Subordinadas, obligatoriamente convertibles en Acciones Ordinarias por V/N $ 80.000.000. Saldo no canjeado $ 4.9 MM.

iv) Eurobonos a mediano plazo Serie Diez por U$S 40.000.000. Saldo no canjeado U$S 13.3 MM. asignándoles la calificación de "D", de acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "D" "aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses por contar con una alta probabilidad de retardo en el pago o de pérdida de los intereses y del capital".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de éste dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/09/00. El nivel de endeudamiento, no se determina por cuanto la empresa tiene patrimonio neto negativo. El índice de liquidez es de 0.23. La rentabilidad anualizada, antes de impuestos, es de -28.71% sobre activos. En función del Plan de Reestructuración Financiero que incluye la capitalización de la compañía, se determina una Cobertura Proyectada de Gastos Financieros de 0.31. El calce de flujo determina la necesidad de conseguir endeudamiento adicional de hasta $ 272,0 MM. durante el período de vigencia de las emisiones. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of.15. De acuerdo a lo "establecido en la Res. 290/ 97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/1 N° 3336 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones de SADELA Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera:

a) Primera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BB".

b) Segunda Serie de Obligaciones Negociables simples por V/N U$S 1.000.000 se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB".

c) Tercera Serie de Obligaciones Negociables simples por V/N U$S 1.000.0000, se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo.

La subcategoría "BBB" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La subcategoría "BB" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.28 y se ubica por encima del promedio del sistema, Compromiso Patrimonial: el ratio es de 25.18%. El índice de Cobertura Total es de 25.71%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 75.18% en pesos y de -18.20% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa -1.92% con respecto al patrimonio y de -0.28% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/1 N° 3337 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 3.000.000, dentro del Programa Global de emisión por hasta V/N U$S 20.000.000, del Banco de Santiago del Estero S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.48, que se ubica por encima del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de -26.89% - nivel muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 25.92%, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es 28.06% en relación con el patrimonio y de 2.19% sobre activos totales, en ambos casos anualizados. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/1 N° 3338 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie VI por U$S 12.000.000 y de la Serie VII por U$S 8.000.000 de Tarjeta del Mar S.A., asignándoles la calificación de Categoría "BBB (-)" De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB": "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos". El signo (-) indica debilidades superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de este dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/09/00 son: El nivel de endeudamiento es de 6.92. El índice de liquidez es de 1.04. La rentabilidad, antes de impuestos es de (7.83)% sobre activos y de (40.98)% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 1.93, el calce de flujo determina que el emisor debe mantener un nivel de endeudamiento acorde a su programa de crecimiento, pero con tendencia decreciente. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable, lo que le otorga al emisor un importante respaldo adicional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 12/1 N° 3339 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 47.000.000 de Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A. (aprobada por Res. General Nro. 12.096 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "CCC". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "CCC" "a aquellos instrumentos que no tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados ya que ante eventuales cambios en el emisor, en el sector a que este pertenece o en la economía cuentan con ciertas probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses".

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de éste dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/09/00, cierre del segundo trimestre de su ejercicio económico 2000/2001, son: La facturación alcanzó los $ 16.4 MM. El resultado final fue negativo de $ 3.2 MM. El nivel de endeudamiento es de 7.78. El índice de liquidez es de 1.64. Las proyecciones para el per{iodo 2000/2006 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 2.59. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados los siguientes: i) cuentan con un buen plan de negocios, ii) sus accionistas son de reconocida solvencia y prestigio. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 12/1 N° 3341 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por hasta U$S 40.000.000, del Banco CMF S.A., asignándole la calificación de categoría "A" Subcategoría "A".

El signficado de dicha calificación es la siguiente: Categoría "A": "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados" La Subcategoría "A" corresponde: "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.39. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 15.65%, ajustado nivel de cobertura de sus pérdidas potenciales. El índice de Cobertura Total es de 23.66%, nivel aceptable. Se procedió además el análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 58.44% en pesos y de 8.76% en divisas. La rentabilidad anualizada es de 7.70% sobre el patrimonio y del 0.82% sobre activos. El emisor cuenta con un muy buen nivel de management. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión, de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 12/1 N° 3344 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S. 25.000.000 de Ribeiro S.A., asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de este dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/09/00 son: El nivel de endeudamiento es de 2.16. El índice de liquidez es de 1.54. La rentabilidad (antes de impuestos) es de 7.49% sobre activos y de 22.73% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. La Cobertura de Gastos Financieros es de 4.51, lo que muestra un buen nivel de generación de fondos. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 6.74, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para la emisión de una primer serie de U$S 7.0 MM. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Antigüedad en el ramo de comercialización de electrodomésticos, con buen rating crediticio y baja morosidad, b) Lidera la formación de la RED FIEL, c) Buen nivel de participación de mercado en los sectores que atiende. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 12/1 N° 3345 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Alpargatas S.A.I.C., otorgándole la categoría de "5". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "5" "a títulos accionarios categorizados como sin información suficiente o a emisiones cuya información fuere mal calificada por no contar con información falsa o tendenciosa; o cuyo emisor no suministra información válida y representativa. Igualmente aplicable, a aquellos instrumentos que por sus características no necesitan de un análisis más profundo para ser calificados como de baja capacidad de generar ganancias o baja liquidez. Es la más baja categoría".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los Estados Contables al 30/09/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa actualmente no mantiene una generación libre para los accionistas, dado que presenta un importante nivel de pérdidas en sus resultados económicos, presentando patrimonio negativo. La cotización de las acciones de la empresa fue suspendida con fecha 12 de agosto de 1999, esto unido a la situación patrimonial que presenta, establece que la compañía en las actuales circunstancias no tiene posibilidades de generar dividendos para los accionistas y la especie carece de liquidez en mercados institucionales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 12/1 N° 3347 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de enero del 2001, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos del Banco Municipal de Rosario, asignándole las siguientes calificaciones:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S. 5.0 millones a emitirse en dos series una por V/N U$S 3.0 millones y otra por V/N U$S 2.0 millones.

Categoría B - Subcategoría B.

b) Obligaciones Negociables, simples por V/N. U$S. 2.0 millones.

Categoría B - Subcategoría BB.

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B"".

La subcategoría "B" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 14.51 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 18.94%. El índice de Cobertura Total es de 28.56%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (39.64)% en pesos y de (1.66)% en moneda extranjera. La rentabilidad es (5.07)% con respecto al patrimonio y de (0.31)% sobre activos totales, en ambos casos anualizados. La Garantía de la Municipalidad de Rosario quien responde por sus obligaciones mejora su nivel de solvencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 12/1 N° 3349 v. 12/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del siguiente instrumento emitido por la Municipalidad de Guaymallén:

a) Tercera Serie de Títulos de Obras Públicas Municipales por V/N U$S 1.000.000 - TOG 3.

Asignándole la siguiente Categoría:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan la más alta capacidad de pago de sus títulos, comparable con la del Estado Nacional para sus títulos de deuda. Sus resultados financieros o flujo de fondos es muy satisfactorio o bien posee recursos acumulados para cumplir ante eventos inesperados o requerimientos de liquidez. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1- El Departamento de Guaymallén, presenta una buena política en materia de inversiones de infraestructura.

2- Las emisiones están garantizadas con Títulos Públicos, que cubren el total de los compromisos asumidos.

3- El municipio ha constituido un fideicomiso con la garantía, que permite establecer un sistema de pago automático de los servicios de la emisión.

4- Se encuentra al día en el pago de los servicios de la emisión.

5- El municipio ha emitido anteriormente dos series (T.O.G. 1 y T.O.G. 2), habiendo cumplido con los compromisos asumidos tanto a nivel de pagos, como de realización de obras.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 12/1 N° 3350 v. 12/1/2001

MARINACAY S.A.

Sociedad Uruguaya inscripta 30/12/97 N° 2876 folio 3011 Libro 1 de Estatutos, domicilio Treinta y Tres 1374 oficina 307 Montevideo, República Oriental del Uruguay, por decisión del directorio de fecha 28/11/00 elevada a escritura pública el 29/12/00 folio 1455 Registro 1622 Capital Federal, por artículo 118 Ley 19.550, designó representante permanente a Francisco Basterreix, argentino, empresario, casado, DNI 8.279.885, Talcahuano 422 2° "F". Capital y fijó sede en ese domicilio a fin del cumplimiento de su objeto social. Buenos Aires, 4/1/01.

Escribano – Francisco R. Quesada

e. 12/1 N° 3293 v. 12/1/2001

MODINEX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 3-1-01 MODINEX S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Navarro 2380 Bs. As. Representante Juan Donato, 8.315.684.

Representante - Juan Donato
e. 12/1 N° 3263 v. 12/1/2001

"P"

PFIZER Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura Pública N° 651 de fecha 20/9/2000 se otorgó poder General a favor de Jaime Patricio Pascual, Daniel Héctor Zuddio, Blanca Leocadia González de Fariña, Julio Eduardo Camps, Edgardo Gabriel Vázquez y Juan Ignacio Vegas Benavent con las facultades y deberes insertos en el mismo, y revocando anteriormente a favor de Jaime Patricio Pascual, Edgardo Gabriel Vázquez y al Sr. Daniel Héctor Zuddio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/1 N° 3274 v. 12/1/2001

PROPIEDAD HORIZONTAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio ambas de fecha 31/10/00, el Directorio se integra: Presidente: Rodolfo Alvarez Manzino; Vicepresidente: Héctor Ricardo Galli Serra; Síndico Titular: Jorge Atilio Spinetto; Síndico Suplente: Tomás Joaquín Alvarez Fernández.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 12/1 N° 3364 v. 12/1/2001

"R"

RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 15-11-2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Joseph Anthony Graziano; Vicepresidente: Luis A. Botta; Directores Titulares: Gustavo Darío Grosso, Pablo Gustavo Fernández y Vincent Zinícola.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 12/1 N° 858 v. 12/1/2001

"S"

S.C.N.I. S.R.L.

Por instrumento privado del 27-12-2000 se resolvió trasladar la sede social a Garay 2631 de la Capital Federal.

Abogada - Claudia Andrea Vázquez
e. 12/1 N° 3314 v. 12/1/2001

SILVERCOM S.R.L.

AUMENTO DEL CAPITAL. MODIFICACION CONTRATO

Se comunica que por resolución de socios del 29 de diciembre de 2000 adoptada por los señores Marcelo Fabián Garrott y Julio Bernabé Vega, titulares del 98% del Capital Social, fue aumentado el Capital Social en $ 127.350.-; 2) Que de dicho aumento, el socio Marcelo Fabián Garrott suscribió e integró $ 40.000.- y el socio Julio Bernabé Vega $ 40.000.-, ambos capitalizando acreencias en la sociedad por dichos importes; 3) Que asimismo se incorporó como socio el señor Walter Gustavo Hochmuth, argentino, casado, con D.N.I. N° 18.146.260, de 33 años, empleado, con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz N° 254, Piso 9° Depto. 17, Capital Federal, quien, del aumento de capital dispuesto suscribió $ 47.350, integrando $ 40.000, y el saldo de $ 7.350, lo hará una vez publicada e inscripta la reforma del Contrato Social; 4) Que el socio Néstor Omar Cano, citado fehacientemente, no asistió a la reunión de socios, no obstante podrá ejercer el derecho de preferencia (Art. 160 Ley 19.550); 5) Que se modificó el Contrato Social, a saber: Capital: Quedó fijado en $ 142.350.

Socio Gerente - Marcelo Fabián Garrott
e. 12/1 N° 3398 v. 16/1/2001

SIMARO Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de octubre de 2000, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Miguel Ricardo Mayer - Wolf - Vicepresidente: Sr. Heriberto Sally Levi - Director Titular: Sr. Roberto Neter - Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro - Síndico Titular: Dr. Fernando Manuel Cobach - Síndico Suplente: Dra. Graciela Lidia Gambino. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

Presidente - Miguel R. Mayer-Wolf
e. 12/1 N° 3315 v. 12/1/2001

SOCIEDAD EXHIBIDORA Y FINANCIERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (En liquidación)

Expediente N° 324.052. Hace saber que por escritura del 1-12-2000 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, Carlos A. Patiño Aráoz, se resolvió designar nuevos liquidadores de la sociedad, nombrándose a los señores Ricardo Augusto Martínez Tanoira, Horacio Vidou, Inés María Stringhini, Juan Cirilo Rego, Julia Elena Peiroten y María Inés Huberman, debiendo firmar, para obligar a la sociedad, conjuntamente dos de ellos, de la siguiente forma: uno cualesquiera de los señores Martínez Tanoira o Vidou, uno cualesquiera de los señores Stringhini o Rego o una cualesquiera de las señoras Peiroten o Huberman.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 12/1 N° 3300 v. 12/1/2001

STORAGE TECHNOLOGY CORPORATION

La sociedad extranjera STORAGE TECHNOLOGY CORPORATION, con domicilio en 1209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, designando como representantes a los Sres. Alfredo Rovira y Jorge Postiglione y constituyendo domicilio en Cerrito 268, piso 2°, Capital Federal.

Apoderado - Luis A. Rossi
e. 12/1 N° 3331 v. 12/1/2001

SUPLY S.R.L.

antes

SUPLY EMPRESAS DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.

Por instr. privado del 14/11/2000, en este acto el señor Enrique Andrés Palacios, argentino, nacido el 26 de agosto de 1939, empresario, D.N.I. 4.292.495, domiciliado en Av. Medrano 1670, piso 15°, renuncia al cargo de gerente que ostentaba en la sociedad, renuncia que es aceptada de conformidad.

Autorizado - Fernando José Biondi
e. 12/1 N° 3372 v. 12/1/2001

"U"

URUTALIA S.A.

Por escritura del 26-12-00. F° 260. Reg. 1323 de acuerdo a lo aprobado en Asamblea Gral. Extraord., del 15-8-00 han resuelto la disolución anticip. art. 94 inc. 1 Ley 19.550 liquidación final y cancelac. de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

Escribana - Susana Lea Soriano
e. 12/1 N° 3404 v. 12/1/2001

USINA BERNAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 12/09/00 y posterior reunión del Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Barrozzi Mulki, Vicepresidente: Peter Osztoics, Director titular: Gustavo Sánchez y Director suplente: José Antonio Ocantos.

Autorizada - Daniela Guiñazú
e. 12/1 N° 3271 v. 12/1/2001

"V"

VEBIROS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por instrumento privado del 12/12/2000 el ciento por ciento de los socios que representan la totalidad del capital social por unanimidad aumentó su capital en $ 271.999,80 y luego lo redujo en $ 152.000. Capital actual: $ 120.000. Valuación antes y después del aumento y reducción del capital. Antes: Activo $ 293.564,14 y Pasivo: $ 1.369,48. Después: Activo: $ 142.141,82 y Pasivo: $ 1.369,48, respectivamente. Oposiciones y reclamos de ley durante el plazo legal en la sede social Basualdo 1759 Capital Federal, horario de 11 a 18 hs.

Socio Gerente - Carolina Juana Weisz de Strauss
e. 12/1 N° 3375 v. 16/1/2001

VERSAT S.A.

Hace saber que por acta del 28/10/00 designó: Presidente: Raúl Horacio Prats, comerciante, 44 años, DNI 12.135.611, Balboa 1968 Bahía Blanca Bs. As. Suplente: Raúl Horacio Errecalde, contador, 46 años, CI 11.061.469, Pasaje del Carmen 734 4° B Capital, ambos argentinos, casados. En reemplazo de las renunciantes Ilda Delia Bellusci y Máxima Amanda Correa. Exp. 1.680.117.

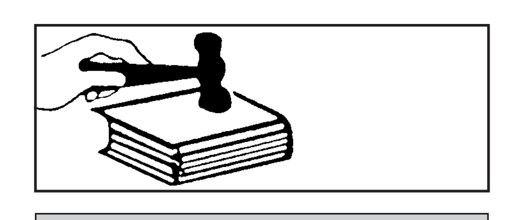
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/1 N° 3322 v. 12/1/2001

"Z"

ZSEY VER S.R.L.

07/06/1996 N° 1621083 L° 104 T° SRL. Disolución y liquidación social. Escritura N° 273 del 16/05/1996 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 20/04/2000, los socios de ZSEY VER S.R.L. resuelven declarar disuelta la sociedad por Anticipado y nombrar como liquidadora y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Cecilia Zelicovich con domicilio en la Avda. del Libertador 2140 3° piso A, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de junio de 2000 y la Cuenta Partición.

Autorizado - Jorge Benavídez
e. 12/1 N° 3407 v. 12/1/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 17 de enero de 2001 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Molino Harinero Carhué S.A.I.C.I.A. y F.	Scania, chasis con cabina 93 M 4X2 210 año 95	AHX 235	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. BENZ, Chasis p/camión, 710, año 1992	SON 277	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. BENZ, Chasis p/camión, 710, año 1992	SON 276	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 843	40.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 839	40.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 013	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 014	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 831	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 832	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 833	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 223	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 224	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 225	20.000
Brizuela, Damián A.	SCANIA, chasis c/cabina, T113H 4x2 54 DSC TOP LINE, año 1996.	BBR 337	35.000
Haustein, Ana Lía del Valle	M. Benz, chasis c/cabina p/camión, L608D/41, año 90	RVV 550	10.000
Pieroni, Vicente	Scania, chasis c/cabina, R113H 4x2 38 DSC 360, año 96	BBG 979	30.000
Pieroni, Vicente	Scania, chasis c/cabina, R113H 4x2 D46 año 1995	ANE 547	30.000
Pieroni, Vicente	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 54 DSC 360, año 96	AYB 812	30.000
Pieroni, Vicente	Scania, chasis c/cabina, R113H 4x2 D46, año 95	ANE 545	30.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 02322-491897; 15-4440-3545) Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

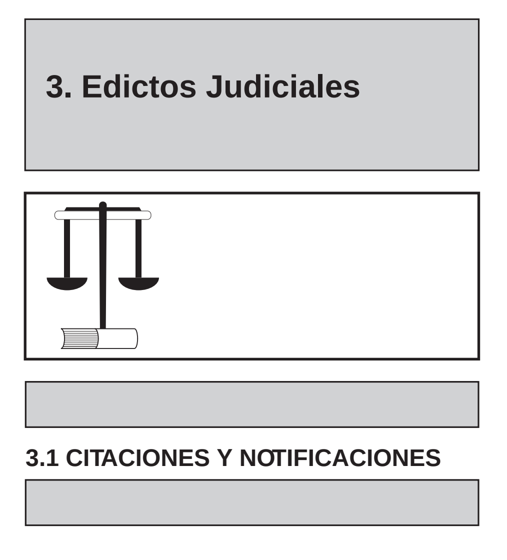
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/12/2000 al 2/1/2001.

e. 12/1 N° 427 v. 16/1/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, sito en Lavalle 1220, 3°, Cap. Fed., cita por 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de SERGIY SHEVCHENKO por SERGIO ALEXIS SHEVCHENKO en autos "SHEVCHENKO, SERGIY s/Información Sumaria". Publíquese una vez al mes y durante dos meses. Julia L. Servetti de Mejías, jueza.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

La secretaria.

e. 12/1 Nº 72.692 v. 12/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de , a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, sito en Diag.R.S.Peña 1211 P.B, Capital Federal, comunica que en los autos **"ROBERT BOSCH ARGENTINA S.A. S/ Cancelacion", Expte N°72582/00** se decretó la cancelación de los cheques que lucen a fs. 11/22, por la suma de $ 4.921.423, 21.- "Buenos Aires, 31 de agosto de 2000. Publíquense edictos con la individualización de cada cheque a razón de una publicación cada 5 días en el diario Boletín Oficial y en el diario La Razón... Dr. Atilio C. Gonzalez. Juez". DIESEL OLIDEN S.A., 10522513, 20000522, BCO DE LA CIUDAD, $ 140; DIESEL OLIDEN SA, 10691776, 20000526, BCO DE LA CIUDAD, $ 150; DIESEL OLIDEN S.A.691777, 20000626, BCO DE LA CIUDAD, $150; DIESEL OLIDEN S.A.,647852, 20000720, BCO DE LA CIUDAD $ 1.000; DIESEL OLIDEN SA, 647851, 20000730, BCO DE LA CIUDAD, $1.000; GRAMAJO ROBERTO DALMIRO, 843545, 20000424, BCO DE LA RIOJA, $520; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 77317, 20000624, BCO DE STA.FE, $ 2.470, 30049/07; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 77318, 20000724, BCO DE STA.FE, $ 2.470, 30049/07; BUKER EDERICO AUGUSTO, 77319, 20000824, BCO DE STA.FE. $ 2.470, 30049/07; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 77320, 20000924, BCO DE STA.FE, $ 2.470, 30049/07; DIESEL OLIDEN SA, 159241, 20000505, BCO DE STA.FE, $ 1.400; DIREDIEL SRL, 06722061, 20000410, BCO DE STA.FE, $ 2.000.- 03472/04; DIREDIEL SRL, 06722062, 20000412, BCO DE STA.FE, $ 1.923,74.- 03472/04; DIREDIEL SRL, 06722065, 20000420, BCO DE STA.FE, $ 2.000.- 03472/04; DIREDIEL SRL, 06722066, 20000424, BCO DE STA.FE, $ 2.000.- 03472/04; DIREDIEL SRL, 06722067, 20000524, BCO DE STA.FE, $ 1.728,52.- 03472/04; DIREDIEL SRL, 06722069, 20000503, BCO DE STA.FE, $ 2.500.- 03472/04; DIREDIEL SRL, 6722070, 20000504, BCO DE STA.FE, $ 2.500.- 03472/04; DIREDIEL SRL, 6722071, 20000505, BCO DE STA.FE, $ 2.500.- 03472/04; DIREDIEL SRL, 06722182, 20000509, BCO DE STA.FE, $ 656,58.- 03472/04; VALDEZ OLGA MASTRIZZO ANTONIO, 8236714, 20000410, BCO DE STA.FE, $ 525,84.- 5251/10; VALDEZ OLGA MASTRIZZO ANTONIO, 8236715, 20000510, BCO DE STA. FE, $ 525,84.- 5251/10; VALDEZ OLGA MASTRIZZO ANTONIO, 8236716, 20000610, BCO DE STA.FE, $ 525,84.- 5251/10; VALDEZ OLGA MASTRIZZO ANTONIO, 8236717, 20000710, BCO DE STA.FE, $ 525,84.- 5251/10; VALDEZ OLGA MASTRIZZO ANTONIO, 8236718, 20000810, BCO DE STA.FE, $ 525,84.- 5251/10; INTERNATIONAL MOTOR SA, 07378252, 20000421, BCO DE SALTA, $ 610.- Joaquín V. Gonzalez; INTERNATIONAL MOTOR S.A., 07378253, 20000428, BCO DE SALTA, $ 610.- Joaquín V. Gonzalez; ABC SA, 35540342, 20000428; BISEL SA, $ 17.989,76.- 300101/03, 184; ABC SA, 35540344, 20000428; BISEL SA, $ 20.016,42.- 300101/03, 184; ABC SA, 35540346, 20000428; BISEL SA, $ 16.823,75.- 300101/03, 184; ABC SA, 35540348, 20000428; BISEL SA, $ 7.075,89.- 300101/03, 184; ABC SA, 35540350, 20000428; BISEL SA, $ 7.629,11.- 300101/03, 184; ABC SA, 35540352, 20000428; BISEL SA, $ 7.679,19.- 300101/03, 184; ABC SA, 35540356, 20000428; BISEL SA, $ 3.657,64.- 300101/03, 184; ABC SA, 35540357, 20000407; BISEL SA., $ 40.894,93.- 300101/03, 184; ABC SA, 35540358, 20000414; BISEL SA., $ 20.895,73.- 300101/03, 184; ABC SA, 35540359, 20000511; BISEL SA, $ 56.241,04 300101/03, 184; ARROYITO MAQUINARIAS SRL, 439312, 20000504, BISEL SA, $ 7.120,25, 100/05, 175-Rosario; ARROYITO MAQUINARIAS SRL, 439313, 20000506, BISEL SA, $ 7.120,25, 100/05, 175-Rosario; ARROYITO MAQUINARIAS SRL, 439314, 20000531, BISEL SA, $ 8.520,25.- 100/05, 175 Rosario; ARROYITO MAQUINARIAS SRL, 38439311, 20000429, BISEL SA, $ 7.120,24.- 100/05, 175 Rosario; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 204816, 20000424, BISEL SA, $ 2.470.- 094; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 204817, 0000524, BISEL SA, $2.470.- 094; CARLOS ANDRETICH SA, 256020, 20000730, BISEL SA, $2.455,44.- 9554904; CARLOS ANDRETICH SA, 256017, 20000430, BISEL SA, $ 16.798,45.- 9554904; CARLOS ANDRETICH SA, 255979, 20000531, BISEL SA, $30.150.- 9554904; CARLOS ANDRETICH SA, 255980, 20000630, BISEL SA, $ 30.150.- 9554904; DIESEL OLIDEN SA, 638163, 20000530, BISEL SA, $2.000; DIESEL OLIDEN SA, 61761, 020000621, BISEL SA, $100; DIESEL OLIDEN SA, 638164, 20000630, BISEL SA, $2.000; FIRENSTEIN ROBERTO FIRENSTEIN, 3966712, 20000614, BISEL SA, $1.164,46; FIRENSTEIN ROBERTO FIRENSTEIN, 3966713, 20000618, BISEL SA, $1.164,46; FIRENSTEIN ROBERTO FIRENSTEIN, 3966714, 20000704, BISEL SA, $1.164,46; FIRENSTEIN ROBERTO FIRENSTEIN, 3966715, 20000711, BISEL SA, $1.164,46;FIRENSTEIN ROBERTO FIRENSTEIN, 3966716, 20000718, BISEL SA, $1.164,46; FIRENSTEIN ROBERTO FIRENSTEIN, 3966717, 20000725, BISEL SA, $1.164,46; FIRENSTEIN ROBERTO FIRENSTEIN, 3966718, 20000801, BISEL S.A., $ 1.164,46; FIRENSTEIN ROBERTO FIRENSTEIN, 3966711, 20000607, BISEL S.A., $ 1.164,46; PAPIERTTEI SA, 689114, 20000407, BISEL SA, $15.000; PAPIERTTEI SA, 689115, 20000410, BISEL SA., $ 10.549,91; PAPIERTTEI SA, 689117, 20000411, BISEL SA, $15.000; PAPIERTTEI SA, 689119, 20000413, BISEL SA, $20.000; PAPIERTTEI SA, 6891, 200000414, BISEL SA, $20.000; PAPIERTTEI SA, 689121, 20000417, BISEL SA, $15.000; PAPIERTTEI SA, 689122, 0000418, BISEL SA, $13.777,98; PAPIERTTEI SA, 688969, 20000529, BISEL SA, $70.000; PAPIERTTEI SA, 689118, 20000412, BISEL SA, $20.000; QUINTIERI MARIA ELENA, 432759, 20000430, BISEL SA, $1.468,24; RAID SA , 261546, 20000420, BISEL SA, $20.000.- 094-1668/03; RAID SA, 261547, 20000520, BISEL SA, $31.000.- 094-1668/03; RAID SA, 35123997, 20000915, BIESEL SA, $ 74.942,25.- 094-1668/03; RAID SA, 35123998, 20001015, BISEL SA, $74.942,25.- 094-1668/03; RAID SA, 35123999, 20001115, BISEL SA, $74.942,25.- 094-1668/03; RAID SA, 35124000, 20001215, BISEL SA, $74.942,25.- 094-1668/03; SUKMANOSWSKI ENRIQUE MARTIN, 793708, 20000415, BISEL SA, $382,18.- 774/09, 077-Paraná; SUKMANOSWSKI ENRIQUE MARTIN, 793709, 20000430, BISEL SA, $1.908,22.- 774/09, 077 Paraná; ALBERTO HAHN SA, 80191783, 20000417, BOSTON, $300.- 484011903, Belgrano; ALBERTO HAHN SA, 80191785, 20000516, BOSTON, $300.- 484011903, Belgrano; ALBERTO HAHN SA, 80191782, 20000414, BOSTON, $200,02.- 484011903, Belgrano; ALBERTO HAHN S.A., 80191784, 20000504, BOSTON, $ 300.- 484011903, Belgrano; CARLOT ANGEL, 36748, 20000426, BOSTON, $ 500.- 486 20 3008; CARSA S.A., 480, 20000421, BOSTON, $ 798,86.- 021/0345/10, 015014-3500; CATLEY SA, 187278, 20000428, BOSTON, $ 600.- 027-2552 07, San Justo; CATLEY SA, 187279, 20000512, BOSTON, $ 412,84.- 027-2552 07, San Justo; CATLEY SA,187277, 20000417, BOSTON, $ 600.- 027-2552 07, San Justo ; COCA CARLOS ALBERTO, 69000232, 20000524, BOSTON, $ 500.- 464-0379 05, Yrigoyen, L.de Zamora; COCA CARLOS ALBERTO, 69000236, 20000624, BOSTON, $ 508,20.- 464-0379 05, Yrigoyen, L.de Zamora; COCA CARLOS ALBERTO, 69000231, 20000424, BOSTON, $ 420.- 464-0379 05, Yrigoyen, L.de Zamora; DIESEL OLIDEN S.A., 816460, 20000501, BOSTON, $ 250.- 847790,54; DIESEL OLIDEN S.A, 493743, 20000505, BOSTON,$ 500; DIESEL OLIDEN SA, 646954, 20000505, BOSTON, $3.500; DIESEL OLIDEN SA, 82919545, 20000518, BOSTON, $163,59; DIESEL OLIDEN SA, 82205439, 20000519, BOSTON, $106,61; DIESEL OLIDEN SA, 82334588, 20000520, BOSTON, $250; DIESEL OLIDEN SA, 527-68016380, 20000407, BOSTON, $20.000; DIESEL OLIDEN SA, 77007282, 20000520, BOSTON, $570,68; DIESEL OLIDEN SA, 78819568, 20000521, BOSTON, $100; DIESEL OLIDEN SA, 79867172, 20000522, BOSTON, $458; DIESEL OLIDEN SA, 80585150, 20000526, BOSTON, $516,20; DIESEL OLIDEN SA, 81423012, 20000529,BOSTON $362; DIESEL OLIDEN SA, 919160, 20000531,BOSTON, $150; DIESEL OLIDEN SA, 78328557, 20000531, BOSTON, $367,76; DIESEL OLIDEN SA, 82651007,20000531,BOSTON,$1.000; DIESEL OLIDEN SA, 81463106, 20000531, BOSTON, $1.100; DIESEL OLIDEN S.A., 816462, 20000602, BOSTON, $ 300; DIESEL OLIDEN SA, 712994, 20000603, BOSTON, $220,09; DIESEL OLIDEN SA, 816461,20000608, BOSTON, $250; DIESEL OLIDEN SA,205440, 20000609, BOSTON,$ 150; DIESEL OLIDEN SA, 670343, 20000617, BOSTON, $200; DIESEL OLIDEN SA, 79276096, 20000620, BOSTON, $142; DIESEL OLIDEN SA, 32230, 20000620, BOSTON, $195; DIESEL OLIDEN SA, 205441, 20000626, BOSTON, $150; DIESEL OLIDEN SA, 450710, 20000627, BOSTON, $595;DIESEL OLIDEN SA, 893164, 20000628, BOSTON, $723; DIESEL OLIDEN SA,463107, 20000630, BOSTON,$1.100; DIESEL OLIDEN SA, 630205, 20000703, BOSTON, $600; DIESEL OLIDEN SA,463108, 20000715, BOSTON, $1.211,09; DIESEL OLIDEN SA,76437822,20000723,BOSTON,$262.12; DIESEL OLIDEN SA, 11969, 20000728, BOSTON, $697.59; DIESEL OLIDEN SA, 837890, 20000728, BOSTON, $1,000; FALCAO HNOS S H, 5634, 20000411, BOSTON, $285.- 01-3415-01; FALCAO HNOS S H, 5635, 20000418, BOSTON, $285.- 01-3415-01; FALCAO HNOS S H, 5636, 20000426, BOSTON, $285.- 01-3415-01; INDISEL SH, 237382, 20000414, BOSTON, $568,70.- 489/05 46/08; INDISEL SH, 237383, 20000514, BOSTON, $568,70.- 489/05 46/08; INDISEL SH, 237384, 20000614, BOSTON, $568,70.- 489/05 46/08; INDISEL SH, 237385, 20000714, BOSTON, $568,70.- 489/05 46/08; INDISEL SH, 237386,0000814, BOSTON, $568,70.- 489/05 46/08; INDISEL SH, 237387, 20000914, BOSTON, $ 568,70.- 489/05 46/08; MAZZEI CARLOS ALBERTO, 280073, 20000418, BOSTON, $ 271.- 068649400, 533; MAZZEI CARLOS ALBERTO, 280072, 20000524, BOSTON, $ 271.- 068649400, 533 ; MIGUEZ MARCELA ADRIANA, 775903, 20000420, BOSTON, $ 878,73.- 463 06 700-2; RENTAIRE S.R.L., 76014031, 0000412, BOSTON, $ 4.953,10.- 218/1 241/1, Unicenter; RENTAIRE SRL, 82522862, 20000503, BOSTON, $1.356,69.- 218/1-241/1, Unicenter; SCHULMEISTER CARLOS ALBERTO, 562841, 20000410, BOSTON, $78; AUTORADIO CASTAGNARI SRL, 420780, 20000507, CITIBANK, $ 76.66; DIESEL OLIDEN SA, 49859400, 20000502, CITIBANK, $ 149.30; DIESEL OLIDEN SA, 235154, 20000506, CITIBANK, $ 402.75; DIESEL OLIDEN SA, 660199, 20000506, CITIBANK, $ 550; DIESEL OLIDEN SA, 200029, 20000508, CITIBANK, $ 310; DIESEL OLIDEN SA, 660200, 20000513, CITIBANK, $ 550; DIESEL OLIDEN SA, 4257107, 20000517, CITIBANK, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 61917244, 0000520, CITIBANK, $200; DIESEL OLIDEN SA, 89441402, 20000521, CITIBANK, $ 250; DIESEL OLIDEN SA, 62354079, 20000522, CITIBANK, $ 202; DIESEL OLIDEN SA, 95861975, 20000524, CITIBANK, $ 173,50; DIESEL OLIDEN SA, 62056672, 20000525, CITIBANK, $ 784,33; DIESEL OLIDEN SA, 62354078, 20000529, CITIBANK, $ 20[illegible]; DIESEL OLIDEN SA, 141446, 20000531, CITIBANK, $ 250; DIESEL OLIDEN SA, 354082, 20000605, CITIBANK, $ 203,53 DIESEL OLIDEN SA, 681574, 20000605, CITIBANK, $ 208; DIESEL OLIDEN SA, 162515, 20000605, CITIBANK, $ 350; DIESEL OLIDEN S.A., 824381, 20000605, CITIBANK, $ 490; DIESEL OLIDEN SA, 62143561, 20000606, CITIBANK, $ 500.- 040 80 880 11, Lanús; DIESEL OLIDEN SA, 329454, 20000607, CITIBANK, $ 250; DIESEL OLIDEN SA, 660201, 20000607, CITIBANK, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 660202, 20000610, CITIBANK, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 354080, 20000612, CITIBANK, $ 202; DIESEL OLIDEN SA, 56673, 20000613, CITIBANK, $ 784,33; DIESEL OLIDEN SA, 660203, 20000614, CITIBANK, $500; DIESEL OLIDEN SA, 724097, 20000616, CITIBANK, $ 210,48; DIESEL OLIDEN SA, 660204, 20000617, CITIBANK, $500; DIESEL OLIDEN SA, 354081, 20000619, CITIBANK, $ 202; DIESEL OLIDEN SA, 660205, 20000621, CITIBANK, $ 500, DIESEL OLIDEN SA, 660206, 20000624, CITIBANK, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 660207, 20000628, CITIBANK, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 89592290, 20000630, CITIBANK, $ 120; DIESEL OLIDEN SA, 660208, 20000701, CITIBANK, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 660209, 20000705, CITIBANK, $ 564,84; DIESEL OLIDEN SA, 62224489, 20000720, CITIBANK, $ 320; ROSENDE LUIS ALBERTO, 315873, 20000422, CITIBANK, $ 685; SERVICIO TECNICO MASSIMINO, 70, 20000504, CITIBANK, $ 757,46.- 020 88 41 017 V.Lopez; SERVICIO TECNICO MASSIMINO, 72, 20000703, CITIBANK, $ 757,46.- 020 88 41 017 V.Lopez; SERVICIO TECNICO MASSIMINO, 73, 20000804, CITIBANK, $757,46.- 020 88 41 017 V.Lopez; CACERES LILIANA SORAYA, 15945570, 20000430, COINAG, $755,27.- 380-15000[illegible]5/0 Rio Gallegos; ALBERTO HAHN SA, 492443, 20000427, CREDICOOP, $ 400.- 040; ALBERTO HAHN SA, 492[illegible]4, 200[illegible]502, CREDICOOP, $ 351,41; ALBERTO HAHN SA, 492446, 20000511, CREDICOOP, $ 400; ALBERTO HAHN SA, 492447, 20000523, CREDICOOP, $ 200; ALBERTO HAHN SA, 492448, 20000531, CREDICOOP, $ 231,94; ALBERTO HAHN SA, 492442, 20000424, CREDICOOP, $ 400; CRISTAL PARKE SA, 14147810, 20000415, CREDICOOP, $ 200; CRISTAL PARKE SA, 14147811, 20000429, CREDICOOP, $ 253,69; DECKERT SUSANA MATILDE, 15337470, 20000[illegible], CREDICOOP, $1,771.93; DIESEL OLIDEN SA, 14473577, 20000504, CREDICOOP, $ 200; DIESEL OLIDEN SA, 81[illegible]082, 20000505, CREDICOOP, $309,32; DIESEL OLIDEN SA, 398758, 20000513, CREDICOOP, $1.000; DIESEL OLIDEN SA, 682214, 20000516, CREDICOOP, $ 705; DIESEL OLIDEN SA, 14843725, 20000518, CREDICOOP, $1.342; DIESEL OLIDEN SA, 14838005, 20000520, CREDICOOP, $109,75; DIESEL OLIDEN SA, 14794470, 20000522, CREDICOOP, $573,25; DIESEL OLIDEN SA, 14892184, 20000525, CREDICOOP, $ 936,59; DIESEL OLIDEN SA, 13014937, 2000052[illegible], CREDICOOP, $ 400; DIESEL OLIDEN SA, 14843726, 20000529, CREDICOOP, $ 1.343,39; DIESEL OLIDEN SA, 919[illegible]33, 20000531, CREDICOOP, $ 353,09; DIESEL OLIDEN SA, 398759, 20000531, CREDICOOP, $ 1.212,91; DIESEL OLIDEN SA, 796078,20000609, CREDICOOP, $ 250; DIESEL OLIDEN SA, 14655947,20000610, CREDICOOP, $ 516,67; DIESEL OLIDEN SA,13824088, 20000615, CREDICOOP, $ 4.900,86; DIESEL OLIDEN SA, 15122253, 0000626, CREDICOOP, $1.250; DIESEL OLIDEN SA, 892185, 20000629, CREDICOOP, $ 936,59; DIESEL OLIDEN SA, 13014938, 20000630, CREDICOOP, $ 562,66; DIESEL OLIDEN SA, 13914305, 20000717, CREDICOOP, $ 750,75; DIESEL OLIDEN SA, 1391306, 20000731, CREDICOOP, $ 750,75; FRANK ANDREA MARCELA Y FRANK, 381387, 20000425, CREDICOOP, $ 6.585,98; ITURRIA SA, 42, 20000505, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA, 43, 20000510, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA., 44, 20000515, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA, 137099067, 20000407, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA, 13709968, 200[illegible]0411, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA, 13709969, 20000414, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA, 13709970, 20[illegible]0419, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA, 13709998, 20000421, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA, 13709999, 20[illegible]0425, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA, 13710000, 20000428, CREDICOOP, $ 20.000; ITURRIA SA, 1534[illegible]041, 20[illegible]0502, CREDICOOP, $ 20.000; ORGA PEDRO MAXIMILIANO Y ORGA, 765401, 20000505, CREDICOOP, $ 60[illegible],93; PARONZINI LEONARDO GASTON, 15281373, 20000602, CREDICOOP, $ 1.185,07; RAID SA, 12[illegible]46680, [illegible]0000515, CREDICOOP, $74.942,25; RAID SA, 12846679, 20000415, CREDICOOP,$ 74.942,25; SANTIAGO BUSCAGLIA, 13809789, 20000415, CREDICOOP, $ 1.154,23; SEGUFER SRL, 143132, 20000407, CREDICOOP, $ 10.000; SEGUFER SRL, 895937, 20000415, CREDICOOP, $ 30.000; VAN ZANDWEGHE MARCELO L Y VAN, 14837253, 20000414, CREDICOOP, $ 380,71; DIESEL OLIDEN SA, 18970594, 20000505, CREDITO ARGENTINO, $ 138; VAN ZANDWEGHE MARCELO L Y VAN, 681106, 20000414, DE ENTRE RIOS, $ 425,92; DIESEL OLIDEN SA, 6050982, 20000526, DE LA PAMPA, $ 131; DIESEL OLIDEN SA, 90514, 20000630, DE LA PAMPA, $ 583; DIESEL OLIDEN SA, 203641, 20000707, DE LA PAMPA, $ 170,32; PAPIERTTEI S.A., 689140, 20000406, DE LA PAMPA, $15.000; PAPIERTTEI SA, 689141, 20000410, DE LA PAMPA, $ 15.000; PAPIERTTEI SA, 689142, 20000411, DE LA PAMPA, $ 12.218,32; PAPIERTTEI SA, 689143. 20000413, DE LA PAMPA, $ 15.000; PAPIERTTEI SA, 689144, 20000417, DE LA PAMPA, $ 15.000; PAPIERTTEI SA, 689145, 20000418, DE LA PAMPA, $ 15.000; PAPIERTTEI SA, 53110, 20000429, DE LA PAMPA, $ 70.000; PAPIERTTEI SA, 53111, 20000529, DE LA PAMPA, $70.000; DIESEL OLIDEN SA, 55162544, 20000510, DEL BUEN AYRE S, $ 142; DIESEL OLIDEN SA, 638416, 20000513, DEL BUEN AYRE S, $ 120; DIESEL OLIDEN SA,. 55257619, 20000518, DEL BUEN AYRE S, $112,36; DIESEL OLIDEN SA, 257620, 20000530, DEL BUEN AYRE S, $ 100; DIESEL OLIDEN SA, 74333870, 20000520, DEL SUD, $ 531; DIESEL OLIDEN SA, 74316839, 20000523, DEL SUD, $ 100; DIESEL OLIDEN SA, 16118517, 20000531, DEL SUD, $ 394; ANTONINO E NOSEDA SACIF, 4062149, 20000407, DEL SUQUIA, $6.656,76; ANTONINO E NOSEDA SACIF, 46062148, 20000507, DEL SUQUIA, $6.656,76; DIESEL OLIDEN SA, 88388097, 20000503, DEL SUQUIA, $139,20; DIESEL OLIDEN SA, 45299952, 20000528, DEL SUQUIA, $1.114,60; DIESEL OLIDEN SA, 852530, 20000610, DEL SUQUIA, $ 52; GAGLIARDI DANIEL ALBERTO Y FRO, 88173602, 20000408, DEL

SUQUIA $ 360; GAGLIARDI DANIEL ALBERTO Y FRO, 88173603, 20000415, DEL SUQUIA, $ 380; GAGLIARDI DANIEL ALBERTO Y FRO, 88173604, 20000422, DEL SUQUIA, $ 360; GAGLIARDI DANIEL ALBERTO Y FRO; 88173605, 20000429, DEL SUQUIA, $ 367,37; SERVEL SRL, 3473,20000412, DEL SUQUIA, $5.000; DIESEL OLIDEN SA, 833647, 20000602; EDIFICADORA DE OLAVARRIA, $202; DIESEL OLIDEN SA, 803667, 20000605; EDIFICADORA DE OLAVARRIA, $354,60; DIESEL OLIDEN SA,803668, 20000612; EDIFICADORA DE OLAVARRIA $ 354,60; DIESEL OLIDEN SA, 803669, 20000622; EDIFICADORA DE OLAVARRIA, $ 354,60 DIESEL OLIDEN SA, 803670, 20000629; EDIFICADORA DE OLAVARRIA $354,60; ALBERTO HAHN SA,16294, 20000407, FRANCES, $ 252,29; DIESEL OLIDEN SA, 9341, 20000501, FRANCES, $290; DIESEL OLIDEN SA,16388,20000503, FRANCES, $606; DIESEL OLIDEN SA, 925833, 20000503; FRANCES, $1.000, DIESEL OLIDEN SA, 6305, 20000510 , FRANCES, $ 279; DIESEL OLIDEN SA, 20508, 20000516, FRANCES $260,60; DIESEL OLIDEN SA 925835 20000517, FRANCES $1.500; DIESEL OLIDEN S.A., 14123 , 20000519 FRANCES, $ 110; DIESEL OLIDEN SA, 7191, 20000521,FRANCES $ 614; DIESEL OLIDEN SA,10839, 20000522, FRANCES, $ 200; DIESEL OLIDEN SA,5357, 20000522, FRANCES, $ 247,85; DIESEL OLIDEN SA, 8447, 20000524, FRANCES,$1.000; DIESEL OLIDEN SA, 13389, 20000525, FRANCES, $150; DIESEL OLIDEN SA, L9226548, 20000424, FRANCES, $80.000; DIESEL OLIDEN S.A, 66789334, 20000526, FRANCES, $300; DIESEL OLIDEN SA, 7908, 20000527, FRANCES, $136,66; DIESEL OLIDEN SA, 7308 , 20000529, FRANCES $ 368,25, DIESEL OLIDEN S.A. 552223 , 20000530 , FRANCES $ 437; DIESEL OLIDEN SA, 14124 , 20000531, FRANCES, $ 110; DIESEL OLIDEN SA, L9226549, 20000512, FRANCES, $100.000; DIESEL OLIDEN SA, L9226550, 20000519, FRANCES, $100.000; DIESEL OLIDEN SA, L9226551, 20000526 , FRANCES, $100.000; DIESEL OLIDEN SA, 6027, 20000602, FRANCES $ 92,87 ; DIESEL OLIDEN SA, 14125, 20000602, FRANCES, $118,30 ; DIESEL OLIDEN SA., 8448, 20000602 , FRANCES $ 1.070; DIESEL OLIDEN SA , 8451, 20000608, FRANCES, $ 718,62; DIESEL OLIDEN SA., 5551, 20000610, FRANCES, $ 282; DIESEL OLIDEN SA, 14126, 20000612, FRANCES, $118; DIESEL OLIDEN SA, 145926, 20000614, FRANCES, $ 1.500; DIESEL OLIDEN SA, 55546, 20000616, FRANCES, $ 359; DIESEL OLIDEN SA, 10996, 20000620, FRANCES, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 145927, 20000627, FRANCES, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 18739, 20000630, FRANCES, $ 578,43; DIESEL OLIDEN SA, 18740, 20000707, FRANCES, $ 578,43; DIESEL OLIDEN SA, 1874,20000714, FRANCES, $ 578,43; DIESEL OLIDEN SA, 18742, 20000721, FRANCES, $ 578,43; DIESEL OLIDEN SA, 75842961, 20000722, FRANCES, $ 500; DITTA SA, 78430809, 20000414, FRANCES, $30.230,40. 189-2, 486; EL ESPECIALISTA SRL,23016, 20000427, FRANCES, $ 170; ESELE SRL, 10993, 0000420, FRANCES, $ 531,74, 3414/8,015 - San Martín; ESELE SRL, 10994, 20000422, FRANCES, $ 531,74. 3414/8,015 -San Martín; MELON SERGIO GABRIEL, 00015899, 20000410, FRANCES, $ 695,91. 587 - 9-011-Campana; MELON SERGIO GABRIEL, 00012732, 20000412,FRANCES,$ 372,66. 587 - 9, 011 - Campana; MELON SERGIO GABRIEL, 00012733, 20000407, FRANCES $ 372,66.- 587 - 9, 011 - Campana; MELON SERGIO GABRIEL, 00015897, 20000524, FRANCES, $695,91. 587 - 9-011 - Campana; MELON SERGIO GABRIEL, 00015898, 20000516, FRANCES $ 695,91. 587 - 9-011 - Campana; MELON SERGIO GABRIEL, 00015900, 20000525, FRANCES $695,91. 587-9-011 - Campana; MOSTO HNOS., 00018530, 20000429, FRANCES $1.233,97; 583/8 -261 (LA PLATA); ORGA PEDRO MAXIMILIANO Y ORGA, 7582, 20000502, FRANCES, $ 550; RUSCONI ALFREDO OMAR, 10774, 20000503, FRANCES, $ 504,97, 2048 -; RUSCONI ALFREDO OMAR, 10775, 20000602, FRANCES $ 504,97; RUSCONI ALFREDO OMAR, 10776 , 20000703, FRANCES $ 504,97; RUSCONI ALFREDO OMAR, 10777, 20000803, FRANCES, $ 504,97; RUSCONI ALFREDO OMAR, 10778, 20000904, FRANCES, $ 504.97; RUSCONI ALFREDO OMAR , 10779, 20001003, FRANCES, $ 504,97; BUKER FEDERICO AUGUSTO , 657137, 20001024, GALICIA $ 2.470, 30001/8; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 657138, 20001124, GALICIA, $2.470; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 657139, 20001224, GALICIA, $ 2.470; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 657140, 20010124, GALICIA $ 2.475; CAR STORE SRL, 867108, 20000420; GALICIA, $ 1.390,29; CAR STORE SRL, 867238, 20000425, GALICIA, $ 945,15; CAR STORE SRL, 867109, 20000502 GALICIA, $ 1.390,29; CAR STORE SRL, 867239, 20000510 , GALICIA $ 945,15; CATLEY SA, 19629, 20000414, GALICIA, $ 1.000; CENCOSUD SA, 881818, 20000426, GALICIA $50, CENCOSUD S.A. ,881819, 20000510, GALICIA $ 50; CENCOSUD SA, 887609, 20000510, GALICIA, $ 11.348,41; CENCOSUD SA, 893519, 20000510, GALICIA, $ 28.090,23; CENCOSUD SA, 893520, 20000524, GALICIA, $3.979,67; CENCOSUD SA 900687, 20000524, GALICIA $ 17.136,53; CENCOSUDSA (DIV.EASY), 906610, 20000524, GALICIA, $21.525,55, CENCOSUD SA (DIV.JUMBO) 874078, 20000502, GALICIA $ 50, CENCOSUD SA (DIV.JUMBO), 880153, 20000509, GALICIA $ 50; CENCOSUD SA (DIV.JUMBO), 884915, 20000516, GALICIA $ 50; CENCOSUD SA (DIV.JUMBO),885907, 20000512, GALICIA $ 50; CENCOSUD SA (DIV.JUMBO),890251,20000530, GALICIA $ 1.472,21; CENCOSUD SA (DIV.JUMBO) 898474, 20000530, GALICIA, $ 5.343,63; CENCOSUD SA (DIV.JUMBO), 905295, 20000606, GALICIA, $50; DIESEL OLIDEN SA, 79092, 20000510, GALICIA, $500; DIESEL OLIDEN SA, 57608, 20000515, GALICIA $ 650; DIESEL OLIDEN SA, 21692842, 20000520, GALICIA, $ 188,20; DIESEL OLIDEN S.A., 21900429 , 20000520, GALICIA, $ 240,27; DIESEL OLIDEN S.A.,18594526 , 20000521, GALICIA $ 265,26; DIESEL OLIDEN S.A., 19424370, 20000523, GALICIA $300; DIESEL OLIDEN S.A. 22079116, 20000524, GALICIA $ 746,93; DIESEL OLIDEN S.A. 501494435, 20000531, GALICIA $ 339,35; DIESEL OLIDEN SA,349019, 20000531, GALICIA $ 584,74; DIESEL OLIDEN S.A., 201065, 20000531, GALICIA $ 665; DIESEL OLIDEN SA, 12216113, 20000610, GALICIA, $ 97,50; DIESEL OLIDEN SA, 201066, 20000614, GALICIA $ 665; DIESEL OLIDEN S.A., 21024740 , 20000623, GALICIA $ 310; DIESEL OLIDEN S.A , 21024665, 20000626, GALICIA $ 365,97; DIESEL OLIDEN SA, 12216114, 20000709, GALICIA, $ 97,50; DIESEL OLIDEN SA, 21024743, 20000720, GALICIA, $ 290,82; DOMINGUEZ RAUL ESTEBAN, 378598, 20000428, GALICIA $ 905,18; NTERTAINMENT DEPOT SA, 994567, 20000414, GALICIA, $15.425,64; ESTABLECIMIENTOS IGUAZU SOC, 1009071, 20000414, GALICIA, $ 665,83; HOLLMBACK JORGE E Y ERNES, 602948, 20000427, GALICIA, $ 1.757,21, 22897-0-083-0,083 - Mar del Plata; HOLLMBACK JORGE E Y ERNES, 602945, 20000406, GALICIA, $1.350,22, 22897-0-083-0 083 - Mar del Plata; HOLLMBACK JORGE E Y ERNES, 602947, 20000420, GALICIA, $1.800, 22897-0-083-0 083 - Mar del Plata; HOLLMBACK JORGE E Y ERNES, 18602946, 20000413, GALICIA $ 1.300, 22897-0-083-0 083- Mar del Plata; INDUSTRIAS METALURGICAS, 930625, 20000609, GALICIA, $ 13.585,89; RAID SA, 21496242, 20000420, GALICIA $ 14.000, 30001/8 103/1 RENT A TRAILER SA, 21118837, 20000415, GALICIA $ 10.869,87, 2814/3 - 055/4 ,55 Vte. Lopez; RENT A TRAILER SA 20817532, 20000425, GALICIA, $ 3.002,91, 2814/3 - 055/4,55, Vte. Lopez; RENT A TRAILER SA, 21118764, 20000430, GALICIA, $ 517,59, 2814/3 - 055/4, 55 Vte. Lopez; RENT A TRAILER S.A , 21118838 , 20000515 , GALICIA $ 10.869,87, 2814/3 - 055/4, 55 Vte. Lopez., RENT A TRAILER SA, 20817533, 20000525, GALICIA, $ 3.002,91, 2814/3 - 055/4, 55 Vte. Lopez; RENT A TRAILER SA, 21118765, 20000530, GALICIA, $ 17,95, 2814/3 - 055/4, 55 Vte. Lopez; RENT A TRAILER SA, 21118839, 20000615,GALICIA, $ 10.869,87, 2814/3 - 055/455 Vte. Lopez; RENT A TRAILER S.A, 51118766, 20000630 GALICIA, $517,59.- 2814/3-055/455Vte. Lopez; RENT A TRAILER S.A., 21118840, 20000715, GALICIA, $10.869,87 , 2814/3 - 055/4, 55 Vte. Lopez., RENT A TRAILER SA, 20817535, 20000725, GALICIA, $ 3.002,91, 2814/3 - 055/4 55, Vicente Lopez; RENT A TRAILER S.A, 51118767, 20000730, GALICIA, $ 517,59.- 2814/3 - 055/4 55 Vte. Lopez; RENT A TRAILER S.A, 21118841, 20000815, GALICIA, $ 10.869,87.- 2814/3 055/455 Vte. Lopez; RENT A TRAILER SA, 20817536, 20000825, GALICIA, $3.002,91, 2814/3 - 055/455 Vte.Lopez; RENT A TRAILER SA, 51118768, 20000830, GALICIA, $ 517,59.- 2814/3 -55/455 Vte.Lopez; RENT A TRAILER SA, 21118842, 20000915, GALICIA, $10.869,87, 2814/3, 055/455, Vte.Lopez; RENT A TRAILER SA, 20817537, 20000925, GALICIA, $3.002,91.- 2814/3-055/455,Vte.Lopez; RENT A TRAILER SA, 51118769, 20000930, GALICIA, $ 517,59, 2814/3 - 055/4 55 Vte. Lopez; RENT A TRAILER SA, 21118843, 20001015, GALICIA, $10.869,87, 2814/3 - 055/455 Vte. Lopez; RENT A TRAILER SA, 20817538, 20001025, GALICIA, $3.002,91.- 2814/3 - 055/4,55 Vte.Lopez; RENT A TRAILER SA, 51118770 , 20001030, GALICIA $ 517,59.- 2814/3 - 055/455 Vte. Lopez; RENT A TRAILER SA, 20807539, 20001125, GALICIA $ 3.002,91 ,2814/3 055/455,Vte.López; RENT A TRAILER SA, 51118771, 20001130, GALICIA, $ 517,59.- 2814/3 - 055/4,55 Vte. Lopez; RENT A TRAILER SA, 51118772, 20001230, GALICIA $ 517,59.- 2814/3 055/455 Vte.Lopez; RENTAIRE SRL, 21983366, 20000419, GALICIA $ 4.953,10; RENTAIRE SRL, 21983414, 20000503, GALICIA, $ 1.356,69; RENTAIRE SRL, 21983415, 20000510, GALICIA, $ 1.356,69; RENTAIRE SRL, 21983416, 20000517, GALICIA, $1.356,69; RENTAIRE SRL, 21983417, 20000524, GALICIA, $ 1.356,69; RENTAIRE SRL, 21983418, 20000531, GALICIA, $1.356,69; SCHMIR HECTOR, 14192422, 20000430, ALICIA, $ 641.88, 52/9-225/5, Maipú; SCHMIR HECTOR, 14192423, 20000530, GALICIA, $ 641,88 52/9-225/5, Maipú; SCHMIR HECTOR, 14192424, 20000630, GALICIA, $ 641,88, 52/9-225/5, Maipú; SCHMIR HECTOR, 14192425, 20000730, GALICIA, $ 641,88, 52/9-225/5, Maipú; TBT SA, 293189, 20000414, GALICIA, $ 200, 5890/1078, Bernal; TBT SA ,293190, 20000421, GALICIA, $ 203,67, 5890/1078, Bernal; 9 DE JULIO FRENOS SRL, 659146, 20000420, INDUSTRIAL DE AZUL, $ 300; DIESEL OLIDEN SA 14767131, 20000524, INTERFINANZAS, $ 332,40; 31 LUIS ALBERTO, 842119, 20000411, ITAU SA, $ 600; SCHULMEISTER CARLOS ALBERTO 779130, 20000418, ITAU SA, $ 169; COTO CICSA, 675293, 20000518, LAVORO, $ 3.401,28; COTO CICSA, 81613679, 20000511, LAVORO, $ 1.506,28; DIESEL OLIDEN SA, 80254840, 20000531, LAVORO $ 435,18; DIESEL OLIDEN SA, 433006, 20000610, LAVORO, $ 241,50; DIESEL OLIDEN SA, 82427329, 20000628, LAVORO $ 305; ELECTRONICA MEGATONE SA, 469283, 20000414, LAVORO, $159,72.- 251171 / 1 402 - Sta. Fe; FALCAO HNOS. SH, 79509656, 20000407, LAVORO, $ 757.-, 017-20-442989-0; FALCAO HNOS SH, 81543630, 20000417, LAVORO, $ 750, 017-20-442989-0; FALCAO HNOS. S H, 81543631, 20000414, LAVORO, $ 750, 017-20-442989-0; FALCAO HNOS. SH, 79509657, 20000414, LAVORO, $ 500, 017-20-442989-0; FALCAO HNOS SH, 81543632, 20000419, LAVORO, $750.-, 017-20-442989-0; FALCAO HNOS SH, 81543633, 20000426, LAVORO, $ 760; FALCAO HNOS SH ,79509658, 20000428, LAVORO, $ 757,93; FALCAO HNOS SH, 81543664, 20000504, LAVORO, $ 524; FALCAO HNOS. SH, 81543634, 20000504, LAVORO, $ 760; FALCAO HNOS SH, 79509659, 20000505, LAVORO, $ 757; FALCAO HNOS SH, 81543635, 20000512, LAVORO, $760; FALCAO HNOS S H, 79509660, 20000512, LAVORO, $500; FALCAO HNOS SH, 81543665, 20000518, LAVORO, $524; FALCAO HNOS S H, 81543636, 20000526, LAVORO, $ 765; FALCAO HNOS SH, 79509661, 20000526, LAVORO, $ 757,93; FALCAO HNOS SH, 1543637, 20000531, LAVORO, $763,74; FALCAO HNOS. S. H., 81543666,20000531 LAVORO, $ 524; FALCAO HNOS SH, 79509662, 20000602, LAVORO, $ 757; FALCAO HNOS. S. H., 81543667, 20000609, LAVORO, $ 786; FALCAO HNOS SH, 79509663, 20000609, LAVORO, $ 500; FALCAO HNOS. S. H., 81543668, 20000615, LAVORO, $ 789,32; FALCAO HNOS. S. H, 79509664, 20000630, LAVORO, $ 757,93; FALCAO HNOS SH, 9509665, 20000707, LAVORO, $ 757; FALCAO HNOS SH, 79509666, 20000714, LAVORO, $ 500; FALCAO HNOS SH, 79509667, 20000728, LAVORO, $ 757,93; FALCAO HNOS. S. H.,79509668, 20000804, LAVORO, $ 757; FALCAO HNOS. S. H., 79509669, 20000811, LAVORO, $500; FALCAO HNOS SH, 79509670, 20000825, LAVORO, $ 757,93; FALCAO HNOS. S. H, 79509671, 20000901, LAVORO, $ 757;FALCAO HNOS. S. H.,79509672, 20000908, LAVORO, $ 500; FALCAO HNOS. S. H., 79509673, 20000929, LAVORO, $ 757,93; FALCAO HNOS. S. H, 79509674, 20001006, LAVORO, $ 757; FALCAO HNOS. S. H., 76509675, 20001013, LAVORO, $ 500; FALCAO HNOS. S. H., 79509676, 20001027, LAVORO, $ 757,93; MICALE JUAN, 11027, 20000411, LAVORO, $ 2.500; MICALE JUAN, 11028, 20000425, LAVORO, $ 2.500; SEGUFER SRL, 164523, 20000415, LAVORO, $ 790,64; VILLANUEVA ADRIAN GUSTAVO, 82154351, 20000510, LAVORO, $ 424,50; CANO MARIA ESTHER, 780982, 20000422, LLOYDS BANK, $1.375; DIESEL OLIDEN S.A., 5042894, 20000509, LLOYDS BANK, $ 110; DIESEL OLIDEN S.A., 110155, 20000528, LOYDS BANK, $ 456; DIESEL OLIDEN SA, 5053812, 20000530, LLOYDS BANK, $ 1.629,14; DIESEL OLIDEN S.A., 5067963, 20000602, LLOYDS BANK, $ 1.101,36; DIESEL OLIDEN S.A., PEREZ LUIS, 14146219, 20010211, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew-524; PEREZ LUIS, 14146220, 20010311, NACION, $ 5.000.- 11 288/69 Trelew-524; PEREZ LUIS, 14146221, 20010411, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew-524; PEREZ LUIS, 14146222, 20010511, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew-524; PEREZ LUIS, 14146223, 20010611, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew-524; PEREZ LUIS, 14146224, 20010710, NACION $ 5.000.- 11 288/69, Trelew-524; RODRIGUEZ GABRIEL, 256, 20000415, NACION, $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 257, 20000430, NACION, $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 258, 20000515, NACION, $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 259, 20000615, NACION, $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 260, 20000530, NACION $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 261, 20000630, NACION, $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 262, 20000715, NACION, $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 263, 20000730, NACION, $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 264, 20000815, NACION, $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 265, 20000830, NACION, $ 559, 849/12; RODRIGUEZ GABRIEL, 266, 20000915, NACION $ 566,54 849/12; S.A.RECOMAR, 171253, 20000505, NACION, $ 3.078,54, 160345/99; S.A.RECOMAR, 171254, 20000526, NACION, $ 3.262,15, 160345/99; S.A.RECOMAR, 171255, 20000602, NACION $ 3.262,15, 160345/99; S.A.RECOMAR, 171256, 20000609, NACION, $ 3.262,16, 160345/99; TORRES DELIA ISABEL I. DE, 707125, 20000716, NACION, $ 2.200.- 2053 6 / 62, Barranquera; TORRES DELIA ISABEL I. DE, 237567, 20000410, NACION, $ 1.500.- 2053 6/62, Barranquera; TORRES DELIA ISABEL I. DE, 237568, 20000510, NACION, $ 1.000.- 2053 6/62, Barranquera; TORRES DELIA ISABEL I. DE, 361851, 20000816, NACION, $ 2.300.- 2053 6/62, Barranquera; VINACCIA ISABEL SUSANA, 481524, 20000531, NACION, $ 1.304,50, 3902/4, 7031; VINACCIA ISABEL SUSANA, 481525, 20000517, NACION, $ 1.304,51, 3902/4, 7031; DRUZIJANIC JORGE, 8451, 20000420, NOAR, $ 689.- 179 - 9, Casa Central; DRUZIJANIC JORGE, 8452, 20000505, NOAR, $ 689,22.- 179 - 9 Casa Central; DIESEL OLIDEN S.A., 970188, 20000531, PCIA. DE TUCUMAN, $ 286, AGUILERA OSCAR DOMINGO, 763427, 20000420, PCIA DE BS AS, $ 500, 6849/9 6100; AGUILERA OSCAR DOMINGO, 763428, 20000515, PCIA. DE BS AS $ 500.-, 6849/9, 6100; ALTRI S.A., 680954, 20000425, PCIA DE BS AS, $ 5.903,15, 6268/2, 5034, Ciudadela; BARI SA CIIT, 7923340, 20000503, PCIA DE BS AS, $ 1.153,87; BARI SA CIIT 7923341, 20000603, PCIA DE BS AS, $ 1.153,87, 08137/7, 6302; CASA ESTERZON SA, 4565, 20000515, PCIA BS AS, $2500; CASA ESTERZON SA, 4564, 20000422, PCIA DE BS AS, $ 2.500; CATLEY SA, 446973, 20000515, PCIA DE BS AS, $ 380; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L, 99682743, 20010925, PCIA DE BS AS, $ 15.357,10, 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L., 99682727, 20000525, PCIA DE BS AS, $ 15.806,76.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L., 99682728, 20000625, PCIA DE BS AS, $ 15.778,66, 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L., 99682729, 20000725, PCIA DE BS AS, $15.750,55.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L., 99682730, 20000825, PCIA DE BS AS, $ 15.722,45.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L., 99682731, 20000925, PCIA DE BS AS, $ 15.694,35.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L., 99682732, 20001025, PCIA DE BS AS, $ 15.666,24.- L, 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L, 99682733, 20001125, PCIA DE BS AS, $ 15.638,14, 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L., 99682734, 20001225, PCIA DE BS AS,$ 15.610,04, 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L,99682735, 20010125, PCIA DE BS AS, $ 15.581,93.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L., 99682744, 20010225, PCIA DE BS AS, $15.553,83.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L., 99682737, 20010325, PCIA DE BS AS, $ 15.525,73.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT S.R.L, 99682738, 20010425, PCIA DE BS AS, $15.497,62.-; 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT SRL, 99682739, 20010525, PCIA DE BS AS, $ 15.469,52.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT SRL, 99682740, 20010625, PCIA DE BS AS, $ 15.441,41.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT SRL, 99682741, 20010725, PCIA DE BS AS, $ 15.413,31.- 6443-10425/2; COMERCIOS LAUHIRAT SRL, 99682742, 20010825, PCIA DE BS AS, $ 15.385,21.- 6443-10425/2; DIESEL OLIDEN SA, 209793, 20000501, PCIA DE BS AS, $ 269, DIESEL OLIDEN SA, K93757006, 20000530, PCIA DE BS AS, $ 6.535,70; DIESEL OLIDEN SA, 255728, 20000502, PCIA DE BS AS, $ 3.500; DIESEL OLIDEN SA, 420868, 20000504, PCIA DE BS AS, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 5560123, 20000505, PCIA DE BS AS, $ 128,77; DIESEL OLIDEN SA, 296109, 20000505, PCIA DE BS AS, $ 1.775,67; DIESEL OLIDEN SA, 480816, 20000506, PCIA DE BS AS, $ 1.233,63; DIESEL OLIDEN SA, 5560124, 20000512, PCIA DE BS AS, $ 128,57; DIESEL OLIDEN SA, 868074, 20000512, PCIA DE BS AS, $ 859,80; DIESEL OLIDEN SA, 480817, 20000513, PCIA DE BS AS, $ 1.085,57; DIESEL OLIDEN SA, 531582, 20000515, PCIA DE BS AS, $ 515; DIESEL OLIDEN SA, 5826065, 20000517, PCIA DE BS AS, $ 267; DIESEL OLIDEN SA, 5560125, 20000519, PCIA DE BS AS, $ 128,57; DIESEL OLIDEN SA, 7640882, 20000519, PCIA DE BS AS, $ 150; DIESEL OLIDEN SA, 5994689, 20000519, PCIA DE BS AS, $ 200; DIESEL OLIDEN SA, 1535927, 20000519, PCIA DE BS AS, $ 365,16; DIESEL OLIDEN SA, 15528080, 20000519, PCIA DE BS AS, $ 573,18, 10123/9 5036; DIESEL OLIDEN SA, 5455461, 20000520, PCIA DE BS AS, $ 189; DIESEL OLIDEN SA, 4660370, 20000520, PCIA DE BS AS, $ 230; DIESEL OLIDEN SA, 274612, 20000520, PCIA DE BS AS, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 15574012, 20000522, PCIA DE BS AS, $ 235,22; DIESEL OLIDEN SA, 15161710, 20000522, PCIA DE BS AS, $ 280; DIESEL OLIDEN SA, 15151900, 20000522, PCIA DE BS AS, $283,50; DIESEL OLIDEN SA, 967664, 20000524, PCIA DE BS AS, $ 258,21; DIESEL OLIDEN SA, 290682, 20000525, PCIA DE BS AS, $ 428; DIESEL OLIDEN SA, 15353928, 20000526, PCIA DE BS AS, $ 365,15; DIESEL OLIDEN SA, 153685284, 20000526, PCIA DE BS AS, $ 380, 13986-1; DIESEL OLIDEN SA, 15528081, 20000526, PCIA DE BS AS, $ 573.18, 10123/9 5036; DIESEL OLIDEN SA, 14986554, 20000527, PCIA DE BS AS, $ 184; DIESEL OLIDEN SA, 5560121, 20000528, PCIA DE BS AS, $ 128,57; DIESEL OLIDEN SA, 153685284, 20000529, PCIA DE BS AS, $ 380, 13986-1; DIESEL OLIDEN SA, 539460, 20000530, PCIA DE BS AS, $ 127; DIESEL OLIDEN SA, 153685284, 20000530, PCIA DE BS AS, $ 380, 13986-1; DIESEL OLIDEN SA, 462958, 20000530, PCIA DE BS AS, $ 394; DIESEL OLIDEN SA, 29161, 20000530, PCIA DE BS AS, $ 396; DIESEL OLIDEN SA, 769465, 20000530, PCIA DE BS AS, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 726989, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 154; DIESEL OLIDEN SA, 574013, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 235,22; DIESEL OLIDEN SA, 631344, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 279,60.- 9684 / 9, 18 Caballito; DIESEL OLIDEN SA, 415553, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 362,60; DIESEL OLIDEN SA, 196110, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 373,57; DIESEL OLIDEN SA, 153685284, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 380, 13986-1, DIESEL OLIDEN SA, 15685481, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 434; DIESEL OLIDEN SA, 403727, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 444; DIESEL OLIDEN SA, 1438274, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 7803608, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 500; DIESEL OLIDEN SA, 15528082, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 573,19.- 10123/9 5036; DIESEL OLIDEN SA, 611438, 20000531, PCIA DE BS AS, $ 763,52; DIESEL OLIDEN SA, 594237, 20000602, PCIA DE BS AS, $ 119,07; DIESEL OLIDEN SA, 14118524, 20000602, PCIA DE BS AS, $ 167,87; DIESEL OLIDEN SA, 739507, 20000602, PCIA DE BS AS, $ 1.100; DIESEL OLIDEN SA, 266892, 20000603, PCIA DE BS AS, $ 386; DIESEL OLIDEN SA, 662385, 464338,20000615,LLOYDS BANK, $ 478,15; SCHMIR HECTOR, 3451128, 20000830, LLOYDS BANK, $ 641,88.- 8161; SCHMIR HECTOR, 3451129, 20000930, LLOYDS BANK, $ 641,88.- 816; CATLEY SA, 57709, 20000411, MACRO, $ 684,73; LOPEZ ANGEL ANTONIO, 7807206, 20000406, MACRO, $522,67; DIESEL OLIDEN S.A.,910144, 20000510, MERCANTIL ARGEN, $ 250; DIESEL OLIDEN S.A., 777230, 20000512, MERCANTIL ARG, $1.000; DIESEL OLIDEN SA, 33622013,

20000515, MERCANTIL ARGEN, $128.39;DIESEL OLIDEN SA, 33838356, 20000519, MERCANTIL ARGEN, $ 150; DIESEL OLIDEN SA 3967276, 20000519, MERCANTIL ARGEN, $156; DIESEL OLIDEN SA 82331916, 20000523, MERCANTIL ARGEN, $ 300; DIESEL OLIDEN SA, 838358, 20000531,MERCANTIL ARGEN, $200; DIESEL OLIDEN SA, 876574, 20000531, MERCANTIL ARGEN, $ 345; DIESEL OLIDEN SA, 33474581, 20000531, MERCANTIL ARGEN, $ 665,48; DIESEL OLIDEN SA, 751539, 20000603, MERCANTIL ARGEN, $ 330; DIESEL OLIDEN SA,795568, 20000606, MERCANTIL ARGEN, $ 225; DIESEL OLIDEN SA, 838359, 20000609, MERCANTIL ARGEN, $ 150; DIESEL OLIDEN S.A, 996306, 20000614, MERCANTIL ARGEN, $250.00;DIESEL OLIDEN S.A., 383687,20000615, MERCANTIL ARGEN, $ 200; DIESEL OLIDEN S.A., 623278, 20000626, MERCANTIL ARGEN, $4.250; DIESEL OLIDEN S.A.,793610, 20000630, MERCANTIL ARGEN, $ 200; ELECTRA AUTORADIO STEIN, 34107968, 20000420, MERCANTIL ARGEN, $ 528.- 031 0305 15/0,Quilmes; ELECTRA AUTORADIO STEIN, 34107969, 20000504, MERCANTIL ARGEN, $ 356,37.- 031 0305 15/0, Quilmes; ELECTRA AUTORADIO STEIN, 34107970, 20000511, MERCANTIL ARGEN, $ 527.- 031 0305 15/0, Quilmes; ELECTRA AUTORADIO STEIN, 34107972, 20000512, MERCANTIL ARGEN, $ 509,06.- 031 0305 15/0, Quilmes; ELECTRA AUTORADIO STEIN, 509039, 20000324, MERCANTIL ARGEN, $ 1.098,61.- 031, 0305 15/0, Quilmes; ELECTRA AUTORADIO STEIN, 509040, 20000331, MERCANTIL ARGEN, $1.000.- 031 0305 15/0, Quilmes; ELECTRA AUTORADIO STEIN, 34107966, 20000329, MERCANTIL ARGEN, $ 358.- 031 0305 15/0, Quilmes; ELECTRA AUTORADIO STEIN, 34107967, 20000403, MERCANTIL ARGEN, $ 358.- 031 0305 15/0, Quilmes; ELECTRA AUTORADIO STEIN, 34107971, 20000331, MERCANTIL ARGEN, $ 509,06.- 031 0305 15/0, Quilmes; SEMCZUK B SEMCZUK W Y, 849903, 20000430, MERCANTIL ARGEN, $ 1.072,93.- 308 45 / 6031 -; SERV. DIESEL MARCONI SEG., 281690, 20000410, MERCANTIL ARGEN, $ 252,71.- 1938/01,028 - Morón; SERV. DIESEL MARCONI SEG, 281691, 20000510, MERCANTIL ARGEN, $ 252;22.- 1938/01,028 Morón; SERV. DIESEL MARCONI SEG.,281692, 20000610,MERCANTIL ARGEN, $ 252,71.- 1938/01,028 Morón; SERV. DIESEL MARCONI SEG.,281694, 20000810, MERCANTIL ARGEN, $ 252,96.- 1938 / 01,028 - Morón; DIESEL OLIDEN S.A., 4942933, 20000501, MERCOBANK, $ 473; DIESEL OLIDEN S.A.,222772,20000505, MERCOBANK, $ 2.140; DIESEL OLIDEN S.A., 84984673, 20000519, MERCOBANK, $ 350; BRANCHESI FRANCO, 51006106, 20000415, MUNICIPAL DE LA PLATA, $ 827,25 de 3º; GARRIDO MIRTA GRACIELA, 50600998,20000422, MUNICIPAL DE LA PLATA, $310,60.- 1 346 /6,La Plata; GARRIDO MIRTA GRACIELA, 50600999, 20000513, MUNICIPAL DE LA PLATA, $ 310,61.- 1346 / 6,La Plata; DIESEL OLIDEN S.A.,418096, 20000607, MUNICIPAL DE ROSARIO, $ 272; AUTORADIO CONFORT S.A, 126377, 20000415, NACION, $ 960.- 231 796 - 76,Cabildo; AUTORADIO CONFORT S.A., 2126378,20000430, NACION, $ 960.- 231 796 - 76, Cabildo; AUTORADIO CONFORT SA, 2126380, 20000602, NACION, $ 960.- 231 796 - 76, Cabildo; AUTORADIO CONFORT SA, 49014, 20000416, NACION, $ 1.101,39.- 231 796 - 76, Cabildo; CA#IZARES JUAN HECTOR, 2686, 20000418, NACION, $ 1.245,30.- 48 1000 14 / 90, Centro Tucumán; CA#IZARES JUAN HECTOR, 2687, 20000518, NACION, $ 1.245,30.- 48 1000 14 / 90, Centro Tucumán; CA#IZARES JUAN HECTOR, 2688, 20000618,NACION, $ 1.245,30.- 48 1000 14 / 90, Centro Tucumán; CATLEY SA, 48070, 20000530, NACION, $ 255; CRONVER SRL, 166814, 20000428, NACION, $ 7.185,53.- 619 000 95/90; CRONVER S.R.L.,166817, 20000506, NACION, $ 2.177,35.- 619 000 95/90, Warnes; DIAZ ADRIAN ALEJANDRO, 575650, 20000415, NACION, $ 700; DIESEL OLIDEN S.A., 90238, 20000504, NACION, $ 423,50; DIESEL OLIDEN SA. ,496423, 20000508, NACION, $ 307,80; DIESEL OLIDEN SA. ,451621, 20000515, NACION, $ 160; DIESEL OLIDEN SA. ,999616, 20000517, NACION, $ 264; DIESEL OLIDEN SA, 255721, 20000521, NACION, $ 993; DIESEL OLIDEN SA, 704014, 20000526, NACION, $ 115; DIESEL OLIDEN SA, 217635, 20000526, NACION $380; DIESEL OLIDEN S.A, 2292672, 20000527, NACION, $ 110; DIESEL OLIDEN SA, 739621, 20000527 ,NACION, $ 331; DIESEL OLIDEN SA., K03175483, 20000428, NACION, $ 83.834,76; DIESEL OLIDEN SA, 3174328, 20000529, NACION, $ 314,47; DIESEL OLIDEN SA., 451622, 20000531, NACION, $ 150; DIESEL OLIDEN S.A., 41084, 20000531, NACION, $ 200, DIESEL OLIDEN S.A, 637462, 20000407, NACION, $ 100; DIESEL OLIDEN S.A., 739622,20000607, NACION, $ 330; DIESEL OLIDEN S.A., 832685,20000607,NACION, $ 400; DIESEL OLIDEN S.A., 451623,20000615, NACION, $ 150; DIESEL OLIDEN S.A, 206266, 20000617, NACION, $ 850; DIESEL OLIDEN S.A., 255722, 20000621, NACION, $ 993; DIESEL OLIDEN S.A., 76955, 20000627, NACION, $ 840; DIESEL OLIDEN S.A, 691747, 20000630, NACION, $ 300; DIESEL OLIDEN S.A., 842495, 20000630, NACION, $ 750; DIESEL OLIDEN S.A., 276961, 20000630, NACION, $ 950; DIESEL OLIDEN S.A, 276962, 20000707,NACION, $ 957,32; DIESEL OLIDEN S.A. ,G08637463, 20000414, NACION, $ 120.000; DIESEL OLIDEN S.A., K03175485, 20000523, NACION, $ 150.000; DIESEL OLIDEN S.A., K03175486, 20000530, NACION, $ 151.487,53; DIESEL OLIDEN S.A.,C11477792, 20000430, NACION, $ 277.144; DIESEL OLIDEN S.A., C11477793, 20000530, NACION, $ 277.144; GRAMAJO ROBERTO DALMIRO 2109839, 20000510, NACION, $ 700; INTERNATIONAL MOTOR S.A.,113935 ,20000420, NACION, $ 1.256, 189102/55, San Miguel; INTERNATIONAL MOTOR S.A., 113937, 20000520, NACION, $1.256, 189102/55, SanMiguel, INTERNATIONAL MOTOR S.A., 113943, 20000415, NACION, $ 904.- 189102/55, San Miguel; PEREZ LUIS, 15765013, 20000410, NACION, $ 773.- 11 288/69, Trelew - 524; PEREZ LUIS, 15765014, 20000510, NACION, $ 773.- 11 288/69, Trelew; PEREZ LUIS, 15765015, 20000610, NACION, $ 773.- 11 288/69, Trelew - 524; PEREZ LUIS, 15765016, 20000710, NACION, $ 773.- 11 288/69, Trelew - 524; PEREZ LUIS, 15765017, 20000810, NACION, $ 773.- 11 288/69, Trelew - 524; PEREZ LUIS, 15765018, 20000910, NACION, $ 773.- 11 288/69,Trelew - 524 ;PEREZ LUIS, 15765019, 20001010, NACION $ 773.- 11 288/69, Trelew -524; PEREZ LUIS; 2433725, 20000429, NACION, $ 5.188,67.- 11 288/69,Trelew - 524; PEREZ LUIS, 14146209, 20000411, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew - 524; PEREZ LUIS, 14146210, 20000511, NACION, $ 5.000, 11 288/69, Trelew - 524; PEREZ LUIS, 14146211, 20000611, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew - 524; PEREZ LUIS, 14146212, 20000711, NACION, $ 5.000.-, 11 288/69, Trelew -524; PEREZ LUIS, 14146213, 20000811, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew - 524; PEREZ LUIS, 14146214, 20000911, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew - 524; PEREZ LUIS, 14146215, 20001011, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew-524; PEREZ LUIS, 14146216, 20001111, NACION, $ 5.000.- 11 288/69, Trelew-524; PEREZ LUIS; 4146217, 20001211, NACION,$ 5.000.- 11 288/69, Trelew-524; PEREZ, LUIS, 14146218, 20010111, NACION, $5.000.-, 11 288/69, Trelew, 544; AUGUSTO, 80208, 20001024, QUILMES SA, $ 1.500.- 1000 - 00238/6, Rocca; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 80209, 20001124, QUILMES SA, $ 1.500.- 1000 - 00238/6, Rocca; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 80210, 20001224, QUILMES SA, $ 1.500.- 1000 - 00238/6, Rocca; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 80211, 20010124, QUILMES SA, $ 1.500.- 1000 - 00238/6, Rocca; DIESEL OLIDEN SA., 24280299, 20000508, QUILMES SA, $ 130, DIESEL OLIDEN SA, 25080261, 20000508, QUILMES SA, $ 142,43; DIESEL OLIDEN SA, 26580972, 20000510, QUILMES SA, $ 175; DIESEL OLIDEN SA, 82819, 20000511, QUILMES SA, $ 540; DIESEL OLIDEN SA, 80968, 20000515, QUILMES SA, $ 169,12; DIESEL OLIDEN SA, 81238, 20000515, QUILMES SA, $ 400; DIESEL OLIDEN SA, 80620, 20000530, QUILMES SA, $ 352,36, DIESEL OLIDEN SA, 80398, 20000605, QUILMES SA, $ 294; DIESEL OLIDEN SA, 81038, 20000610, QUILMES SA, $ 100; DIESEL OLIDEN SA, 81039, 20000615, QUILMES SA, $ 103,20; DIESEL OLIDEN SA, 80302, 20000630, QUILMES SA, $ 107,86, PROMET SRL, 82167, 20000415, QUILMES SA, $ 2.354.- 00 20 05979/4 Bernal, PROMET SRL, 82168, 20000515, QUILMES SA, $ 2.354.- 00 20 -05979/4; QUINTIERI MA ELENA, 22080216, 20000610, QUILMES SA, $ 240.- 01 470/1 210; QUINTIERI, MA ELENA, 81871, 20000531, QUILMES SA, $ 463,74.- 0210 0193 7/9 Bernal; BULONERA MORON SA, 232944, 20000415, RIO, $ 350.-, 229 - 100 378/7; CASEY WALTER GERARDO P, 978722, 20000428, RIO, $ 235.- 20 375-1 Tandil; CASEY WALTER GERARDO P, 978723, 20000528, RIO, $ 235.-, 20 375 - 1 Tandil; CASEY WALTER GERARDO P., 978724, 20000628, RIO, $ 235.-, 20 375 – 1 Tandil; CASEY WALTER GERARDO P, 978725, 20000728, RIO, $ 235.-, 20 375 - 1, Tandil, DIESEL OLIDEN SA, 33266714, 20000502, RIO, $ 118.-; DIESEL OLIDEN SA, 707201, 20000502, RIO, $ 155,46; DIESEL OLIDEN SA, 497337, 20000503, RIO, $ 400; DIESEL OLIDEN SA, 33322748, 20000519, RIO, $ 322,64.-, DIESEL OLIDEN SA, 97345366, 20000519, RIO, $ 463,40; DIESEL OLIDEN SA, 97502309, 20000520, RIO, $ 250; DIESEL OLIDEN SA, 33116881, 20000521, RIO, $ 350; DIESEL OLIDEN SA, 20830263, 20000522, RIO, $ 216; DIESEL OLIDEN SA, 21052457, 20000522, RIO, $ 300; DIESEL OLIDEN SA, 21907872, 20000525, RIO, $ 164,72; DIESEL OLIDEN SA, 97502310, 20000525, RIO, $ 260; DIESEL OLIDEN SA, 9734367, 20000526, RIO, $ 463,40; DIESEL OLIDEN SA, 97510204, 20000527, RIO, $ 109; DIESEL OLIDEN SA, 97396559, 20000527, RIO, $ 570,82; DIESEL OLIDEN SA, 638376, 20000530, RIO, $ 239, DIESEL OLIDEN SA, 381943, 20000531, RIO, $ 216,07; DIESEL OLIDEN SA, 502311, 20000531, RIO $ 262,14; DIESEL OLIDEN SA, 97345368, 20000531, RIO, $ 463,40, DIESEL OLIDEN SA, 981959, 20000531, RIO, $ 2.070; DIESEL OLIDEN SA, 980660, 20000603, RIO, $ 228; DIESEL OLIDEN SA, 396462, 20000605, RIO, $ 800; DIESEL OLIDEN SA 100600, 20000610, RIO, $ 222,67; DIESEL OLIDEN SA, 475136, 20000612, RIO, $ 478,61; DIESEL OLIDEN SA, 791218, 20000615, RIO, $ 355; DIESEL OLIDEN SA, 97218401, 20000619, RIO, $ 220,08; DIESEL OLIDEN SA, 791219, 20000619, RIO, $ 355; DIESEL OLIDEN SA, 475137, 20000619, RIO, $ 478,61; DIESEL OLIDEN SA, 791220, 20000621, RIO, $ 355; DIESEL OLIDEN SA, 32935548, 20000622, RIO, $ 300; DIESEL OLIDEN SA, 791221, 20000622, RIO, $ 355; DIESEL OLIDEN SA, 836986, 20000625, RIO, $ 566; DIESEL OLIDEN SA, 32935549, 20000626, RIO, $ 309,32; DIESEL OLIDEN SA, 791222, 20000626, RIO, $ 355; DIESEL OLIDEN SA, 791223, 20000627, RIO, $ 386,47; DIESEL OLIDEN SA, 791224, 20000628, RIO, $ 355; DIESEL OLIDEN SA, 32840351, 20000630, RIO, $ 112; DIESEL OLIDEN SA, 638377, 20000630, RIO, $ 239; DIESEL OLIDEN SA, 57814866, 20000717, RIO, $ 390; EL ESPECIALISTA SRL, 21441591, 20000414, RIO, $ 500; FARINA CARLOS ALBERTO, 1224035, 20000428, RIO, $ 1.473,68; INTERNATIONAL MOTOR SA, 392100, 20000428, RIO, $ 510; OXIDILE SRL, 900401, 20000430, RIO, $ 833; OXIDILE SRL, 900402, 20000531, RIO, $ 800, PUCCIO JUAN CARLOS, 7809, 20000410, RIO, $ 446,82.- 188-020455/6, San Nicolás; PUCCIO JUAN CARLOS, 7810, 20000510, RIO, $ 446,82.- 188-020455/6 San Nicolás; PUCCIO JUAN CARLOS, 7811, 20000610, RIO, $ 446,82.- 188-020455/6 San Nicolás; QUINTIERI MA ELENA, 765893, 20000414, RIO, $ 338,89.- 00 28 05/1 Bernal; QUINTIERI MA ELENA, 804114, 20000516, RIO, $ 1.000; QUINTIERI MA ELENA, 804115, 20000523, RIO, $ 1.000; QUINTIERI MA ELENA, 211042070, 20000406, RIO, $ 712; RAID SA, 20781791, 20000615, RIO, $ 74.942,25, RAID SA, 20781793 20000815, RIO, $ 74.942,25, 237-0001/7, RAID SA, 20781794, 20000715, RIO, $ 74.942,25; SINDUS SRL, 968212, 20000430, RIO, $ 2.399,37.- 05 300 1006/3 Wilde; ARCO MAQUINARIAS SRL, 335280, 20000421, ROBERTS, $ 285,28, 3213-20073-1, Suc.321; ARCO MAQUINARIAS SRL, 335283, 20000518, ROBERTS, $ 1.311,78; ARCO MAQUINARIAS SRL, 335284, 20000524, ROBERTS, $ 1.311,78; ARCO MAQUINARIAS SRL, 335285, 20000530, ROBERTS, $ 1.311,78; AUDIO IMPORT SRL, 731, 20000413, ROBERTS, $ 800; AUDIO IMPORT SRL, 732, 20000419, ROBERTS, $ 800; AUDIO IMPORT SRL, 733, 20000428, ROBERTS, $ 800; AUDIO IMPORT SRL, 7457, 20000407, ROBERTS, $ 1.000; AUDIO IMPORT SRL, 7458, 20000424, ROBERTS, $ 1.000; AUDIO IMPORT SRL, 735, 20000512, ROBERTS, $ 800, 00380/4; BRANCHESI FRANCO, 577906, 20000418, ROBERTS, $ 697,94, DIESEL OLIDEN SA, 794671, 20000510, ROBERTS, $ 1.215,60, DIESEL OLIDEN SA, 43706855, 20000523, ROBERTS, $ 714,34, DIESEL OLIDEN SA, 43860833, 20000526, ROBERTS, $ 123,46; DIESEL OLIDEN SA, 42998235, 20000526, ROBERTS, $ 1.158,75, DIESEL OLIDEN SA, 806877, 20000529, ROBERTS, $ 340; DIESEL OLIDEN SA, 4345061, 20000530, ROBERTS, $ 1.200, DIESEL OLIDEN SA, 97122, 20000531, ROBERTS, $ 190,44; DIESEL OLIDEN SA, 43860912, 20000531, ROBERTS, $ 3.554,94; DIESEL OLIDEN SA, 794672, 20000617, ROBERTS, $ 1.215,60; LONGOBARDI LUIS FRANCO Y, 5705, 20000424, ROBERTS; LONGOBARDI LUIS FRANCO Y, 5736, 20000428, $ 483,48, 814/03, 0750 M.del Plata; ROBERTS, $ 386,59, 814/03, 0750 M.del Plata; LONGOBARDI LUIS FRANCO Y, 5746, 20000519, ROBERTS, $ 66.02; LONGOBARDI LUIS FRANCO Y, 43325737, 20000526, ROBERTS, $ 386.59.- 814 / 03, 0750 M. del Plata LONGOBARDI LUIS FRANCO Y, 43325717, 20000421, ROBERTS, $ 331,21.- 814/03 0750 M.del Plata; ORGA PEDRO MAXIMILIANO Y ORGA, 436008, 20000418, ROBERTS, $ 115; DIESEL OLIDEN SA, 4239094, 20000531, SUDAMERIS, $ 885,77; DIESEL OLIDEN SA, 239095, 20000630, SUDAMERIS, $ 885,77; RICHEU SA, 4138778, 20000619, SUDAMERIS, $ 624,73.- 02312910-40; DIESEL OLIDEN SA, 223811, 20000526, SUPERVIELLE, $ 407,38; DIESEL OLIDEN SA, 847363, 20000603, SUPERVIELLE, $ 350; DIESEL OLIDEN SA, 238912, 20000609, SUPERVIELLE, $ 407,38; DIESEL OLIDEN SA, 238913, 20000630, SUPERVIELLE, $ 407,38; SCHULMEISTER CARLOS ALBERTO,977632, 20000415, SUPERVIELLE, $ 110; DIESEL OLIDEN SA, 20053, 20000605, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720054, 20000606, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720055, 20000607, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720056, 20000608, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720057, 20000613, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720058, 20000614, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720059, 20000617, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720060, 20000620, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720061, 20000621, TORNQUIST, $ 215, DIESEL OLIDEN SA, 720062, 20000624, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720063, 20000627, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720064, 20000628, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720065, 20000703, 20000603, PCIA DE BS AS, $ 418, DIESEL OLIDEN SA, 861180, 20000606, PCIA DE BS AS, $ 1.977,29; DIESEL OLIDEN SA, 15863993, 20000608, PCIA DE BS AS, $ 1.828,70; DIESEL OLIDEN S.A., 14118525, 20000609, PCIA DE BS AS, $ 167,87; DIESEL OLIDEN S.A., 15972399, 20000609, PCIA DE BS AS, $ 500; DIESEL OLIDEN S.A., 739508, 20000609, PCIA DE BS AS, $ 1.100; DIESEL LIDEN S.A, 848659, 20000610, PCIA DE BS AS, $ 384; DIESEL OLIDEN S.A., 769466, 20000610, PCIA DE BS AS,$ 500; DIESEL OLIDEN S.A., 803609, 20000610, PCIA DE BS AS, $ 808,22; DIESEL OLIDEN S.A., 153685288, 20000612, PCIA DE BS AS, $ 270; DIESEL OLIDEN S.A., 153685289, 20000613, PROVINCIA DE BS AS, $ 257,66; DIESEL OLIDEN S.A., 1565482, 20000613, PCIA DE BS AS, $ 434; DIESEL OLIDEN SA, 15863994, 20000613, PCIA DE BS AS, $ 1.828,70; DIESEL OLIDEN S.A., 687775, 20000615, PCIA DE BS AS $ 327,09; DIESEL OLIDEN S.A., 14118526, 20000616, PCIA DE BS AS; DIESEL OLIDEN S.A. 4403728, 20000616, PCIA DE BS AS, $ 445; DIESEL OLIDEN S.A., 13597592, 20000616, PCIA DE BS AS, $ 596; DIESEL OLIDEN S.A., 739509, 20000616, PCIA DE BS AS, $ 1.100; DIESEL OLIDEN S.A., 488819, 20000617, PCIA DE BS AS, $ 250; DIESEL OLIDEN S.A., 203932, 20000618, PCIA DE BS AS, $ 540; DIESEL OLIDEN S.A., 299076, 20000619, PCIA DE BS AS, $ 623; DIESEL OLIDEN S.A., 15685483, 20000620, PCIA DE BS AS, $ 434; DIESEL OLIDEN S.A., 769467, 20000620, PCIA DE BS AS., $ 500; DIESEL OLIDEN S.A., 803610, 20000620, PCIA DE BS AS, $ 808,21; DIESEL OLIDEN SA, 15863995, 20000620, PCIA DE BS AS, $ 1.828,70; DIESEL OLIDEN S.A., 15740257, 20000621, PCIA DE BS AS., $ 284,89; DIESEL OLIDEN S.A., 14118527, 20000623, PCIA DE BS AS, $ 167,87; DIESEL OLIDEN S.A. 739511, 20000623, PCIA DE BS AS, $ 1.100; DIESEL OLIDEN S.A., 501644, 20000624, PCIA DE BS AS, $ 1.455; DIESEL OLIDEN S.A., 497679, 20000625, PCIA DE BS AS, $ 788,87; DIESEL OLIDEN S.A., 15069533, 20000627, PCIA DE BS AS, $ 325,14; DIESEL OLIDEN S.A., 15685484, 20000627, PCIA DE BS AS, $ 434; DIESEL OLIDEN SA., 15863996, 20000627, PCIA DE BS AS, $ 1.828,70; DIESEL OLIDEN SA, 298437, 20000628, PCIA DE BS AS, $ 200; DIESEL OLIDEN S.A., 460753, 20000629, PCIA DE BS AS, $ 400; DIESEL OLIDEN S.A., 14118528, 20000630, PCIA DE BS AS, $ 167,87; DIESEL OLIDEN S.A., 15685485, 20000630, PCIA DE BS AS, $ 434; DIESEL OLIDEN S.A., 4403729, 20000630, PCIA DE BS AS, $ 445, DIESEL OLIDEN S.A., 769468, 20000630, PCIA DE BS AS, $ 503,53; DIESEL OLIDEN S.A., 13597593, 20000630, PCIA DE BS AS, $ 595,65; DIESEL OLIDEN S.A., 803611, 20000630, PCIA DE BS AS, $ 808,22; DIESEL OLIDEN S.A., 739512, 20000630, PCIA DE BS AS, $ 1.100; DIESEL OLIDEN S.A., 863997, 20000704, PCIA DE BS AS, $ 1.828,70; DIESEL OLIDEN S.A., 739513, 20000707, PCIA DE BS AS, $1.100; DIESEL OLIDEN S.A., 803612, 20000710, PCIA DE BS AS, $ 808,22; DIESEL OLIDEN SA., 15864000, 20000711, PCIA. DE BS AS, $ 1.828,73; DIESEL OLIDEN S.A., 4403730, 20000714,PCIA DE BS AS, $ 445, DIESEL OLIDEN S.A., 739514, 20000714, PCIA DE BS AS, $ 1.100; DIESEL OLIDEN SA., 855226,20000715, PCIA DE BS AS, $ 327,09, DIESEL OLIDEN S.A., 15864001, 20000718, PCIA. DE BS AS, $ 1.828,70; DIESEL OLIDEN S.A., 739515, 20000721, PCIA DE BS AS, $ 1.100; DIESEL OLIDEN S.A., 15864002, 20000725, PCIA DE BS AS, $ 1.828,70; DIESEL OLIDEN SA., 739516, 20000728, PCIA DE BS AS, $ 1.200; DIREDIEL SRL, 592127, 20000411, PCIA DE BS AS, $ 2.000; 3776/9, 6532; DIREDIEL SRL, 592128, 20000412, PCIA. DE BS AS, $ 2.000; DIREDIEL SRL, 592129, 20000414, PCIA DE BS AS $ 2.000; DIREDIEL SRL, 592130, 20000417, PCIA DE BS AS, $ 2.000; DIREDIEL, S.R.L., 592131, 20000418, PCIA DE BS A.S, $ 2.000; DIREDIEL S.R.L., 592132, 20000426, PCIA DE BS AS, $ 2.000; DIREDIEL S.R.L., 592152, 20000512, PCIA DE BS AS.,$ 100,35; DIREDIEL S.R.L., 529151, 20000427, PCIA DE BS AS, $ 1.026,90; FARINA CARLOS ALBERTO, 412629, 20000411, PCIA DE BS AS, $ 688; FARINA CARLOS ALBERTO, 497518, 20000428, PCIA DE BS AS, $ 150; FERRISUR SRL, 660797, 20000407, PCIA DE BS AS, $ 5.584, 5059-722/3, Lavallol; FERRISUR SRL, 660800, 20000629, PCIA DE BS AS, $ 5.584, 5069-722/3, Lavallol; FERRISUR SRL, 15660798, 20000530, PCIA DE BS AS, $ 5.584, 5069-722/3, Lavallol; ITURRIA SA, 83238586, 20000417, PCIA DE BS AS, $ 49.177,58; ITURRIA SA, 83238587, 20000415, PCIA DE BS AS, $ 49.177,58; ITURRIA SA, 83238588, 20000615, PCIA DE BS AS, $ 49.177,58; ITURRIA SA, 83238589, 20000717, PCIA DE BS AS, $ 49.177,58; ITURRIA SA, 83238590, 20000815, PCIA DE BS AS, $ 49.177,58; ITURRIA SA, 83238591, 20000915, PCIA DE BS AS, $ 49.177,58, ITURRIA SA, 83238592, 20001016, PCIA DE BS AS, $ 49.177,58; ITURRIA SA, 83238593, 20001116, PCIA DE BS AS, $ 49.177,58; KOKEMA SA, 304369, 20000407, PCIA DE BS AS, $ 435,89.- 3821/2 5155; KOKEMA SA, 304370, 20000414, PCIA DE BS AS, $ 435,89.- 3821/2 5155; KOKEMA SA; 304371; 20000421; PCIA DE BS AS; $ 435,88.- 3821/2 5155, KOKEMA SA, 304372, 20000428, PCIA DE BS AS, $ 435,88.- 3821/2 5155; KOKEMA SA, 304373, 20000505, PCIA DE BS AS, $ 435,88.- 3821/2 5155; NESI FRANCISCO NORBERTO, 168500, 20000501, PCIA DE BS AS, $ 1.000; NESI FRANCISCO NORBERTO, 13738578, 20000619, PCIA DE BS AS, $ 850.- 1473/7, San Antonio de Padua; NESI FRANCISCO NORBERTO, 13738577, 20000522, PCIA DE BS AS, $ 1.000, 1473/7, San Antonio de Padua, ORGA PEDRO MAXIMILIANO Y ORGA, 448921, 20000422, PCIA DE BS AS, $ 350; SCHULMEISTER CARLOS ALBERTO, 845893, 20000412, PCIA DE BS AS, $ 500; SUAREZ JUAN CARLOS, 324514, 20000410, PCIA DE BS AS, $ 800.- 7755/8 Trenque Lauquen; SUAREZ JUAN CARLOS, 324515, 20000510, PCIA DE BS AS, $ 806,40.- 7755/8, Trenque lauquen; TESTA ANTONIO JUAN, 87201992, 20000505, PCIA DE BS AS, $ 573.- 7648/7 Pque Cacabuco; TESTA ANTONIO JUAN, 87201993, 20000605, PCIA DE BS AS, $ 573.- 7648/7, Pque Cacabuco; VINACCIA ISABEL SUSANA, 802024, 20000417, PCIA DE BS AS, $ 3.183,46.- 3902/4 7031; VINACCIA ISABEL SUSANA, 802025, 20000430, PCIA DE BS AS, $ 3.183,46.- 3902/4 7031, VINACCIA ISABEL SUSANA, 802026, 20000517, PCIA DE BS AS, 3.236,50.- 3902/4, 7031; DIESEL OLIDEN SA., 834260, 20000606, PCIA DE CORDOBA, $ 128; DIESEL OLIDEN SA, 908234, 20000615, PCIA DE CORDOBA, $ 148; DIESEL OLIDEN SA, 908235, 20000625, PCIA DE CORDOBA, $ 291; LIBERTAD SA, 9447, 20000416, PCIA DE CORDOBA, $ 5.184,94.- 902 - 000002/4; LIBERTAD SA, 23219827, 20000614, PCIA DE CORDOBA, $ 3.918,41.- 902 - 000002/4; MAZZARELLA SRL, 24841829, 20000501, PCIA DE

CORDOBA, $ 657,86.- 4996/4 911; CASA FUEGIA SRL, 5092617, 20000428, PCIA DE TIERRA DEL F., $ 880, 165 00 35/4, CASA FUEGIA SRL, 50492598, 20000428, PCIA DE TIERRA DEL F. $ 2.510,60.- 165 00 35/4, Usuahia; IGLESIAS HERMANOS SCC, 50335095, 20000418, PCIA DE TIERRA DEL F., $ 862,73.- 246 500 13/3, Rio Gallegos; IGLESIAS HERMANOS SCC, 50335096, 20000518,PCIA DE TIERRA DEL F., $ 862,73.- 246 500 13/3, Rio Gallegos, IGLESIAS HERMANOS SCC, 50335097, 20000618, PROVINCIA DE TIERRA DEL F., $ 862,73.- 246 500 13/3 Rio Gallegos, BUKER FEDERICO AUGUSTO, 80202, 20000424, QUILMES SA, $ 1.500; 1000 - 00238/6, Rocca; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 80203, 20000524, QUILMES SA, $ 1.500.- 1000 - 00238/6, Rocca; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 80204, 20000624, QUILMES SA, $ 1.500.- 1000 - 00238/6, Rocca; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 50205, 20000724, QUILMES SA, $ 1.500.- 1000 - 00238/6, Rocca; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 80206, 20000824, QUILMES SA, $ 1.500.- 1000 - 00238/6, Rocca; BUKER FEDERICO AUGUSTO, 80207, 20000924, QUILMES SA, $ 1.500.- 1000 00238/6, Rocca; BUKER FEDERICO TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720066, 20000704, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720067, 20000705, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720068, 20000707, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720069, 20000711, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720070, 20000712, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720071, 20000713, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720072, 20000717, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720073, 20000718, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720074, 20000721, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720075, 20000724, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720076, 20000725, TORNQUIST, $ 215; DIESEL OLIDEN SA, 720077, 20000726, TORNQUIST, $ 200; DIESEL OLIDEN SA, 720078, 20000727, TORNQUIST, $ 230; DIESEL OLIDEN SA, 720079, 20000731, TORNQUIST, $ 223,61.-

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario

e. 12/1 Nº 863 v. 12/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 a cargo de la Doctora Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRIGORIFICO DON ANTONINO S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 3214/97, cita al Sr. ANTONINO CAPUTO para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 12/1 N° 340.205 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, a la Sra. JUDITH GIOVANNA HUARGUA VARGAS, peruana, pasaporte peruano N° 0929860, nacida el 11-11-70 en el Departamento de Victoria República del Perú, soltera ama de casa, hija de José y de Exaltación Vargas, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de diciembre de 2000.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 12/1 N° 340.435 v. 18/1/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RICARDO ANTONIO MATAFFO D.N.I. N° 14.774.850, con último domicilio conocido en la calle Bragado 6243, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos n° 853/00 caratulados “N.N. s/Falsificación Documentos Públicos” dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 21 de diciembre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 12/1 N° 340.439 v. 18/1/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de esta Capital cita y emplaza a RUBEN EVER TORRES BENITEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa nro. 12.908/00 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

e. 12/1 N° 340.438 v. 18/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Silvia Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6° Capital Federal, en autos FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/LEGO CESAR ALBERTO s/Ejecución Fiscal, Expediente N° 22.058/96, se ha resuelto citar LEGO CESAR ALBERTO para que el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C. y C.N.). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 12/1 N° 3281 v. 15/1/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Silvia Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6° Capital Federal, en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CHIOLI MIGUEL FIDEL s/Ejecución Fiscal, Expediente N° 21.070/96, se ha resuelto citar CHIOLI MIGUEL FIDEL para que el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C. y C.N.). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 12/1 N° 3282 v. 15/1/2001

JUZGADO DE MENORES GENERAL ALVEAR MENDOZA

Juzgado de Menores de General Alvear, Mendoza, notifica a la Sra. FATIMA CLYDE MUÑOZ, D.N.I. N° 18.342.692, para que comparezca en el término de diez días, con citación y emplazamiento para que dentro de igual plazo, comparezca a este Juzgado en los autos N° 9.806, caratulados: “MORALES JOSEFA FELISA s/Dispensa Matrimonial”, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 68, 69, 72, 74, 75, 309, ss. y ccs. del C.P.C.). Publicar por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza Diario Los Andes y Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nación.
Gloria Gatti de Fernández, secretaria.

e. 12/1 N° 339.722 v. 12/1/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: “NUEVO HOGAR S.A. s/Concurso Preventivo”, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NUEVO HOGAR S.A. síndico designado: Dr. Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio la calle Bulnes Nº 2154, piso 1º Of. “B” de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 22 de febrero de 2001 debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de abril de 2001 y 22 de mayo de 2001 respectivamente. El día 6 de septiembre de 2001 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/1 Nº 3319 v. 18/1/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

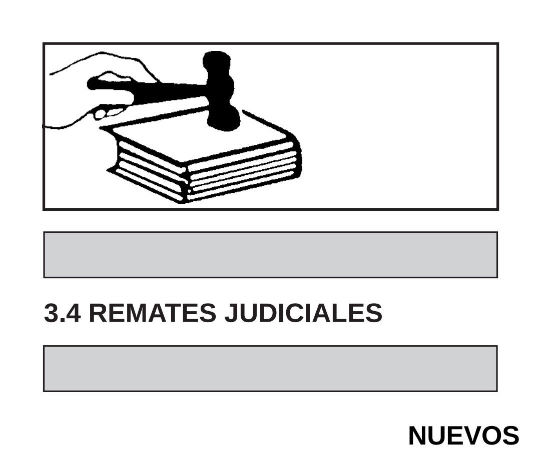
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/2001 - Vence: 16/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/00	CONCEPCION RODRIGUEZ VIUDA DE BARREIRO Y JOSE ANTONIO BARREIRO	3166
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/12/00	AURELIO FRANCISCO DIAZ	3151
54		JAVIER FERNANDEZ	29/12/00	ABEL PRIETO	3218
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	13/11/00	LIDIA MARIA PANTULIANO	3180

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/09/00	RAMON VIEJO	3159
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/09/00	MAGIN CODO	3235
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/12/00	COARASA FRANCISCA	3190

e. 12/1 Nº 9 v. 16/1/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

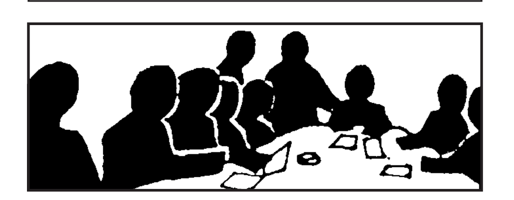
N° 41

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 1er. piso, a cargo del Dr. Enrique Crespo, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "ROIS JULIO c/D'AVILA DOMINGO ABEL s/Ej. Alquileres" - Exp. 68843/92 que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 2 de febrero de 2001 a las 12 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, en buen estado de conservación, afectado Ley 13.512, ubicado en la calle Ayacucho 274/276, 1er. piso "B" (e) Sarmiento y Cangallo, que se podrá visitarse el día 1-2-2001 a las 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. 11 - Sección 9 Manzana 60 - Parc. 39 - Unidad Funcional 4 y unidad complementaria II ubicada en el sótano con una sup. de 1,43 m. Matrícula: FR-11-719/4 * Partida: 1362462 * Deudas: Municip. Bs. As. (ABL) $ 1457,74 y $ 20,40 al 19-7-00 (Fs. 427 y 426 respect.) * A. Argentinas $ 223,01 al 19-7-00 (Fs. 424) * Inmobiliario no hay (Fs. 322) * OSN $ 1,65 al 18/8/00 * Expensas: $ 17.890,20 al 31-7-00 (Fs. 430). * "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una resolución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria) * Constatación: Ocupado por Elba Noemí Martínez y Alicia Martínez en carácter de propietarias según constatación en autos. Base: $ 40.000. * Seña: 10%. * Comisión: 3% * Todo efectivo en el acto. En caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. El edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Camilo J. Almeida Pons, secretario interino.

e. 12/1 N° 3277 v. 15/1/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de enero de 2001, a las 10 horas, en la calle Ing. Butti 275, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconducción de la Sociedad de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales, y en consecuencia, dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1999.
3º) Restitución de los actuales Liquidadores de la Sociedad a sus funciones en el órgano de administración como Directores para el período que vence el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la cesión por parte de Molinos Río de la Plata S.A. de los derechos y obligaciones derivados de la Oferta de transferencia de marca presentada por Unilever de Argentina S.A. y Unilever N.V. con fecha 28 de septiembre de 2000, y de la Oferta de sublicencia de marca presentada por Unilever de Argentina S.A. con fecha 10 de octubre de 2000.
5º) Consideración del aporte irrevocable de Molinos Río de la Plata S.A.
6º) Modificación de la denominación social. Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales, Protocolización; y
7º) Consideración de la modificación de la sede social resuelta por Reunión de Directorio de fecha 29 de mayo de 2000. Reforma de los Estatutos Sociales. Protocolización.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 17 de enero de 2001, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en Ing. Butti 275, piso 11, Capital Federal, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Liquidador - Aníbal Rodríguez Melgarejo
e. 8/1 Nº 2957 v. 12/1/2001

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 5 de febrero de 2001 en la sede social Sarmiento 1113, Piso 10°, Buenos Aires, a las 18 hs. y 18,30 hs. respectivamente con el objeto de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la designación del Contador Daniel Jorge Díaz Devoto como nuevo Síndico titular y elección de Síndico suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de setiembre de 2000.
3°) Rectificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de setiembre de 2000, con relación a los siguientes puntos: 1) Consideración del Balance General que en forma especial se preparó a los fines de escisión. 2) Consideración de los estatutos de Matrex S.A. y Comarcar S.R.L.; los que serán transcriptos en la parte final del acta de asamblea que se confeccione. 3) Designación de autoridades de Matrex S.A. y Comarcar SRL. 4) Consideración de la reforma del Estatuto de ADEPRO S.C.A., con las correspondientes transcripciones en la parte final del acta de Asamblea. 5) Consideración sobre la puesta a disposición de la renuncia de los miembros del Directorio de ADEPRO S.C.A. 6) Designación de los miembros del Directorio de ADEPRO S.C.A. 7) Nombrar apoderados a los Dres. José María Estruga, Jorge María Allende y/o María Victoria Fernández Speroni, a efectos de realizar modificaciones, depósitos de ley, y realicen trámites ante la Inspección General de Justicia y/o gestión conducente a la inscripción de la escisión.

Síndico Titular - Daniel Jorge Díaz Devoto
e. 11/1 N° 3156 v. 17/1/2001

AMIE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMIE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2001 a las 10:30 hs., en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria —para el caso que fracase la primera— en Uruguay 1134, piso 6° "A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
3°) Determinación de la presentación de AMIE S.A. en concurso preventivo atento la difícil situación económica y financiera que atraviesa.
4°) Tratamiento de los balances cerrados en los años 1998 y 1999, con sus anexos y memorias.

Los accionistas deberán acreditar su tenencia accionaria hasta el 25 de enero de 2001 en igual domicilio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

Presidente – Manuel Jorge Guasch
e. 10/1 N° 3014 v. 16/1/2001

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: I.G.J. N° 13.030. Convoca a los Accionistas de AUTO-REDE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31/01/01 a las 14.00 hs. en Paseo Colón 315, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad.
2°) Confirmación del Directorio actuante a cuyo cargo estará la liquidación de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 9/1 Nº 2897 v. 15/1/2001

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero del 2001, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes N° 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre del 2000.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Rubén Rodríguez
e. 8/1 Nº 2666 v. 12/1/2001

AVENIDA PUEYRREDON 1010 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 5 de febrero de 2001, en Avda. Córdoba 2601 Capital a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance al 30/09/2000.
3°) Distribución de las utilidades y honorarios al directorio.
4°) Designación nuevo directorio.

Presidente – José Fernández García
e. 10/1 N° 3068 v. 16/1/2001

"B"

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de febrero de 2001 las 11:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasase la primera, se convoca en segunda a las 12:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2°) Ratificación de todo lo actuado con relación a la emisión de Clases III y IV de Obligaciones Negociables bajo el Programa para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto máximo en circulación de hasta V/N U$S 25.000.000.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 11/1 N° 3130 v. 17/1/2001

BODEGAS LAVAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de enero del 2001, a las 10:00 horas, en la sede social, ubicada en Godoy Cruz 3236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación e Informe Profesional relativos al Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de setiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 4 de enero de 2001. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Félix Lavaque
e. 9/1 Nº 2900 v. 15/1/2001

"C"

CAPDEVIELLE, KAY & CIA. S.A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de febrero de 2001 a las 18 horas, en la sede social sita en Lavalle 576, P.6. de la Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la presente Acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores y elección por el término de un año.
5°) Elección de síndico titular y suplente.

Ignacio Matías Capdevielle
e. 9/1 Nº 2854 v. 15/1/2001

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2001 a las 17:00 hs., en Junín 352 2° piso, dep. "12", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del directorio de la sociedad y, en su caso, fijación del número y elección de sus integrantes titulares y suplentes.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente – Eugenio Juan Koppany
e. 10/1 N° 3002 v. 16/1/2001

CLOVER ARGENTINA SRL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de febrero del año 2001, a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11.30 hs. en Florida 622, 6° piso n° 24/25, de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Balance y Estados Contables de 1999.
3°) Futuro de la empresa; nuevas actividades posibles.

Socio Gerente – Guillermo Arturo Vieira
e. 10/1 N° 3020 v. 16/1/2001

CO.VI. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 12 de febrero de 2001 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 275 piso 5° Of. 9 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la notificación del Art. 238 de la L.S.C. en el domicilio social o en la sede de la reunión con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de enero de 2001.

Presidente - Roberto Pousa
e. 8/1 Nº 713 v. 12/1/2001

COBANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de febrero de 2001, a las 10.00 horas en la oficina de la calle Montevideo Nro. 496, Piso 2do., Oficina 21, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dejar sin efecto el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 11 con fecha 21 de setiembre de 1999, en la suma de $ 128.500.-
2°) Cambio del valor nominal de las acciones.
3°) Aumento del Capital Social;
4°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto social, en el sentido de modificar el valor nominal de las acciones y de modificar el Capital Social;
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de enero de 2001.
Presidente - Alvaro Jorge Caneiro Esmoris
e. 11/1 N° 3229 v. 17/1/2001

CORRIENTES 2048 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de CORRIENTES 2048 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 2001 a las 15:30 en primer convocatoria o a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 2048, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Decidir la continuación del trámite concursal, ratificando la iniciativa que tomara el Directorio con fecha 4/12/2000 según acta de Directorio N° 7. El Directorio.
Presidente - Claudia Alicia Rodríguez
e. 8/1 Nº 2598 v. 12/1/2001

"E"

EDENOR S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 20 de diciembre de 2000, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.), a celebrarse el 24 de enero de 2001 a las 09:00 hs. en la sede social de Azopardo 1025, de Capital Federal, Piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la modificación del Artículo 4° del Estatuto Social, y su reemplazo por el siguiente texto: "Artículo 4. — La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. Asimismo, la sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades comercializadoras en las condiciones establecidas en la reglamentación correspondiente. La sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades de garantía recíproca en calidad de socio protector, sin comprometer en ningún caso el capital afectado a la prestación de las actividades reguladas. Asimismo, la sociedad podrá desempeñarse como fiduciario en los términos de la Ley N° 24.441, en aquellas operaciones de crédito otorgadas a empresas proveedoras de bienes y servicios vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica, que cuenten con la garantía de la sociedad de garantía recíproca de la que forme parte como socio protector. La sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las Leyes, estos estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Norte) y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Contrato de Concesión de "EDENOR S.A." y todos los decretos, resoluciones, y demás normas que le sean aplicables".

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A., y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede social, hasta el día 18 de enero de 2001 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00 hs. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los correspondientes comprobantes de recibo que servirán para su admisión a la Asamblea.
Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 8/1 Nº 2753 v. 12/1/2001

EDIFICADORA M.B. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

R.P.C. 23/04/81, N° 1714, L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2001 a las 10:00 hs. a celebrarse en Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; notas a los estados contables; anexos, cuadros; e informe del auditor; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
6°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., hasta el 26 de enero de 2000 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado.
Presidente - Roberto Popovsky
e. 9/1 Nº 2779 v. 15/1/2001

EDIFICADORA M.B. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

R.P.C. 23/04/81, N° 1714, L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2001 a las 15:00 hs. a celebrarse en Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del contrato de locación sobre el inmueble de la Sociedad sito en Mario Bravo 1302/4/6 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., hasta el 26 de enero de 2000 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado.
Presidente - Roberto Popovsky
e. 9/1 Nº 2786 v. 15/1/2000

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 7 de febrero de 2001 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 730, 8° 84, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 29 de febrero de 2000.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2000.
6°) Remuneración del Directorio y Síndico.
7°) Renuncia del Directorio y Elección de nuevas Autoridades.
8°) Designación del síndico.
No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 9:25 horas.
Presidente - José Antonio Llorente
e. 9/1 Nº 2895 v. 15/1/2001

"F"

FRESH ONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de FRESH ONES S.A. para el día 30 de enero de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1373, Viamonte Suites, Piso 11, Departamento 1102, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remuneración del directorio.
3°) Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 1999.
4°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil).

Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea (conf. art. 238, ley 19.550).
Presidente - Carlos A. Palou
e. 9/1 Nº 2948 v. 15/1/2001

"G"

GEO LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30/1/2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede de la sociedad sita en la calle Paraguay 3521 piso 7° de esta ciudad de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratar la renuncia del director titular y del director suplente.
3°) Elección de directores titulares y suplentes.
4°) Aumento del capital a la suma de 152.000 de aportes y capitalización.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550. Comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
Presidente – Guillermo Toro
e. 10/1 N° 3035 v. 16/1/2001

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 24 de enero de 2001, a las 11:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esa Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Capitalización de créditos de los accionistas, y
c) Aumento de Capital con aportes dinerarios genuinos.
Presidente - Timothy David Read
e. 8/1 Nº 715 v. 12/1/2001

GREEN HOUSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 2001, a las 16.00 horas, en primera y en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 1438, piso 4, departamento "A", de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances generales Memoria Estado Patrimonial - Estado de Resultado - Estado de Evolución de Patrimonio Neto y demás Anexos que forman parte de los ejercicios cerrados a los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999.
3°) Ratificación o nombramiento de Directores y Distribución de cargos.
Presidente - Elías Emilio Roffo
e. 10/1 N° 3075 v. 16/1/2001

"H"

HECTOR DE CORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "HECTOR DE CORO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2001, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 8346, Piso 1, "12" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Maiorana), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio.

4°) Elección de Directores y Síndico.
5°) Destino de los resultados del período.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Angel Cañabate
e. 8/1 Nº 2558 v. 12/1/2001

"I"

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2001, a las 18 horas en la primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el Local Social de la calle M. T. de Alvear 1219, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2000.

Presidente - María Angélica Cannata
e. 10/1 N° 3102 v. 16/1/2001

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria el día 31-1-01 hora 11 en Av. Córdoba 1439, 3°, of. 53, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe de venta de participaciones de la empresa en otras sociedades. Se comunica a los señores accionistas que el libro registro de asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta el día 29-1-01 13.00 hs.

Presidente - Sergio Carlos Noval
e. 11/1 N° 811 v. 17/1/2001

"L"

LA MARTINICA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Accionistas de LA MARTINICA DEL PILAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 2001, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1390, 7mo. Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria Asamblea de Accionistas fuera de término;
2°) Consideración estados contables cerrados al 31-3-99 y al 31-3-2000 y Documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Fijación del número de Directores y Elección de un nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por ejercicios cerrados al 31-3-99 y 31-3-2000.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Gustavo Angelone
e. 11/1 N° 3225 v. 17/1/2001

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de febrero de 2001 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria en Av. Santa Fe 3233 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
2°) Reforma artículo tercero del Estatuto Social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: brindar en forma directa y/o a través de prestadores debidamente habilitados al efecto y contratados a tales fines, por sistema de reintegro de gastos los siguientes servicios: análisis clínicos y hormonales, radioinmunoensayos, inmunoanálisis, ensayos inmunoenzimáticos, radiología, cardiología, radioterapia, electrocardiogramas, medicina nuclear, anatomía patológica, electroencefalogramas y todo tipo de análisis clínicos y biológicos; y la promoción, programación y prestación de servicios de aplicación de técnicas auxiliares de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.".
3°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. El Directorio.

Presidente - Beatriz Grunfeld
e. 10/1 N° 3064 v. 16/1/2001

LABORATORIOS VICTORIA SAIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero del 2001, a las 11 hs. en la sede social de la Avenida Forest 836, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de septiembre del 2000.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Determinación del número de directores y su designación.
4°) Retribución de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30/09/2000 y propuesta de distribución.
5°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. L. Zancaner
e. 9/1 Nº 732 v. 15/1/2001

LAS TOYAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 773, piso 5to. contrafrente, el día 28 de enero de 2001 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con la señora Presidente, redacten y suscriban el acta de Asamblea.
Segundo: Causa por la cual se celebra la Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
Cuarto: Destino de los resultados.
Quinto: Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio. El Directorio.

Victoria M. Oswald
e. 11/1 N° 3233 v. 17/1/2001

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 2001, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre del 2000.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 8/1 Nº 2665 v. 12/1/2001

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2001, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre del 2000.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - José Ledo
e. 8/1 Nº 2668 v. 12/1/2001

LICADE SAICIFIyA.

CONVOCATORIA

Rectificación aviso de las ediciones del 28/12/00 al 4/01/01 Nº recibo 1691 que convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de enero de 2001, a las 19.00, en Venezuela 3449, San Justo, Bs. As., en el que se deslizó un error. Se deja constancia de que la persona que convoca a asamblea es el Director Francisco Tripoloni y no el Sr. Raúl Vigo Abad que figura como director y que no reviste tal título.

Director - Francisco Tripoloni
e. 8/1 Nº 2806 v. 12/1/2001

"M"

MANTAU S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 02/26/97, N° 1699, L° 120, T A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2001 a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2°) Aumento del Capital Social. Reforma de Estatuto Social.
3°) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

Director - César G. Ferrante

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a Marcelo T. de Alvear 624 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires (Att. Diego Zaffore/Lorena A. Fraschetti).

e. 8/1 Nº 2589 v. 12/1/2001

MESER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nro. 44 de fecha 27/12/2000 se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día nueve de febrero de 2001 a las 16,00 horas. En caso de fracasar la primera convocatoria se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en la sede social de la sociedad sita en Avda. San Martín 3654 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y estado de Balance general y resultado y demás estados anexos correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 1997/1998/1999.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino y situación comercial y financiera de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Sr. Víctor Enedino Medrano.
5°) Análisis de la situación planteada por el contador Gersuni.
6°) Análisis sobre el planteo efectuado por la Sra. Marisa Cortese en el juicio de mediación y acuerdo arribado al mismo.
7°) Elección de dos miembros del directorio titulares y suplentes por el término de dos años.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Víctor E. Medrano
e. 8/1 Nº 2746 v. 12/1/2001

"N"

NUESTRA ALDEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUESTRA ALDEA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día veinticuatro de enero de 2001, a las 9 hs. en la calle Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día veinticuatro de enero de 2001 a las 10 hs. en Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 8/1 Nº 2735 v. 12/1/2001

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de enero de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 1586, 6° H 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios números 9, 10 y 11 cerrados el 30/09/98, 30/09/99 y 30/09/00 respectivamente.
3°) Celebración fuera de término. Motivos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.
5°) Designación de Directores titulares y suplentes.
6°) Cambio de domicilio legal a la Provincia de Buenos Aires. Modificación del art. 2 del estatuto.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 12 a 17 horas.

Presidente - Horacio Heinrich
e. 9/1 Nº 2953 v. 15/1/2001

"R"

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2001, a las 16 hs., en la sede social de Viamonte 1446, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Rafael Levy
e. 10/1 N° 3050 v. 16/1/2001

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA ICIyF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2001, a las 15 horas en la primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el Local Social de la calle Pergamino 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y designación de directores.
5°) Elección del síndico titular y suplente.
6°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Presidente - María Angélica Cannata
e. 10/1 N° 3100 v. 16/1/2001

SPINNERS & WEAVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SPINNERS & WEAVERS S.A. para el día 29 de enero de 2001 a las diez horas, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el orden del día que se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión del directorio de presentar pedido de concurso preventivo de la sociedad.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

Presidente - Alberto E. Varni
e. 8/1 Nº 2659 v. 12/1/2001

SYPHON S.A.

CONVOCATORIA

Convóca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SYPHON S.A. para el día 05 de Febrero de 2001 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Famatina 3156 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Ajuste por inflación.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Distribución de los resultados acumulados. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar al acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El directorio.

Presidente - Daniel O. Verdura
e. 9/1 Nº 2898 v. 15/1/2001

"T"

TAGLIANI HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2001, a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el Local Social de la calle Aguirre 1292, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Nombrar director suplente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

Presidente - María Angélica Cannata
e. 10/1 N° 3098 v. 16/1/2001

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2001 a las 17 horas en la calle Mendoza 3837, Benavidez, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa de la demora en convocar la presente Asamblea.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Autorización honorarios al Directorio art. 261 de la ley 19.550 y Síndico.
5°) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 8/1 Nº 1746 v. 12/1/2001

TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 257.157). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. de Mayo 1365, Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1°) del art. 234 de al ley 19.550, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Análisis de la probabilidad de efectuar un revalúo técnico.
6°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores y su elección por vencimiento del mandato. Su remuneración por el ejercicio vencido; de acuerdo al Estatuto.
8°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

Presidente - José Jesús Barros
e. 9/1 Nº 727 v. 15/1/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de enero de 2001, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1999 y finalizado el 30 de abril de 2000;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de mayo de 1999 y cerrado el 30 de abril de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Distribución de Utilidades;
7°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Reducción obligatoria del capital social art. 206 de la ley 19.550;
10.) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatos de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Presidente - Rodolfo Daniel González
e. 9/1 Nº 2794 v. 15/1/2001

"V"

VITESSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 2001 a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 19,00 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1145 p 1 B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Reforma del art. 9 del Estatuto Social - prescindencia de la sindicatura.
5°) Propuesta para dejar sin efecto parcialmente el aumento de capital dispuesto el 28 de mayo de 1993. El Directorio.

Presidente - Mario Glikman
e. 10/1 N° 773 v. 16/1/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Karina Mariela Pierini, T65, F889, con domicilio en Maipú 26 5 "D" Capital Federal, avisa que He Jiqin, con domicilio en Cabildo 3046, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AGUIRRE 659, Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Wang Sun Zhong, con domicilio en Velazco 745, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2do. Ofic. 9, Capital Federal.
e. 10/1 Nº 3073 v. 16/1/2001

El Esc. Martín F. Bursztyn, Titular del Reg. 1875, dom. Paraná 586, 6° "13", Cap. Fed., hace saber que los Sres. José Funes, L.E. 4.039.270, y Pedro Silvio Mederdrut, D.N.I. 12.668.286, ambos con dom. en Aráoz 1111, Cap. Fed., venden al Sr. Víctor Hugo Lanfranchi, D.N.I. 13.222.764, con dom. en Malabia 257, 3° "A", Cap. Fed., libre de deudas, empleados y gravámenes, el fondo de comercio de agencia de remises N° 326 ("Nuevos Rumbos") sito en ARAOZ 1111 Cap. Fed. Reclamos de ley en Paraná 586, 6° "13", Cap. Fed.
e. 9/1 N° 2905 v. 15/1/2001

Río Inmobiliaria S.A, repres. por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia N°6001, Cap., Avisa: Marcos Obdulio Lucero L.E. N° 7.729.458, domicilio Av. Del Libertador Gral. San Martín N° 1110, Cap., vende a Jorge Osvaldo Cañas, dom. Colombres N° 877/79, 5° "9", Cap., Negocio Lavadero automático de vehículos automotores, sito en la AV. INDEPENDENCIA N° 3335, Cap., habilitado por exp. N° 091401/98. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 9/1 N° 2902 v. 15/1/2001

Rectificatoria de publicación de fecha e. 3/8 al 9/8 de 2000, recibo Nº 57.974, el único comprador del Hotel El Español de AVDA. CORDOBA 2234 de Cap. Fed., es Fernando Adolfo Cano, avisa el Dr. Gabriel Héctor Martín, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777, piso 2º B de Capital Federal, abogado, inscripto al tomo 37, folio 874 CPACF. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 8 de enero de 2001.
e. 11/1 Nº 3222 v. 17/1/2001

"B"

Río Inmobiliaria S.A, repres. por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap., Avisa: Clara Severina Prieto L.C. N° 8.787.506, domicilio Bacacay N° 2436, Cap., vende a Delia Alicia Janin, domicilio Moldes N°2032, 1° G, Cap., Negocio garage comercial ubicado en BACACAY N° 2436, Cap., habilitado por exp. N° 57.533 del año 1999. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 9/1 N° 2904 v. 15/1/2001

"C"

Vázquez-Soriano representada por Carlos A. Vázquez, corredor público con of. en Alvarez Jonte 1893, PB "A", Cap., avisa que Ana Vilma Lettieri Sablich con domicilio en Caracas 2442, Cap. Vende a Rita Mónica Saraniti con domicilio en Av.

Alvarez Jonte 1893, PB “A”, Cap. el negocio de “Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Com. Min. Despacho de Pan y Prod. Afines (601.020), Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración, (606.030), sito en CARACAS NUMERO 2442/46 de Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 3175 v. 17/01/2001

“H”

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone corredor público, con oficinas en La Rioja Nº 282, Capital, avisan que queda nulo y sin efecto el edicto publicado con fecha 13 al 19/12/2000 Factura Nº 496, Ref. calle HOMERO Nº 1450, P.B. y PINELO, LEON Nº 4797 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 3171 v. 17/1/2001

“J”

Marcelo Porcelli Contador Público Mat. 240 Fo. 156 comunica que Transportes Pawe S.R.L. domiciliada en Bolivia 1000, Villanueva Mendoza, transfiere el derecho al uso del local sito en JOSE C. PAZ 2934/6 P.B. Cap. Fed. habilitado como Depósito de Mercaderías en tránsito a Osvaldo Dentone domiciliado en Mármol 50 “4” Cap. Fed. Reclamos de Ley en ambos domicilios. Domicilio Contador Pavón 3140 1° A.

e. 8/1 N° 2770 v. 12/1/2001

“R”

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone corredor público, con oficinas en La Rioja Nº 282, Capital, avisan que: Dionisio Franco Lage y Antonio Valiente Franco, dom. Rodríguez Peña 183, Cap. transfieren el Fondo de Comercio de: Despacho de Pan y Venta de Helados (Expediente 34880/71) sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 183 de Cap. Fed., a Raúl Olivera, dom. Potosí 3819, 2º “A”, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 3168 v. 17/1/2001

“S”

Andrea Carolina Chisari - DNI 24.127.138 - CUIT 27-24127138-8, domiciliada en San Pedrito 269 - Piso 6° “A”, Capital, titular del Fondo de Comercio denominado “Barba Bar”, sito en SARMIENTO 2448 Local 16 - Capital, vende el mismo a Ernesto Amoros, DNI 11.638.601 - CUIT 20-11638601-2, domiciliado en Sarmiento 2448/50, Capital. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 9/1 N° 2896 v. 15/1/2001

“T”

María Emilia Cueva, martillera Pública Mat. 61 - F° 251 - L° 79, con domicilio en Carlos Calvo 979 7° B de Cap. Fed. hace saber que Menoyo y Hnos. SACI, con domicilio en Rivadavia 701 de Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en TACUARI 123 de Cap. Fed. a M. Gráfica S.A., con domicilio legal en Esmeralda 155 5° 29 de Cap. Fed.; el local se encuentra destinado a impresión, venta y servicios relacionados con impresión. Reclamos de Ley en mi oficina, dentro del término legal.

e. 8/1 N° 2672 v. 12/1/2001

La Dra. Karina Mariela Pierini, T65, F889, con domicilio en Maipú 26 5 “D” Capital Federal, avisa que Xiuqin Yan, con domicilio en Boedo 451, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en TIMOTEO GORDILLO 51, Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Chunyudi, con domicilio en México 1544, Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú 62, piso 2do. Ofic. 9, Capital Federal.

e. 10/1 Nº 3071 v. 16/1/2001

“V”

Río Inmobiliaria S.A, repres. por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia N°6001, Cap., Avisa: Marquez S.R.L. C.U.I.T. N° 30-67605909-8, dom. 24 de Noviembre N°51, Cap., vende a Graciela Mirta Viola, dom. Av. Rivadavia N°8650, 6° “B”, Cap., Negocio Garage Comercial sito en 24 DE NOVIEMBRE N°51, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 9/1 N° 2903 v. 15/1/2001

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Julio Oscar Benítez con domicilio en Valentín Gómez 3519 vende a Ricardo Roberto López con domicilio en la calle Maure 3820, Cap. Fed. el negocio de “Elab. de masas, pasteles, sandw. y productos simil., etc. com. min. de productos alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas”, sito en VALENTIN GOMEZ 3519/21, Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 3178 v. 17/1/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRACION GALVALISI SACIIF y A

(Inscrip. RPC. Nº 1885, Lº 101, Tomo “A” S.A. 4-4-86. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29-9-2000, se resolvió que la sociedad, sin disolverse, escinde parte de su patrimonio destinándolo a la creación de una nueva sociedad: FUSIONTRES SA; se aprobó el balance especial al 30-6-200; Capital de ADMINISTRACION GALVALISI SACIIF y A, antes de la escisión $ 24.000, Activo: $ 2.572.483,46; Pasivo: $ 1.325.245,22; Patrimonio Neto: $ 1.247.238,24, luego de la escisión: capital: $ 12.000; Activo: $ 1.438.586,12; Total del Pasivo: $ 1.263.503,68; Patrimonio Neto: 4175.082,44 capital de FUSIONTRES S.A.: $ 12.000; activo: $ 1.133.897,34; pasivo: $ 61.741,54; patrimonio neto: $ 1.072.155,80. Sede: Billinghurst 1833; 8º, of. A, Capital; Sede para las oposiciones: Escribanía Mattaldi; Suipacha 612, 1º E, Capital.

Presidente – J. V. Galvalisi

e. 10/1 Nº 2982 v. 12/1/2001

“E”

ESTRUCTURA S.C.A.

Por A.G.E del 22/12/00 se aumentó el capital a $ 28.000. Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (art. 194 Ley 19.550) como así también proceder al canje de las acciones en circulación.

Administrador – Jorge B. Glusberg

e. 10/1 Nº 3000 v. 12/1/2001

“G”

GNC AGRONOMIA S.A.

Expte. IGJ: 1.549.055, con domicilio en Av. Francisco Beiró 2801, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/01/1992, bajo el número 147, del libro 110 Tomo “K” de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea extraordinaria de accionistas del 11/12/2000, aprobó la reducción del capital social de $ 678.0000 a $ 589.860, o sea en la suma de $ 88.140 con efectos al 31/08/2000, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en $ 589.860; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 659.744,82; Pasivo: $ 37.163,25 y Patrimonio Neto: $ 622.581,57 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 560.924,82; Pasivo: $ 37.163,25 y Patrimonio Neto: $ 523.761,57; 4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados por asamblea extraordinaria del 11/12/2000, y 5) Reclamos y oposiciones en Av. Francisco Beiró 2801, Capital Federal.

Presidente – Boris Jorge Reck

e. 10/1 Nº 3019 v. 12/1/2001

“M”

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

Registro Nº 10.935. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 21-07-1997, resolvió reducir el capital social de $ 1.270.584 a $ 970.584, modificando el art. 4º del estatuto social. El Directorio. Buenos Aires, 08 de enero de 2001.

Presidente – Juan M. Méndez Avellaneda

e. 11/1 Nº 3213 v. 15/1/2001

“T”

TELINVER S.A.

CALL CENTER S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad “TELINVER S.A.” (en adelante “TELINVER”), con sede social en calle Tucumán 1 piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 13 de julio de 1992 bajo el N° 6210 del Libro 111, Tomo A de S.A., y la sociedad “CALL CENTER S.A.” (en adelante “CALL CENTER”), con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18, Capital Federal, inscripta en la inspección General de Justicia con fecha 1 de marzo de 1994, bajo el No. 2117, Libro 114, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, resolvieron por reuniones de directorio y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 22 de diciembre de 2000, aprobar el Compromiso Previo de Fusión de igual fecha, por el cual CALL CENTER se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con TELINVER.

De acuerdo con los Balances al 30 de septiembre de 2000 de las sociedades intervenientes en la reorganización societaria, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es la siguiente:

	TELINVER	CALL CENTER
Activo	$ 186.430.279	$ 1.701.845
Pasivo	$ 147.789.954	$ 1.178.454
Patrimonio Neto	$ 38.640.325	$ 523.391

Se transfiere a TELINVER la totalidad del activo, pasivo y patrimonio neto de CALL CENTER.

Como resultado de esta reorganización se cancelan la totalidad de las acciones de CALL CENTER, sociedad que se disuelve sin liquidarse.

Como consecuencia de la incorporación a TELINVER de la totalidad del patrimonio de CALL CENTER, y atento a que TELINVER es titular del 100% de las acciones de CALL CENTER no se aumentará el capital social de TELINVER. Por lo tanto TELINVER no emitirá acciones a fin de evitar tener que aumentar y reducir el capital en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 220 y 221 de la Ley 19.550.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

e. 10/1 N° 2996 v. 12/1/2001

TRANSBA S.A.

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A.

Licitación (Decr. 909/00) - Ref.: PP N° 51009/10.

TRANSBA S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

Transformador de potencia 40/40/30 Mva. 132/34,5/13,8 Kv.

Autotransformador de potencia 40/40/15 Mva-132/69/13,8 Kv.

Consulta de bases: www.transba.com.ar

Compra de bases: Paseo Colón 728 6° Piso - Cap. Fed.

Horario: martes y jueves de 14:00 a 17:00 Hs.

Valor de las bases: Pesos seiscientos ($ 600) + IVA.

Apoderada - Yamila L. Cabrera

e. 11/1 N° 3096 v. 12/1/2001

“U”

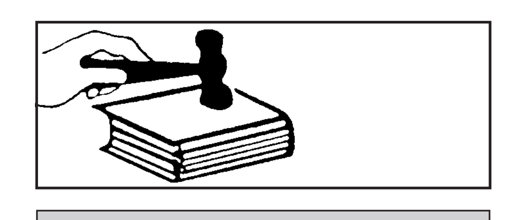
UHALDIA Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Mandataria

SOCOA Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Mandataria

Por escritura del 18-12-2000 se celebró acuerdo definitivo de escisión-fusión. “UHALDIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA” redujo su capital a la suma de $ 37.257 y reformó el art. 4 del estatuto y “SOCOA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA” aumentó su capital a $ 42.743.

Escribana - María T. Acquarone

e. 11/1 N° 3154 v. 15/1/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/01/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Estello R. Ladner	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BIA 689	11.480
Alberto Menéndez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/97	BFH 953	10.943
Ricardo F. Suárez	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BRH 369	20.820
Sergio M. Bollo	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BCK 288	13.900
Gulilermo Fernández	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BGX 186	13.095
W. R. Maldonado	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	ARC 049	19.380
Gaspar Altamirano	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	CKT450	17.580
Daniel Girod	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/94	RRG 204	16.740
Rubén Fernández	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/97	BSV 754	14.310
María Vergara	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/98	CFN 632	15.960
Juan D. Bregonzi	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/93	RWT 894	10.340

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Marcelino Benítez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa WIND 1.6 LTS./00	DGA 719	14.040
Ana M. Rampazo	Fiat, rural, Palio Weekend 16 V MPI/98	BXS 693	19.530
Pedro Severino	Peugeot, 4 ptas., 504 G DA AA/97	BLN 870	17.568
R. del Valle Brito	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BML 270	19.081
Teodoro González	Renault, furgoneta, Express/97	BQT 094	19.200
Diego Muñiz	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BLW 318	10.224
Jorge O. Sposetti	Rensult, 4 ptas., R 19 REI98	BWV 534	16.636
Silvia Parra	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/9.7	BPP 994	20.560
Paula Souto	Renault, 4 ptas., R 21 GTX Inyection/94	VIR 873	6.660
Jorge Villamil	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BMX 313	17.970
Julio Fernández	VW, pick up, Saveiro CL/97	BGN 757	15.360
Carlos Piaggio	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 I.E./97	BIW 223	30.060
Blanca G. Olivera	Renault, 5 ptas., Clio RT AA/DA/98	BWN 055	23.500
Favio M. López	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Carb./97	BWB 219	15.440
José Mercado	Peugeot, 4 ptas., 405 Signa D/98	CGK 103	41.820
Cecilia Zocchi	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/98	BWT 365	24.650
Ariel F. Barrera	Renault, familiar, Kangoo RL DA/00	DDL 057	12.180
Roberto Aguilar	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	BUB 062	21.000
Alejandro Mele	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/99	DAB 846	13.380
Eduardo Maidana	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf.1.4/97	BLY 632	9.700
Karen Ponce de León	Renault, 4 ptas., R 19 RN Inyec/95	ANH 754	7.380
Esteban F. Nador	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DEP 465	16.140
Manuel Rodríguez	Renault, 4 ptas., Laguna RT/96	AYL 861	23.470
Diego Carmelita	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BRC 419	16.800
Claudia B. Escobar	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	DEE 830	16.860
Susana H. Ugarte	Fiat, 4 ptas., Duna S/99	CUX 355	14.774
Ricardo Novoa	Renault, furgoneta, Express RN/98	BZO 831	17.331
Gustavo Olmos	Fiat, 5 ptas., Palio HLD/98	CJN 733	21.720
Mariana Vargas	Renault, familiar, Kangoo RL DA/99	CZP 302	19.790
Héctor Cristal	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	BXB 639	15.920
Pablo N. Medina	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DFL 966	20.733
Osvaldo González	Fiat, 4 ptas., Uno CSD 1.7/98	CAZ 738	13.260
Francisco Arroyo	Renault, familiar, Kangoo RLD DA/99	CVM 307	17.280
Alberto Martin	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4/98	CBM 726	10.251
Florencia Giacoy	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DCT 286	13.392
Norma I. Renfijes	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.4 Inyec./99	CWC 147	11.160
Natalia L. Montaña	Renault, furgoneta, Express RL/00	DIC 844	11.580
Carlos A. Pérez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BWY 056	11.140
Ariel Tosto	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.7 D/99	CVE 177	14.470

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3110 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/01/ 2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María T. Benegas	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/97	BGV 418	20.760
Hugo A. Figueredo	Renault, 3 ptas., R 19 16S2/95	ADZ 151	7.487
Guillermo Simagona	Renault, 3 ptas., Twingo/98	CEH 024	14.079
Juan Pablo Rossi	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/99	CUV 151	12.067
Beatriz Salavaglone	Renault, 4 ptas., R 21 RN Diesel/96	BAF 847	11.340
Fabián Martínez	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BJO 596	8.426
José Córdoba	Peugeot, 4 ptas., 504 SL/98	CER 800	12.060
Gabriel Levrone	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/94	UBA 501	9.730
Diego Sansevich	Fiat, furgón, Fiorino D/95	AEX 532	8.880
Angel Pauli	Chevrolet, 4 ptas., Corsa/99	DBX 286	10.186
Carlos A. Duarte	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/98	BWQ 413	9.980
Mario L. Casazza	Renault, furgón, Express/97	BPD 153	18.360
Claudio Marcigo	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./95	AGV 870	7.826
Clara Magnasco	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CIV 620	10.970
Hilda E. Maymo	Alta Romeo, 4 ptas., Alfa 155 2.0 I E TS/93	WCW 516	6.280
Gustavo Piaggio	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	ARC 591	8.032
Francisca Carballo	Fiat, 4 ptas., Siena EL/99	DBP 818	9.176
L. Carignano Ferrera	Ford, 3 ptas., Escort XR3/94	SGK 934	8.263
María M. La Ferla	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/97	BLQ 754	11.880
Luis Cañete	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CHE 626	15.823
Gustavo A. Flores	Renault, furgón, Trafic/96	ATT 444	15.550
María S. Vallejos	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXU 871	9.166
María Santander	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CZT 374	7.970
Noemí C. Quinteros	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD/98	CJL 351	16.285
Ricardo Tondo	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BIB 037	24.480
Eduardo O. Buendía	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BLR 859	28.860
Walter Ledesma	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	CVZ 173	10.649
Juan M. Maire	Renault, 3 ptas., Clio RN AA/98	CIF 911	16.990
Víctor Platia	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CKH 793	13.884
María L. Celletti	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BNS 765	8.980
Alberto Patrizi	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/96	ASZ 441	13.045
Elba N. Díaz	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/97	BTD 469	15.780
Oscar Nuzke	Ford, furgoneta, Courier/98	CBC 343	13.841
Pedro A. Almerares	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BDJ 759	15.597
Oscar Carro	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CSE 093	10.699
Marisa R. Zacchino	Renault, furgoneta, Express RN/97	BRG 396	10.040
Olga Ponce	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/99	CVM 422	14.886
Genara González	Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec. (BIC)/95	AIA 718	5.957
G. Meoño Ortiz	Rensult, 4 ptas., R 19 RED AA/99	DDV 807	8.412
María L. Melga	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CGT 255	13.993
Héctor A. Laola	Renault, 4 ptas., R 9 RN/94	SKG 196	4.040

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3107 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/01/2001 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Antonio Montoya	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BIY 559	13.440
Néstor E. Benito	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BSM 872	15.394
Juan Mendizábal	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BYE 823	21.060
Jorge Leserovich	Ford, 4 ptas., Orion GLX/95	AHJ 379	11.808
Luis D. Núñez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CFJ 309	11.793
José Rodríguez Pinto	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CQL 256	26.280
Hugo A. Valenzuela	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L Ml Plus/99	CXX 856	7.128
M. Romanelli Espil	VW, rural, Gol Country 1.6 Ml/98	BTW 911	16.911
Walter Pautasso	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BTJ 758	25.227
Oscar R. Pais	VW, furgón, Transporter/99	CMW 614	17.990
Félix Barriento	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CBU 689	16.620
René Z. Cabrera	Renault, 4 ptas., R 19 RT/93	THS 091	6.816
Adalberto Alejandro	VW, furgoneta, Caddy/98	CGN 341	15.930
Angel Gómez	VW, 3 ptas., Gol GL/92	TEI 245	3.816
María Ferreyra	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 Ml/98	CAG 298	8.208
María V. Brizuela	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BYB 713	16.614
F. Bermejo Arrieta	VW, rural, Gol Country 1.8 Ml/98	BZF 774	30.690
José A. Cuevas	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BEJ 114	7.848
Miguel Esterelles	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 Ml/98	CIO 383	16.920
Horaldo O. Parramón	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BIW 622	22.512
Daniel Suanes	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	RUV 833	6.528
Fátima Roldán	VW, furgón, Caddy 1.9SD/99	CVH 175	9.240
Rafael Abiad	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L Ml Plus/99	CYK 108	13.940
Julio Ramírez	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 Ml/98	BWE 664	18.900
Claudio Sangiorgio	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BOZ 467	21.744
Julio C. Casales	VW, furgón, Caddy 1.6 Ml/99	CZT 054	14.640
Miriam Carabajal	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	TYD 689	13.330
Ariel P. Patron	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DEC 637	6.912
Héctor V. Mattone	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/98	CHS 633	13.99
Silvia Martínez	VW, 3 ptas., Gol GLI/98	BUV 836	26.640
Miguel Alfredo	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CAP 786	17.280
Marta Ciarlotti	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DDG 317	10.836
José Del Buono	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6D/98	CAJ 851	19.020
César R. Tapia	VW, 3ptas., Gol GL 1.6 MI/99	COT 802	15.180
Norma E. Ledesma	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CHI 014	15.940
Antonia Rodríguez	VW, 5 ptas., Gol 1.6/99	DDB 257	17.930
Pablo C. Alonso	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/99	CUE 717	11.104
Horacio Pierotti	VW, 3 ptas., Gol Ml/99	CWL 244	5.976
Susana Otranto	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CEW 296	28.800
Ramón Brizuela	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 Ml/98	CCW 869	26.580
Néstor Ruiz Díaz	VW, 3 ptas., Gol GLD/98	BXT 816	15.180
Santiago Ruscica	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.8 Ml/97	BOY 702	17.940
Juan C. Ferreyra	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXM 592	13.968
Ariel G. Sánchez	VW, 3 ptas., Gol 1.9 SD/00	DGA 883	13.584
Alicia Ferreiro	VW, 3 ptas., Gol Ml/99	CYF 107	15.540
Laura A. Santos	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CHP 233	20.080
J. Rivas Fernández	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 Ml/98	BZN 411	10.633
Cynthia Fricke	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 Ml/99	CMQ 572	18.650
Rosenda Landivisnay	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.8 Ml/98	CLV 946	24.000
Gregorio Pérez	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.8 Ml/98	CJQ 204	6.696
Sandra Mellinas	VW, 3 ptas., Gol Ml/99	CWS 407	7.128
Araceli Oyharzábal	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BLS 105	28.992
Marcos Martínez	VW, 3 ptas., Gol Ml/99	CVB 960	7.164
Víctor H. Vega	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 Ml/98	CDQ 184	12.640
Nancy F. Castro	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BZU 444	35.940
Primitiva Campillai	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6D/99	CPC 763	7.430
Carlos Chiricola	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CUT 074	11.952
Horacio R. Esmoris	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 Ml/99	CPW 788	8.640

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3106 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/01/2001 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rodolfo Eyheraguibel	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BUA 671	19.749
Luis A. Mendoza	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CAF 330	14.580
Joaquín Núñez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CBN 463	16.677
Diego Calvo	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/99	CVG 864	14.747
Javier Lambruschini	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CZR 435	9.326
Aída Alvarez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CUM 266	13.089
Argentino Luna	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/99	DAF 237	15.372
Juan A. Benítez	Chevrolet, pick up, Silverado Conquest Die/99	CPQ 297	37.355
Jorge L. Gómez	Chevrolet, pick up, Silverado DLXT Diesel M/98	CAO 524	33.753
Angela E. Bonifacio	Chevrolet, pick up, Silverado STD T.D./99	CLU 978	15.000
Enriqueta F. Fedeli	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GL 2.2 MPFI/99	COW 525	20.003
Adriana Andrioni	Chevrolet, 4 ptas., Vectra MPFI/98	CQI 261	13.542
Natalia Romero Negri	Chevrolet, 4 ptas., Corsa D/98	CGV 175	12.725

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. en Ruta 22 Chacra 258 (Chacra Stefanelli), Gral. Roca Pcia. de Río Negro:

Garbo Sur S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, 14000 Turbo D./96	BAX374	41.855

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 796 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Mardra S.A., el 23/1/01 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los siguientes bienes a) un tractor marca Fiat modelo año 1970, motor marca Fiat n° 207250, chasis marca Fiat n° 780; b) un motor marca Scania de 145 HP n° 65046 y c) un motor marca Mercedes Benz n° 3520113601 de 100 HP, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed. Base: u$s 200.000. Seña 30%, comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas saldrán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3108 v. 12/1/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/01/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Leopoldo Dotta	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.6/00	DIY 286	12.540
Ariel Cracco	Ford, 3 ptas., Escort XR3/96	AQF 574	8.280
Ramón A. Pérez	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./95	AEH 159	7.488
Nicolás Avendaño	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	AYH 575	7.488
Distri Mater S.A.	Dacia, 4 ptas., TLX /97	BMG 115	10.752
Carlos Caamaño	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/99	CTN 019	14.220
Jorge Peralta	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/95	AAN 480	3.216
Héctor Frazzetto	Ford, furgoneta, Courier/98	BTO 715	15.990
Horacio López	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/99	CWH 929	5.300
Juan J. Romero	Renault, 4 ptas., R 21 TXE Nevada/93	SVQ 908	7.300
Juan D. Negri	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 MI/99	CNV 482	7.334
Aníbal Matiauda	Fiat, 4 ptas., Duna S/00	DFI 845	12.360
Antonio D'Agostino	Ford, 3 ptas., KA /99	CYJ 898	12.780
Pedro Baigorri	Peugeot, furgón, Partner DPL/00	DFS 182	14.592
Enrique Gómez	VW, 3 ptas., Gol GL/94	UHL 458	5.184
Rubén Bartolomé	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BYF 911	19.320
Juan José Buessio	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CWV 811	12.660
José A. Vigo	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/98	BXB 058	23.160
Edith Laporte	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.8 MI/99	CYW 331	18.300
Víctor E. Antonio	Daewoo, 4 ptas., Nubira 2.0 CDX/98	CPV 795	24.000
Oscar D. De Lucas	Renault, 5 ptas., R 19 RN Diesel Bic/96	BCB 557	29.282
Enrique Zanini	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	DAK 851	11.520
Delia G. Heredia	Renault, furgón, Master 2.8 TD/99	CRV 426	21.940
Oneto Vendome S.A.	Ford, pick up, Courier/00	DFP 714	12.852
Julio Rabayrol	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCG 853	11.880
Evarista Toledo	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CXV 633	8.172
Eleuterio Barreto	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/98	BYI 857	27.342

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Juan Carella	Chevrolet, chasis c/cab, Kodiak 14-190/98	CJP 441	46.272
Oscar Acevedo	Dong Feng, camión, EQ1061 T /00	DGU 028	13.248
Eduardo Maya	Jac, camión, HFC1061 K/98	CKS 406	28.200
Filiberto Goi	Iveco, camión, 200E41H/99	CWL 507	99.540
Ricardo Pelollio S.A.	Scania, Unidad Tractora, R114GA 4X2NZ360/98	CJE 721	98.676
Isamar S.A.	Jeep, T. terr, Grand Cherokee Laredo/96	BCG 717	54.240
Blanca Ramírez	Kia, chasis c/cab, K3600S 33S/00	DGK238	27.933

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/1 N° 3109 v. 12/1/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el aArt. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 5 de febrereo de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor que se detalla a continuación:

Deudor	Autotomotor	Dominio	Base U$S
Transportes Arauca S.A.	Mercedes Benz L 1633 1994	SRB 452	36.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10%, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 11/1 N° 3242 v. 15/1/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO AMARILLA, DNI N° 25.389.794, estado civil soltero, albañil, de nacionalidad argentina, hijo de Nelson Amarilla Martínez y de Ana Isabel Torrez, con domicilio en la calle Mansilla y Freire de la localidad de Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires, nacido el día 7 de noviembre del año 1976 en la ciudad de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 857/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretario federal.

e. 9/1 N° 340.085 v. 15/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, en autos caratulados "BRUSCHTEIN, AIDA LEONORA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expediente N° 94.216/2000, cita a Aída Leonora Bruschtein por el plazo de sesenta días a que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 10/1 Nº 340.287 v. 12/1/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, cita y emplaza a causahabientes y acreedores de ADELINA NOEMI GARGIULO DE ZIBAICO por el plazo de treinta días. Publíquese por dos días, y en forma gratuita, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/1 Nº 340.407 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría N° 1, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/RIOS, PABLO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a PABLO ROBERTO RIOS y ROBERTO RIOS, para que comparezcan en el término de 5 días a reconocer o desconocer la firma del documento que se les atribuye y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, en los términos del art. 526 CPCCN y de nombrarles defensor oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/1 Nº 3142 v. 12/1/2001

N° 2

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec. 3, sito en R. Sáenz Peña 1211 3° p. de C. F. comunica por 15 días en los autos "STEIMBERG SALOMON s/Suc. s/Cancelación que se ha dispuesto la cancelación de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", según certificado N° 134 Libro 1 Folio 221, emitidas por Banco Río S.A., Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de SALOMON STEIMBERG, la que se hará efectiva 60 días desde la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires 26 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/1 N° 2325 v. 24/1/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en autos "ECONOMIC PLANNING CONSULTANTS S.A. c/IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" comunica por 15 días (art. 89, Decreto Ley 5965/63) la cancelación de cuatro pagarés hipotecarios con vencimiento el 30.11.94, dos de ellos correspondientes a la Unidad Funcional 128 (ex 115) Loft: cuota mensual de u$s 1.255,79 y anual de u$s 15.068,73 y dos correspondientes a la Unidad Funcional 54 (ex 14) cochera: cuota mensual de u$s 134 y anual de u$s 1.600, libradas a favor de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. Las Unidades citadas corresponden al Inmueble de la Avda. Alicia Moreau de Justo 750, Dock 5, Puerto Madero. Asimismo autoriza el otorgamiento de la escritura de cancelación de hipoteca, luego de transcurridos 60 días corridos desde la última publicación y de no mediar oposición.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/1 N° 2879 v. 29/1/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PULENTA, ROBERTO DARIO y Otro s/Ejecutivo", emplaza a LUIS FRANCISCO BOATELLA, para que dentro de los 5 días desde la última publicación comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, intimándolo al pago de U$S 107.460 en concepto de capital más U$S 43.000 en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/1 Nº 3155 v. 12/1/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría N° 15, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/VILLANUEVA, STE-

LLA MARIS y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a EULALIA DE LA PEÑA DE GARIBALDI, BLANCA IRIS GARIBALDI y ALBERTO JOSE AMATO, para que dentro de los 5 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a reconocer o desconocer la firma inserta en el documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por dos días. Fernando Saravia, secretario.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/1 Nº 3150 v. 12/1/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados "MOMENTUM FINANCE CORP. s/Acción de Cancelación", expte. n° 80.524/99 ha dictado la siguiente resolución: "1 - Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663:4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el C Civ. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63: 89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: Plazo fijo nominativo transferible, N° c0011567. 3-En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4- Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5- La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44 a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95), al no ser entidad financiera nacional. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h) - juez. Se deja constancia que el plazo fijo es nominativo transferible, número de serie c0011567 por la suma de $ 1.048.616,44 en la casa central del Banco Liniers Sudamericano S.A. sita en la calle Esmeralda 33 de Capital Federal; que el titular del mismo es MOMENTUM FINANCE CORP.: que fue constituido en fecha 10 de mayo de 1999, con fecha de vencimiento el 08 de noviembre de 1999 y que ha sido renovado hasta el presente. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados para diligenciar el presente el Sr. Fabián Hilal DNI 27.088.045 y/o la Srta. María del Mar Tomé DNI 25.998.582.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/1 N° 2777 v. 26/1/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría N° 23, sito en M.T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ SANCHEZ MARCELA FABIANA s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a MARCELA FABIANA SANCHEZ (D.N.I. 18.109.803) para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación de la nombrada. Publíquese por dos días. Firmado: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/1 Nº 3246 v. 12/1/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "TAIARIOL, VICTOR s/Cancelación" (Expte. 76.428/2000), que se ha dispuesto la cancelación de 200 acciones ordinarias nominativas no endosables del Nro.1 a Nro. 200 Nro. de título uno, serie uno valor del título 20.000, fecha de suscripción 7 de febrero de 1996, a nombre de VICTOR TAIARIOL, de la firma Talsud S.A. según constancia de fs. 21/3 del registro de acciones de la sociedad, la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/12/2000 N° 1455 v. 17/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Viviana J. Malagamba, sito en calle Libertad N° 731, piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SETA, DANIEL ENRIQUE y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N°: 4764/97, cita y emplaza DANIEL ENRIQUE SETA (D.N.I. N° 16.818.967) para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado. Roberto Raúl Torti, juez federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 11/1 Nº 340.203 v. 12/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Capital Federal; interinamente a cargo del Dr. Fernando Larraín, por ante la Secretaría N° 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, actualmente en forma interina a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, ubicado en la calle Lavalle 1638 piso 4° de esta ciudad; en el sumario N° 50.984 caratulado "Imputado: ARNEZ PEREZ, RIMI FERNANDO s/Lesiones Culposas (art. 94 del Código Penal - Damnificado CHAPARRO, MARIA CRISTINA"; cita y emplaza al imputado RIMI FERNANDO ARNEZ PEREZ (D.N.I. 92.929.453), para que comparezca ante esta sede, a estar a derecho, dentro del tercer día hábil de la última publicación; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura; a través de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 57, 28 de diciembre de 2000.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 11/1 Nº 340.343 v. 17/1/2001

PRS Fernando Larraín, Juez nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57, interinamente a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905, en la causa n° 50.961 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a DMYTRO SLLKHOVYEYEV, empleado, de 22 años de edad, con último domicilio real en la calle Zuviría 1600 de la localidad de Monte Grande, pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2000 ... no conociéndose el domicilio del imputado DMYTRO SLLKHOVYEYEV, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura ...". Fdo.: PRS Fernando Larraín, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

e. 11/1 Nº 340.344 v. 17/1/2001

Fernando Larraín, interinamente, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 49.717, seguida contra JUAN ANTONIO PALAZZO y otros por el Delito previsto en el artículo 289 del Código Penal. Cita y emplaza: a DANIEL DOLAGARATZ, titular del D.N.I. Nro. 7.596.196, con último domicilio conocido en la calle Valparaíso 3552, piso 1° "1" de esta ciudad, por el término del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2000 ... cítese por edictos a DANIEL DOLAGARATZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura ...". Asimismo, solicito se envíe copia de la publicación en cuestión. Fdo. PRS. Fernando Larraín, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

e. 11/1 Nº 340.345 v. 17/1/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, en causa N° 15.140 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONOR SCHRORN a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 8/1 Nº 340.043 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR FERRARA, a estar a derecho en la causa N° 10.075 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre del años dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 8/1 Nº 340.042 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ROSA DAVILA REVANA a estar a derecho en la causa N° 20.749 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 183 y 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria Ad Hoc.

e. 8/1 Nº 340.041 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.538 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a NICOLAS ORTIZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad hoc.

e. 8/1 Nº 340.038 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR AQUILANTE a estar a derecho en la causa N° 20.652 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 8/1 Nº 340.035 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER MARTINEZ en la causa N° 12.511 por los delitos de daños y amenazas previsto en los arts. 183 y 149 bis del CP. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 8/1 Nº 340.029 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO GUILLERMO RODRIGUEZ, a estar a derecho en la causa N° 14.662 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.

e. 8/1 Nº 340.028 v. 12/1/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HEBER MARCELO BEATRIZ (con último dclio. conocido en Chilavert 1843, Villa Celina, P.B.A.), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 20.060, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 189 bis 3° párrafo del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a HEBER MARCELO BEATRIZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 8/1 Nº 340.044 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RAQUEL HAYDEE VAIRO, D.N.I. Nº 18.727.936, a estar a derecho en los autos Nº 643/00, caratulados "FERREIRA, EDUARDO ANIBAL y Otros s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararla rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 3 de enero de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/1 Nº 340.131 v. 12/1/2001

Nº 12

El Sr.. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a CARLOS IVAN REYBAUD, DNI N° 22.317.239, del auto que a continuación se transcribe "///nos Aires, 22 de diciembre de 2000..., publíquese un edicto por el término de cinco días, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a efectos de recibirle declaración en los términos de lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Gustavo A. Literas, juez federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario.

Secretaría 24, 22 de diciembre de 2000.

e. 8/1 Nº 339.981 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente N° 126.579/00 caratulado "RUIZ FRANCO DAVID s/ Amenazas", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de enero de 2001 ... Publíquense edictos en el

Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de 3 días a partir de la primera publicación a FRANCO DAVID RUIZ y DANTE RUIZ a comparecer en la causa N° 126.579/00 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Eliseo Rubén Otero, juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 11/1 N° 340.459 v. 17/1/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente N° 126.254/00 caratulado "RUIZ FRANCO DAVID s/ Homicidio Simple", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de enero de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de 3 días,a partir de la primera publicación a FRANCO DAVID RUIZ y DANTE RUIZ a comparecer en la causa N° 126.254/00 que se le sigue por homicidio simple, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Eliseo Rubén Otero, juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 11/1 N° 340.460 v. 17/1/2001

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa nº 101.481/00, notifica a JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ y LAURA PEDRINI, de la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000. (...) Resuelvo: Sobreseer a JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ y LAURA PEDRINI, (...) haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado —(arts. 334 y 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.)—. Notifíquese (...) Fdo. Luis Osvaldo Rodríguez, juez de instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.

e. 8/1 Nº 340.060 v. 12/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MANUEL ANGEL ITA (DNI Nro. 7.593.373) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2000. — No habiendo concurrido MANUEL ANGEL ITA a la audiencia señalada para el día 11 de diciembre próximo pasado y atento el resultado negativo de las notificaciones que se le cursaran; cítese por Edictos al nombrado por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a fin de que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en este tribunal y causa a primera audiencia, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura y de decretarse su rebeldía.... — Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".

e. 8/1 Nº 340.075 v. 12/1/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal). "///nos Aires, 26 de diciembre de 2000. Por recibido, agréguese, tiénese presente y atento lo informado cítese a VICENTE ANIBAL ENCINA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial ... Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.

e. 11/1 N° 340.462 v. 17/1/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a VICTOR HUGO CAMPOS, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

e. 9/1 N° 340.084 v. 15/1/2001

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN., durante el término de cinco días a los efectos de notificar a HECTOR DANIEL NORRY, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo - secretario.

San Isidro, 22 de diciembre de 2000.

e. 11/1 Nº 340.336 v. 17/1/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, intima a ROLF WEGNER STUMPFHAUSER —Pasaporte N° 7175825/7—, a que dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 1594, caratulada "KAMELHAR, VIVIANA su Denuncia", bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 26 de diciembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 11/1 Nº 340.334 v. 17/1/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CRISTIAN MARTIN REYES, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1554 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.

San Isidro, 18 de diciembre de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 11/1 Nº 340.335 v. 17/1/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CRISTINA JUAREZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1543 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 23 de noviembre de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/1 Nº 340.337 v. 17/1/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a HECTOR RAUL HERREA, argentino, D.N.I. N° 10.505.819, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 26 de diciembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario.

e. 8/1 Nº 339.978 v. 12/1/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de noviembre de 2000, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. GUSTAVO DANIEL GOMEZ, DNI 29.627.688, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///Plata, 18 de agosto de 2000. Resuelvo: 1) Declarar no punible a GUSTAVO DANIEL GOMEZ y dictar auto de sobreseimiento en aplicación de lo normado en el artículo 1ro. (segunda parte) de la ley 22.278 arts. 334, 336 inc. 5to. del C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza juez federal ante mí Roberto D. Martínez Astorino secretario federal. En la causa 5180 caratulada "VILELA JORGE WASHINGTON y Otros s/Inf. Decreto 302/83" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 11/1 Nº 340.338 v. 17/1/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal N° 3 a cargo del Dr. Guillermo R. Lega; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a SIXTO MARIÑANCO, D.N.I. N° 12.768.279, con último domicilio conocido en calle Misiones N° 1325 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut y/o calle Fragata 25 de Mayo N° 66 de la localidad de Radatilly en la Provincia del Chubut; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta extracción indebida de fondos del Banco Nación Sucursal Las Heras, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 2888 SS. y CC. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (05) días.

Comodoro Rivadavia de diciembre de 2000.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 8/1 Nº 340.009 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	26/12/00	ARTURO E. CONTRERAS	3	DEFRAUDACION
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	13/12/00	OMAR ENRIQUE AVALOS, D.N.I. Nº 13.262.517	5	Nº 109.532/2000 - ROBO
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	13/12/00	LUIS JACINTO SANCHEZ	5	Nº 109.532/2000 - ROBO
2	107	SEBASTIAN O. BISQUERT	11/12/00	RAFAEL CABALLERO	5	Nº 99.983/2000 - AMENAZAS
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	19/12/00	JANET MAGDALENA SANTANA FERNANDEZ	3	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/12/00	MARIO JOSE RIVERO -D.N.I. Nº 21.753.022-	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/12/00	ALBERTO FRANCISCO RAMON DELGADO -DNI Nº 4.444.798-	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/12/00	ANA MARIA POSE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/12/00	UBALDO GODOY	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DAÑO AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/12/00	JUVENAL GONZALEZ CARRILLO	3	-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	5/12/00	MARIA EUGENIA VEGA TAPIA -DNI 92.917.797-	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/12/00	ADRIANA SILVINA IVANOFF	5	Nº 101.547/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/12/00	GUILLAUME CHARLES MARIE KLOSSA	3	Nº 1.013/00 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/12/00	EBER ADAN REYES CASTILLO	3	Nº 24.837/00 - DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/12/00	VICENTE FABIAN LIPORATTI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/12/00	CARLOS DOMINGO CARRANZA	3	DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	19/12/00	HORIZONTINA CHAGAS	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/12/00	MARTA SUSANA BUSTOS	3	AMENAZAS COACTIVAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/12/00	MIRIAN IVON MARINSALDA -ARGENTINA, CASADA, NACIDA EL 28/01/1958, ARQUITECTA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.825.315, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAPRIDA 1351, PISO 13º, DEPTO. “C” DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 89.897/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	20/12/00	RICARDO SIMONIAN - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.286.034, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAS HERAS 1895, DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 86.670/00 - DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS

e. 8/1 N° 4 v. 12/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	21/12/00	NOBERTO IGLESIAS	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	21/12/00	LUCIO ALVAREZ BOISO	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	22/12/00	ANDRES IGNACIO GONZALEZ (D.N.I. Nº 23.328.447)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	13/12/00	GUSTAVO JAVIER SEGOVIA (DNI 22.198.545)	1	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 8 DE LA LEY 23.771 Y ART. 9 DE LA LEY 24.769
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/12/00	ADRIAN OSVALDO PANIAGUA (DNI Nº 14.064.938)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 8/1 N° 5 v. 12/1/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2000, en los autos caratulados: “ECHECHIPIA SUBIZAR NICOLAS s/Quiebra”, Expte. Nro. 75.642, se resolvió decretar la quiebra de NICOLAS ECHECHIPIA SUBIZAR, L.E. 4.187.931. Se designó síndico al Cdor. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba Nro. 1336, piso 7mo., Of. 20, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 7 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que, dentro de las 24 hs., haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como los bienes sujetos a desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Deberá el deudor dentro de las 48 hs. constituir domicilio en el lugar de competencia territorial del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido a sus estrados. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/1 N° 340.098 v. 15/1/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 4° piso Capital Federal, ha dictado la siguiente providencia: “Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial”, y que el 4 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de PULPO S.R.L. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de marzo de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de marzo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de abril de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 8 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2010, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/1 N° 339.982 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TESSUTI S.R.L.. (C.U.I.T. N° 30-68521901-4) - Expte. N° 79.061. En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina “I” de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2001, contando hasta el día 26 de marzo del año 2001 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el día 10 de abril del año 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril del año 2001 y 8 de junio del año 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/1 N° 340.254 v. 16/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber a los señores acreedores que en los autos “OLIVEIRA HNOS. S.A. s/Quiebra” se ha presentado un nuevo proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/1 N° 340.352 v. 12/1/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra. Comunica que con fecha 24 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados “GIORSAM S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 83.352, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en los términos de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de marzo del año 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná N° 224, piso 6°, ofic. 22 “B” de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de mayo del año 2001 y 19 de junio del año 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/1 N° 340.081 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: “LAVA NORBERTO JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo”, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NORBERTO JUAN CARLOS LAVA, DNI 4.081.665, con fecha 10/11/00. Los datos del síndico son: Beatriz L. Colucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217, Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 16/03/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo del 2001 y 21 de junio del 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de noviembre del 2000.
Miguel A. Fabricio, secretario.

e. 10/1 N° 2998 v. 16/1/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, hace saber por cinco días que con fecha 12/12/00 se ha abierto el concurso preventivo de SOBRES CEVALLOS SOCIEDAD DE HECHO (Cuit N° 30-69638169-7) integrada por Horacio G. Albors Cuit N° 20-

045537116-7, Enrique J. Albors Cuit N° 20-08591663-8, Sergio G. Albors Cuit N° 20-22963556-6, Carolina A. Albors Cuit N° 27-62600408-8, fijándose plazo hasta el 21/03/2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Jaime D. Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1287 8°, 1/4, de Capital Federal. Fíjase el día 07/05/2001 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 19/06/2001 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 07/09/2001 a las 10:00 hrs., fijándose hasta el 14/09/2001 el período de exclusividad. Fdo. Gerardo Guillermo Vasallo. Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/1 N° 2609 v. 12/1/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito en R. Sáenz Peña 1211 7° Capital Federal, comunica que con fecha 18.12.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DESARROLLOS FORESTALES S.A., siendo el síndico designado Cdor. Norberto J. Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de esta ciudad, TE.: 4-942-3252, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.03.01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02.05.01 y 14-06-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 03.10.01 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/1 N° 3087 v. 16/1/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "SUEDE S.A. s. Quiebra Inscripta el 21.8.91 bajo el n° 6153 L. 109, T. A." comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de diciembre del 2000 se decretó la quiebra de SUEDE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4° of. "A" T.E. 4372-7271-8210 y 4371-4649-4747 de Capital Federal hasta el día 16 de abril de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de junio del 2001 y 9 de agosto del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de junio del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/1 N° 340.086 v. 15/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, con sede en Libertad 533 P.B., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "GRUNBAUM, RICO Y DAUCOURT S.A.I.C. y F." (C.U.I.T. N° 30-50052884-9), dispuesta el día 26.12.00. Se deja constancia que el proceso fue iniciado el día 04.12.00. Se fija plazo hasta el día 23.04.2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Clase "A" Estudio Dres. Rafael Hernández - Emilio Giacumbo" con domicilio en Avda. Corrientes 1250 - piso 11 - "E" de la Capital Federal; quien deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 06.06.2001 y 03.08.2001, respectivamente. Se hace saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Señálase el día 14 de noviembre del 2001 a las 11 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - piso 7° de la Capital Federal. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/1 N° 2997 v. 16/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ZINGMAN CONSTRUCCIONES S.A., inscripta bajo el número 8070, en el L° 119, T° A, el 26-8-96, con domicilio en la calle El Cano N° 3490. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en Francisco Bilbao N° 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de mayo de 2001 y 5 de julio de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/1 N° 340.340 v. 17/1/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo int. de la Dra. María J. Gigy Traynor, sito en Callao 635, piso 5° de esta ciudad, comunica por 2 días, que en los autos: "ARENERA EL LIBERTADOR S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, regulándose los honorarios del síndico y su letrado Augusto L. Fiorillo y José F. Merlo; en la suma de $ 16.920 y $ 1.690, respectivamente, haciéndose saber que de no merecer observación dentro de 10 días desde la última publicación, quedará aprobado sin más trámite. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 11/1 N° 3191 v. 12/1/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "CAVANAGH Y MORIXE S.A. s/ Quiebra - Expte. 74.488", que con fecha 12 de diciembre de 2000 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 20 de abril de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a los síndicos Abraham Yalovetzky, Lavalle 1567 piso 6to. Depto. 611 (tel. 4372-8318) u Orlando Juan Prebianca, Pte. José E. Uriburu 578 piso 4to. 19 (tel. 4952-9135 o María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583 piso 10 (tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes presentarán los informes previstos por los arts.35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de los síndicos en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 10/1 N° 340.199 v. 16/1/2001

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica que con fecha 15 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS S.A. (CUIT Nro. 30-70045321-5), con domicilio en Montevideo 536, piso 5to. "I", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/2001 a verificar sus créditos ante Dr. Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 5to. Oficina "40", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 LC, se presentarán los días 06/06/2001 y 03/08/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 26/10/2001 a las 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial - el Diario Clarín y el Diario de publicaciones legales de la Prov. de Chubut.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/1 N° 746 v. 15/1/2001

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635 P 2, Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 18/12/00 se declaró abierto el concurso preventivo de LACTERIA FRANCESA S.R.L., CUIT 30-68897006-3, siendo designada síndica la Dra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en Juncal 615, Piso 10° "G", Capital Federal (4311-7530), a quien hasta el 22/03/2001 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8/5/01 y 21/06/01 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 11/10/01 a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/1 N° 718 v. 12/1/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, hace saber que con fecha 22 de diciembre en curso se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del grupo económico integrado por las firmas PERIOPONTIS S.A. (con domicilio en Libertad 1055 piso 2° de esta Ciudad; CUIT 30-68651093-6), PERIOGAL S.A. (domiciliada en Uruguay 775 piso 11° "A"; CUIT 30-68297530-6) y PESQUERIAS ARTESANALES S.A. (con domicilio en Uruguay 775 piso 11° "A"; CUIT 30-70179132-7). Ha sido designado síndico el Dr. Jorge A. Guaita, Carlos Calvo 839 P.B. "C", ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Los informes establecidos en los arts. 35 y 29 de la LCQ se deberán presentar los días 12 de junio y 9 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 7 de noviembre de 2001 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 9/1 N° 2815 v. 15/1/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días en los autos caratulados "C.S. TAV S.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico designado en autos, Estudio Iglesias, Rozon, Carballo & Asociados, con domicilio en Avda. Santa Fe 1731, 3° "10", hasta el día 26.2.2001. Se fijan los días 9.4.2001 y 24.5.2001 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 26.9.2001 a las 10.30 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Se hace saber que el Comité Provisorio de Acreedores está integrado por Banco Piano S.A., HSBC Banco Roberts S.A. y Berry's S.A. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/1 N° 2892 v. 15/1/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 18/12/00, ha sido decretada la quiebra de NAZARENO IOMMI E HIJOS S.R.L. su quiebra, (C.U.I.T. N° 30-54064863-4), con domicilio legal en la calle Uruguay 292, 1° piso, Oficina 1, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/2001, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 2/5/2001 y 15/6/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/1 N° 339.984 v. 12/1/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de BS. AS. H F S.A. decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10° piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires. Tel. 4371-1533, hasta el día 30 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de mayo de 2001 y 28 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21-5-2001 y, supletoriamente la del día 8-6-2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuestos por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/1 N° 339.980 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "DI GIORGIO, LUIS EDUARDO s/Quiebra (expte. 24.404)", comunica por cinco días la quiebra decretada a LUIS EDUARDO DI GIORGIO con fecha 18 de septiembre de 2000 haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Corrientes 1965 Piso 4to. K de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2001; c) Que el síndico deber presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de abril de 2001, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 4 de junio de 2001; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro ho-

ras los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/1 N° 340.083 v. 12/1/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 – Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "MARCHESE RODOLFO FELIX HERNAN s/Concurso Preventivo" y "PEREZ DE MARCHESE PAOLA ANDREA s/Concurso Preventivo", con fecha 7 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de los Sres. Rodolfo Hernán Félix Marchese (C.U.I.T. Nro. 20-18195166-5) y Paola Andrea Pérez de Marchese (CUIT nro. 27-18299987-9). Se designó síndico al Ctdor. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 – piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4371-4719). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 13-3-2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 26-4-2001, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 12-6-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 21-9-2001 a las 9.30 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 22 del mes de diciembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 8/1 N° 2731 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría N° 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "LA UNION S.R.L. s/Quiebra" – Expte. N° 25.045, en fecha: 30 de noviembre de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora LA UNION S.R.L., con domicilio en calle Carlos Pellegrini 27 piso 7° Of. "L" de esta ciudad, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1° Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 13 de marzo de 2001 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 25 de abril de 2001 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día 7 de junio de 2001. Se intima al fallido: para que dentro del as 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

Santiago Medina, secretario.

e. 8/1 N° 340.079 v. 12/1/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2000 se dispuso dejar sin efecto la quiebra de LINARES ALFREDO DOMINGO y su transformación en concurso preventivo, continuando como síndico el contador Juan Carlos Campos con domicilio en Libertad 434 4° of. 46, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de mayo del 2001 y 18 de junio del 2001 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 LC para el día 27 de septiembre del 2001 a las 10 horas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000 ... 5) Publíquense edictos ... Fdo.: Dra. María Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/1 N° 2983 v. 16/1/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/1/2001 - Vence: 12/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/00	EMANUEL LEVIN	2828
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/12/00	ELBA BEATRIZ SILVA	2906
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/12/00	TORRES LACROZE MARIA ALICIA RICARDA ASCENCION	2955
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/12/00	NORMA MATILDE BURINI	2833
47		SILVIA R. REY	4/12/00	AMANDA SOFIA FERNANDEZ VIDELA	2950
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/12/00	ANTONIO RAVESE	2954
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/12/00	MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ REY	2831
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/00	FREIRIAS EDUARDO JULIAN	2802
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/12/00	HERMINIO ROBLES	2850
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/00	HILARIO CESAR PAZ	2801

e. 10/1 Nº 7 v. 12/1/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

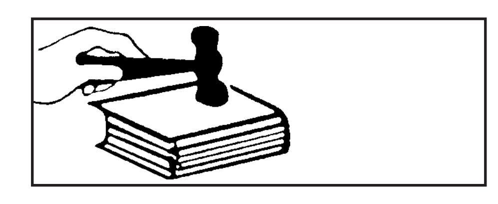
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/1/2001 - Vence: 15/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	15/12/00	OSVALDO DOMINGO STORNI	3025
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/12/00	BENJAMIN JAIME CHEJFEC	3093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/12/00	CORA NELIDA PEREZ	3072
91	U	ALBERTO UGARTE	29/12/00	AURORA JUANA GALLO	3003
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/12/00	JOSE MARTINEZ ARRAYA	3023

e. 11/1 Nº 8 v. 15/1/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "CHAZANOWSKI JACOBO c/ D'OCCHIO CARLOS PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri remata el día 23 de febrero de 2001 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Curupayti N° 4353 entre las calles Lucero y Remedios de Escalada de San Martín de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el cual se compone de 3 habitaciones en planta baja; 1 habitación en planta alta; baño, cocina y patio cubierto, todo en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Fermín Eleodoro Chavez y el Sr. Gastón Choque en calidad de inquilinos, careciendo de documentación que así lo acredite. Se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 9 hs. a 11 hs. Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección E Manzana 22 Parcela 7 Ma-trícula 35.069, Superficie 90,36 mts2. Deudas: a fs. 89 O.S.N. al 27-08-99 $ 9,35; a Fs. 119 Rentas al 29-10-99 $ 678,80; a Fs. 123 A.B. Conservación al 11-11-99 $ 433,26 y fs. 127 $ 558,78; a fs. 135 A.A. al 19-10-99 $ 16,29, Base $ 21.918 - Seña 30% comisión 1½% arancel 0,25% Acordada 24/00 de C.S.J.N. Sellado de ley 0,50%, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, no se aceptan compra en comisión ni cesión del Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 11/1 N° 3126 v. 12/1/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL MERCEDES

N° 7

Abel Cagnone. M. Púb. F. 95 CMMdes. 26 n° 672-T.02324-42100 - Mercedes (B). El Juzgado Civil N° 7 de Mercedes (B), Secretaría de Exhortos, hace saber por tres días que el martillero Abel Oscar Cagnone, rematará el 26 de enero de 2001, a las 11 horas en Colegio de Martilleros Mercedes, Av. 29 núm. 785 Mercedes (B), una fracción de campo con mejoras, sita en cuartel 9° de Bragado, próxima Gral. O'Brien, designada como número dos, de la división del campo que fue de José Rufo Fernández, con superficie de 337hs. 4802cs. con más sobrante anexado de 2 hs.56As.19Cs. lo que hace un total de 340hs.04as.21cs.NC.Circ. IX - Parcela: 1.120. Matrícula 15.968. Venta al contado. Base $ 216.000. Seña 30%, comisión 3%. Según informe existente en el exhorto, ocupado por el señor José Miguel Rodríguez, DNI 5.066.134, como encargado del propietario Sr. Eduardo M. Eichberg. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme art. 133 Cód. Procesal. El saldo de precio devengará el interés indicado en auto de venta, en caso que no se integrare dentro de los 30 días de la venta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Para visitar días 22 y 23 de enero de 2001, de 10 a 12 horas. En caso de intensa lluvia convenir con martillero para revisar. Venta en exhorto recibido del Juzgado Nacional Civil N° 98, de C. Federal y librado en autos "CONSTRUCCIONES SADDEMI S.A. c/EICHBERG EDUARDO MANUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nación de la Cap. Federal.

Mercedes, 21 de diciembre de 2000.

Eduardo D. Falabella, abogado-secretario.

e. 11/1 N° 3238 v. 15/1/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)